



MUJERES RURALES: ENTRE EL DESPOJO Y LA PERSISTENCIA

Honduras, Colombia, Nicaragua, Bolivia, México,
Argentina, Ecuador, El Salvador y Guatemala



Mujeres rurales: entre el despojo y la persistencia

Serie: Historias de Mujeres por el derecho a la Tierra en América Latina y el Caribe

© International Land Coalition – Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra

Realización de reportajes:

Nitlapan – Nicaragua

Corporación Desarrollo Solidario – Colombia

Ecomunnis – México

Asociación Femenina Agropecuaria de San Cayetano – Ecuador

Fundación Tierra – Bolivia

Fundación Plurales – Argentina

Red de Mujeres Hosagua (región Trifinio, centroamérica)

Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (Amicam).

Guía para la realización de reportajes: Luis Sánchez Corea

Ilustración, diseño y diagramación: María Teresa Suárez Ramírez– MOMO

Corrección de estilo: Alejandra Restrepo Franco

Coordinación: Rosa María Ballesteros Cárdenas y Ana María Restrepo Rodríguez
Centro de Investigación y Educación Popular Cinep.

Diciembre de 2021

www.mujertierrayterritorio.org



Este contenido cuenta con una licencia Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0".

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra y no refleja necesariamente la opinión de sus cooperantes. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente a Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra.



La lucha de las mujeres por el acceso a la tierra es una cuestión de vieja data en la región. Factores históricos, políticos y socioculturales han sido parte de las barreras que han impedido a las mujeres, la tenencia y manejo de la tierra. Pero en las últimas décadas muchas de estas mujeres se han organizado para luchar con más fuerzas por este derecho.

Aunque la dinámica, los procesos y el contexto son diferentes, la lucha siempre es la misma: hacer realidad el derecho de las mujeres a tener su propia tierra.

En el año 2018 Nitlapan, Trocaire y la “Estrategia para el Acceso Democrático a la Tierra a favor de Pobladores Rurales en situación de pobreza” (ENI Nicaragua) unieron esfuerzos en una de las acciones interpaís impulsadas por nuestra Iniciativa para visibilizar cómo

mujeres de Honduras y Nicaragua accedían por sus propios medios a la garantía de su derecho a la tierra.

Experiencias de recuperaciones de tierras que son propiedad del Estado y de formación de asociaciones o cooperativas nos enseñaron algunas estrategias para que las mujeres obtengan la propiedad de la tierra a la vez que fortalecen sus procesos organizativos y participación política. Presentamos esas y otras historias de América Latina para llamar la atención sobre las acciones que pueden ser apoyadas desde distintos niveles gubernamentales y otras alianzas, organismos de cooperación internacional y organizaciones sociales. Y, sobre todo, para reconocer las luchas de las organizaciones y grupos de mujeres por el derecho a la tierra y el territorio.



MUJERES RURALES: ENTRE EL DESPOJO Y LA PERSISTENCIA

| | |
|--------------------|---------|
| Honduras-Nicaragua | - 7 - |
| México | - 30 - |
| Bolivia | - 45 - |
| Colombia | - 65 - |
| Yucatán | - 79 - |
| Ecuador | - 95 - |
| Región Trifinio | - 110 - |





Serie Historias de mujeres por el derecho a la tierra: **Honduras y Nicaragua**



Analina se apoya en un bastón para caminar porque durante un desalojo fue herida por miembros del Ejército, acción que la dejó lisiada de por vida, sin embargo esta condición no le impide movilizarse para realizar sus tareas cotidianas.

La historia de Analina en Comayagua, Honduras

Analina Claros es una mujer robusta, de tez clara y mirada firme. En su semblante se puede ver el peso de los años, pero no solo de su edad biológica, sino también de los años de lucha por la tenencia de la tierra para ella y para muchas otras mujeres campesinas que tradicionalmente han sido marginadas. Una lucha que puso en peligro su vida en más de una ocasión. Ella es líder de un movimiento de mujeres que durante años ha batallado sin tregua por la recuperación de tierras.

Analina tiene 64 años y es madre de 8 hijos. Es miembro fundadora de la “Empresa Asociativa Campesina 9 de noviembre” ubicada en las afueras de la ciudad de Comayagua, en la región central de Honduras, una especie de cooperativa rural integrada por mujeres. También es parte del comité ejecutivo de la Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas (UMCAH).

Desde muy joven ha sido activista por el derecho de las mujeres a la tierra. Ha

* Las historias de Honduras y Nicaragua en este primer apartado han sido recogidas por la ENI Nicaragua con el liderazgo de Nitlapan.



sufrido amenazas de muerte y salió ilesa de un atentado contra su vida.

En 2005 decidió junto a otras mujeres campesinas, conformar una organización para iniciar un proceso de recuperación de tierras, actualmente vive con algunos de sus hijos y nietos en los terrenos que le han costado sudor y sangre.



Desalojos vs persistencia

“Ahí voy a vivir yo, donde está ese nylon que bate el aire” le dijo Analina a sus compañeras años atrás, cuando pasaban frente a una extensión de tierra a la orilla de la carretera panamericana, a dos kilómetros del casco urbano de la ciudad de Comayagua. El nylon al que se refería era parte de la cerca maltrecha que rodeaba aquellos predios y que el viento agitaba. Se trataba de una extensión de 250 manzanas propiedad del Estado.

Analina siempre soñó con tener sus propias tierras para trabajar, y esas que miraba ahí, llevaban años abandonadas, sin ninguna utilidad para nadie, pese a que el Estado las había cedido en concesión al Fondo Ganadero de Honduras (FGH), una sociedad anónima creada por decreto legislativo en los años ochenta, para hacerle frente a la crisis ganadera provocada por los bajos índices de productividad que enfrentaba el país en ese momento.

La idea de Analina persistió, tomó fuerza y contagió a otras mujeres. Fue

así que en el 13 de agosto del año 2005, Analina, junto a un nutrido grupo de mujeres decidió tomarse esas tierras e iniciar el proceso de recuperación; conformaron su junta directiva y procedieron a buscar apoyo legal en diversas organizaciones campesinas y en instituciones del Estado.

Sin embargo, se encontraron con muchos obstáculos, las autoridades municipales no las apoyaron, tampoco las instancias gubernamentales que regulan el acceso y la legalización de tierras en el país. Por el contrario fueron desalojadas apenas lograron levantar sus champas.



Porqué “9 de noviembre”

Esta fue una fecha fatídica. Ese día el desalojo fue violento y dejó un saldo de tres muertos. Fue en el 2005, tres meses después de haberse instalado en las tierras. En honor a los caídos, las mujeres organizadas decidieron ponerle ese nombre a la empresa que fundaron. “Nos constituimos como empresa 9 de noviembre el mismo día que a nosotros nos desalojaron; ese día murieron 3 compañeros acá, ese día los mataron durante el desalojo” lamenta Analina. Analina recuerda que una vez que se dio el desalojo, la finca quedó ocupada por el Ejército, pero cuando los soldados se fueron, ellas la volvieron a tomar: “ellos se retiraron para la navidad, y nosotros regresamos el 2 de enero” relata, pero fueron desalojadas nuevamente el 7 de enero. Y así siguió ocurriendo a lo largo



¿Qué es la recuperación de tierra y cómo se da el proceso?

Dinora Ruiz, secretaria general de la Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas (UMCAH), explica como se da el proceso de recuperación de tierras. Si bien admite que se inicia con una usurpación, aclara que no se hace en cualquier propiedad, y mucho menos si es privada. Generalmente son terrenos ejidales o del Estado que han pasado durante años en abandono o inutilizados, o bien de tierras que están en manos de transnacionales bajo el estatus de concesión, pero que también han permanecido abandonadas por años.

Ruiz refiere que “los procesos inician así: se focaliza la tierra, se mira que no esté cumpliendo una función social o productiva; se ocupa la tierra y se conforma una directiva; luego esa directiva va ante el Instituto Nacional Agropecuario; ahí se mete una solicitud y se abre un expediente.”

Con la recuperación de tierra se pretende dotar de lotes para viviendas y producción a familias campesinas que nunca han tenido tierras propias y que tradicionalmente han sido marginadas.

de tres años. El último desalojo ocurrió en el año 2008.

Sin embargo, Analina asegura que los últimos desalojos no fueron exitosos, los soldados y la maquinaria de la municipalidad lograban derribar todo, pero no la moral de estas mujeres: “Cada vez que venían los desalojos, nos destruían todas las casitas que teníamos, quedábamos sin nada, pero nosotros no retrocedíamos si no que seguíamos dentro de la tierra” dice con firmeza.

¡Llegó la titulación!

Tras tres años de desalojos y mucha obstinación, llegó el proceso de legalización de las tierras, pero no sin pasar nuevamente por tensiones e incertidumbre.

Luego del último desalojo a inicios del 2008, las mujeres de la “9 de noviembre”, se dispusieron a solicitar audiencia con el presidente de la república, en ese momento Manuel Zelaya, para ello recibieron asesoría legal del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), y de la Confederación de Mujeres Campesinas de Honduras (CMCHC). Gracias a la persistencia y tenacidad que le imprimieron a su propósito, por fin lograron ser atendidas por el mandatario, “tuvimos dos audiencias con el presidente en abril del 2008, ahí logramos que él nos dijera que sí, que nos iba a dar la tierra el año siguiente, en el 2009” recuerda Analina.

Sin embargo nuevamente vinieron las dificultades y la entrega de la titulación



se puso en riesgo. En el 2009 el país entró en una crisis institucional que enfrentó a los poderes del Estado, esto generó intensas jornadas de protestas que polarizaron a la sociedad hondureña; la crisis política terminó con la destitución del presidente Manuel Zelaya por parte de la Corte Suprema de Justicia. El evento fue calificado por la OEA como un golpe de Estado.

Analina recuerda que el Gobierno les había prometido la entrega del título para el 27 de junio del 2009, “pero no se entregó ese día, porque el director del Instituto Nacional Agrario, tuvo que viajar a La Mosquitia, y al siguiente día fue el golpe de Estado”.

Tuvieron que esperar más de un año para por fin tener su título de propiedad. “La titulación se nos entregó hasta el 10 de octubre del 2010” indica Analina.

Analina Claros, líder campesina de Comayagua, Honduras.

“Si tenemos la tierra,
lo tenemos todo”



“Somos una familia que ama la tierra”



Sobre su vida familiar, Analina cuenta que antes de conformar la empresa campesina de mujeres “teníamos que alquilar la tierra para poder trabajar, vivíamos de la cosechita, así sosteníamos a nuestra familia.”

Revela que se casó a los 14 años y al cumplir los 27 ya había tenido sus 8 hijos. “mi esposo se dedicaba al cultivo de los granos básicos y mi trabajo era tener criaderos de gallinas y cerdos, como trabajábamos con tierras alquiladas, yo me dedicaba al cuidado de los animales, para ver de qué manera aportaba a la familia”, cuenta Analina, “cuando mis hijos crecieron, distribuían su tiempo entre ir a la escuela y ayudar en el trabajo de la tierra” agrega.

Actualmente su núcleo familiar sigue unido y trabaja en equipo: “mis hijos son muy amorosos y muy interesados por formar parte de la empresa; aquí viven casi todos y trabajan la tierra, unos trabajan los granos básicos, entre todos tenemos también 25 animalitos; vaquitas que como familia hemos comprado.”

Describe la relación de su familia con la tierra como una experiencia única, porque cuando se tiene la tierra para trabajar, ya no hace falta nada más, aunque haya dificultades. “Si tenemos la tierra, lo tenemos todo”, concluye Analina.



Cómo se vive en la “9 de noviembre”

La empresa campesina asociativa 9 de noviembre, está asentada en una finca que tiene una extensión de 250 manzanas y en ella habitan y trabajan la tierra 162 familias campesinas.

Si bien ya lograron legalizar las tierras y las están haciendo producir, aún existe una serie de dificultades a las que estas familias se enfrentan en el día a día. “Una de las mayores dificultades que enfrentamos aquí es la situación económica” advierte Analina. “La situación económica ha sido bien deprimente en este lugar, ese es el mayor obstáculo para que nosotras echemos andar los proyectos” lamenta.

Los habitantes de la finca “9 de noviembre” cultivan principalmente maíz y frijoles, generalmente para el consumo familiar, lo que logran comercializar es muy poco dado que no cuenta con medios tecnificados para producir a mayor escala.

La mayoría de las casas aun no tienen agua potable, “algunos hogares tienen pozos, pero la mayoría no” explica Analina. Tampoco tienen acceso a sistemas de riego, por lo que se limitan a sembrar algunos productos solo durante la estación lluviosa. Sin embargo en sus solares están cultivando árboles frutales, entre otros, papaya, cítricos, aguacates y guayabas. También se dedican a la cría de aves de corral y el cultivo de huertas familiares.

Muchos miembros de estas familias trabajan como jornaleros en labores agrícolas en otras propiedades donde ganan un promedio de 5 dólares el día. Algunas mujeres se suman al ejército de personas que trabajan en las maquilas, otras salen a lavar y planchar ajeno.

“Si usted se fija, aquí en los hogares hay muchos niños, y muchas mujeres son madres solteras” advierte Analina. Otro problema que enfrenta esta comunidad es el alto índice de analfabetismo. No tienen una escuela y tampoco poseen un puesto de salud. Sin embargo, Ana Maribel Madrid, presidenta del comité de apoyo de la “9 de noviembre” y a la vez secretaria de proyectos de la Unión de Mujeres Campesinas de Honduras (UMCAH), no descansa, y siempre está gestionando proyectos y haciendo alianzas con el COCOCH y otras organizaciones afiliadas para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la “9 de noviembre”.

“Ella con el COCOCH ha hecho esas alianzas de proyectos; logró traer un proyecto de gallinas, y trajo un proyecto de viviendas para las mujeres más necesitadas y se lograron construir 15 viviendas” asegura Analina. Gracias a estas gestiones, las mujeres de la “9 de noviembre” han recibido también capacitaciones en temas para el crecimiento personal, entre otros, autoestima, equidad de género y emprendedurismo. También están inmersas en un proceso de formación de liderazgos para la defensa del derecho a la tierra como un derecho humano.



OTROS RIESGOS QUE ENFRENTAN

La finca donde se asienta la Empresa Asociativa Campesina 9 de noviembre, se ubica en un extenso valle en las afueras de la ciudad de Comayagua, en la zona central de Honduras, entre la carretera panamericana y el canal seco, una vía paralela alternativa, cuya etapa final aun está en construcción.

Este corredor logístico si bien es parte del desarrollo del país, también puede representar dificultades a mediano y largo plazo para las familias campesinas de la 9 de noviembre, sumado a esto está la construcción del nuevo aeropuerto internacional que se construye en Palmerola, a solo 7 kilómetros de ahí. El pujante crecimiento infraestructural en la región les hace temer que en un futuro puedan ser expropiadas para beneficiar los proyectos del Gobierno o las transnacionales.

La UMCAH, en un informe donde se sistematiza la experiencia de estas mujeres, advierte que: “esta recuperación de tierra está en constante amenaza por su ubicación estratégica”.



La Paz, Honduras: La interminable batalla de Lourdis Galea

Lourdis Galea, líder campesina de “Unidas Venceremos” relata que ocuparon las tierras que alquilaban cuando supieron que eran del Estado y no del señor a quien le pagaban. Dejaron de pagar el alquiler e iniciaron la gestión para la recuperación de las mismas. Pero no esperaban lo que se vino después.

A 15 kilómetros de la ciudad de Comayagua se localiza el municipio de La Paz, cabecera del departamento del mismo nombre. A esta localidad pertenece la aldea Los Calates-San Antonio de la Fraternidad, un caserío situado a 1,700 metros de altitud, un área montañosa que forma parte de la Cordillera de Montecillos, una reserva biológica que se extiende a lo largo de tres departamentos hondureños. Los Calates es una aldea privilegiada por su clima semihúmedo, sus fértiles tierras son aptas para el cultivo del café, uno de los rubros que más se producen en la zona, pero también sus habitantes cosechan maíz y frijoles.

En esta aldea se encuentra la empresa asociativa campesina “Unidas Venceremos”, cuya presidenta es Lourdis Galea, una mujer de 46 años y cuatro hijos. Esta empresa campesina de mujeres está en el proceso de recuperación de tierras.

Lourdis ha asumido el liderazgo y la representación de las mujeres de su comunidad, pero la tarea le ha significado enormes sacrificios.

El nacimiento de “Unidas Venceremos”



La empresa asociativa campesina “Unidas Venceremos” está integrada por 28 familias cuyo liderazgo es asumido por las mujeres.

La empresa es una iniciativa que surge de la necesidad de estas mujeres por tener tierras propias para sus cultivos. Lourdis afirma que tradicionalmente estas mujeres y sus familias han alquilado las tierras para poder producir. Esta mujer campesina de piel morena y rasgos indígenas, rememora el derrotero que emprendió hace ya 17 años, para iniciar el proceso de recuperación de tierras y los obstáculos que ha superado a lo largo de este trajinar, y aunque aun no ve el final del camino, no desfallece.



El inicio del proceso

Lourdis recuerda que todo inició cuando en el 2002, Ana Maribel Madrid, secretaria de proyectos de la Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas (UMCAH), visitó la aldea para motivar a las mujeres a organizarse y realizar gestiones para la compra de las tierras que alquilaban para trabajar. “Así fue que formamos la junta directiva e iniciamos los trámites para gestionar la personería jurídica” afirma.

Por su parte, Ana Madrid recuerda que poco tiempo después de que “Unidas Venceremos” logró conseguir su personería jurídica, ella fue invitada a una capacitación en Tegucigalpa, fue ahí donde un técnico del COCOCH, le reveló que el Instituto Nacional Agrario (INA), pondría en marcha un proyecto para financiar la compra de tierra a mujeres campesinas, “al día siguiente me vine para la montaña con la buena noticia a buscar a las mujeres” afirma, a la vez que agrega, “ellas tenían 16 años de estar alquilando tierras para cosechar el maíz y los frijoles”.

De acuerdo a Madrid, el siguiente paso fue buscar al dueño de las tierras y preguntarle si estaba dispuesto a venderlas, una vez que este accedió visitaron el INA, “nos fuimos para el INA con la junta directiva de Unidas Venceremos y la personería jurídica” refiere Madrid, quien asegura que una vez que en el catastro revisaron el mapa y la documentación, un ingeniero les reveló que parte de las tierras que estas mujeres llevaban alquilando por años pertenecían al Estado.

“Cuando nos dijeron que la tierra era nacional, nosotras agarramos fuerzas, continuamos con los trámites en el INA y tomamos posesión en febrero del 2003” relata Lourdis. Esta última revelación supondría que las cosas en lo sucesivo serían más fáciles, y que la titulación de las tierras a nombre de las mujeres de “Unidas Venceremos” iría viento en popa, pero no fue así.



El dueño que no lo era

El supuesto dueño de las tierras era un ex alcalde de Lejamaní, un municipio asentado en un valle al pie de la montaña donde están las propiedades.

“Este señor fue alcalde en 1967, y en ese entonces dijo ‘esta tierra es mía’, pero no la escrituró” afirma Madrid. Pero en la documentación legal se encontró que el ex edil, sí había legalizado una parte de las tierras, 21 de 96 manzanas, las que puso a nombre de su esposa. Las otras 75 seguían siendo propiedad ejidal.

Un camino largo y doloroso

Lo que parecía que facilitaría el proceso de titulación, se convirtió para las mujeres de “Unidas Venceremos”, en un camino tortuoso cuyo final aún no avizoran.

“La esposa del ex alcalde apareció con un título donde salía como dueña de parte de la propiedad, y nosotras al no tener una legalidad del predio, porque no podíamos pagar un abogado, nos echaron al Ejército y nos desalojaron” relata Lourdis.

La líder campesina cuenta que fueron desalojadas en 17 ocasiones “a nosotros nos sacaban en la mañana, entrábamos en la tarde, y a veces nos sacaban en la tarde, entrábamos en la mañana” cuenta. Los desalojos los hacían 3 o 4 veces por año.

A Lourdis, la lucha por la tenencia de tierra le ha costado incluso la libertad. “Todavía tenemos un problema grande ahí porque nos llevaron presas”, lamenta la activista campesina. “Mi persona y otros 8 compañeros estamos siendo procesados, tenemos restricciones, no podemos salir del país y hay que estar yendo a firmar al juzgado, todo eso por la misma cosa de la tierra” asegura. Lourdis cuenta que ellas tuvieron el respaldo legal de la UMCAH y de Vía Campesina, un movimiento internacional que aglutina a 182 organizaciones en 81 países. “Ellos lograron sacarnos cuando nos llevaron presos” afirma.

Actualmente siguen con el proceso, y pese a que el futuro es incierto, Lourdis afirma que “nosotras no dejamos las tierras, seguimos ahí produciéndolas, hasta que logremos la titulación.” La activista campesina asegura que se han organizado mejor y se han fortalecido, ahora cuentan con un apoderado legal contratado por ellas mismas, “nos pusimos de acuerdo, trabajamos, nosotras las mujeres reunimos un dinero, también con la ayuda de los varones y tenemos nuestro propio abogado”.

Lourdis tiene la certeza que un día todo se solucionará a favor de ellas, “estamos muy unidas, por eso nos llamamos Unidas Venceremos, y estoy segura que así será” afirma, la convicción de lo que dice se asoma por sus ojos.

Una lucha criminalizada

El proceso de recuperación de tierras por parte de las mujeres en Honduras, también ha sido criminalizado.

De acuerdo a OXFAM, “entre 2010 y 2012 hubo más de 684 casos de campesinas procesadas en 15 departamentos del país. En 2013, la cifra sumó más de 700 expedientes judiciales en contra de mujeres que participaron en diferentes procesos de recuperación de tierras”.


“No nos iremos, ni dejaremos de trabajar la tierra”



Lourdis Galea, activista campesina de La Paz, Honduras.

La experiencia de Justina López en Posoltega, Nicaragua

Justina López es una mujer que no descansa, ni descansará, como ella misma afirma, hasta que todas las mujeres de la cooperativa que preside, logren tener su pedacito de tierra. Su compromiso con la causa es enorme.



Justina López, de 52 años, es la presidenta de la Cooperativa de Mujeres Esperanza de Chiquimulapa (COPEMUCHIQ), ella pertenece también a la Coordinadora de Mujeres Rurales (CMR), una organización que aglutina a diversas cooperativas y organizaciones de mujeres a nivel nacional. Para las mujeres de esta cooperativa, la lucha por la tierra ha sido también todo un proceso no exento de dificultades, pero con resultados significativos.

En la COPEMUCHIQ hay 22 mujeres organizadas, y dos varones. Todas las mujeres son productoras, cultivan principalmente maíz y plátanos, productos que comercializan con una cadena de supermercados. Pero no todas tienen tierra propia.

“Varias mujeres, las más jóvenes, no tienen tierra propia, son nuevas socias, pero a ellas les ha costado mucho el trabajo en la cooperativa porque tienen que alquilar para poder producir” explica Justina.

Una líder que no declina

Justina es una líder campesina muy activa. Es una mujer morena, menuda, muy elocuente al hablar; su vida transcurre entre los quehaceres domésticos, el cuidado de sus cultivos, su crianza de gallinas y las reuniones, capacitaciones y proyectos de la cooperativa. Está pendiente de todo. No descuida nada para que todo marche bien. Confiesa que todo ese trajín es muy agotador, pero “no puedo dejar de hacerlo porque me haría mucha falta”.

Cuenta con el apoyo de Wilfredo, su marido, “él ya no trabaja mucho en la tierra porque se enfermó de la creatinina por los años que trabajó para el ingenio, pero cuando yo salgo a las reuniones él se queda cocinando” asegura Justina. “A veces él me dice ‘ya no sigás que yo no te puedo ayudar; no te metás a más compromisos que ya no puedo’ pero como a nosotras nos ha gustado la lucha, ahí andamos,” cuenta Justina mientras

sonríe. Ella cree incondicionalmente en la causa por la que trabaja y no pretende abandonarla hasta que se agoten sus fuerzas. Su compromiso es inmenso. Justina solo tuvo dos hijos, pero ambos ya hicieron su vida aparte, “a cada uno le di su pedacito de tierra, ellos la trabajan con sus parejas” afirma. Asegura que ella ha organizado y empoderado a sus nueras y refiere que a una de ellas le ha gustado tanto la agricultura que además de sembrar la pequeña parcela junto a su marido, también alquila otra para producir más, “además se está esforzando mucho porque también es panadera, ella sale a vender pan,” dice orgullosa.

Su mayor preocupación

“Mi mayor preocupación son las mujeres sin tierra” afirma Justina, porque sin tierra propia las agobia la desesperanza. Asegura que esa es una de las razones por las que en este país muchas mujeres deciden emigrar y muchas criaturas quedan abandonadas, “nosotras no queremos que eso pase en nuestra comunidad. No queremos que los niños se críen sin su madre, porque el padre ahora está, pero mañana no está y hasta los puede dejar botados”.

“Quien tiene un pedazo de tierra,
tiene oro en sus manos”

Para Justina la solución está en la tierra, por eso no abandona la lucha. “Con media manzana de tierra una mujer se defiende, nosotras queremos que ellas tengan un patrimonio propio, para que no anden viviendo arrimadas o humilladas, ni dependiendo de un hombre. Que se sientan apoderadas, eso es muy importante” afirma.

Por otro lado lamenta que hay personas que si tienen la tierra pero no la valoran o no piensan en el futuro de sus hijos y nietos y se deshacen de estas; sucumben a las ofertas que les hacen las empresas que quieren expandir sus propiedades en la zona.

“Yo siempre he dicho que él que tiene un pedazo de tierra, tiene oro en sus manos” concluye la líder campesina.



Maritza Ruiz: otra mujer de armas tomar



Maritza Ruiz es la vice presidenta de COOPEMUCHIQ. Ella además de cultivar la tierra, tiene ingresos adicionales gracias a que trabaja como costurera y hace nacatamales para vender.

Sus armas son las mismas que tienen todas las mujeres organizadas en Chiquimulapa: su fortaleza, su perseverancia y las herramientas para labrar y producir la tierra.

Maritza Ruiz, es la segunda al mando en la COOPEMUCHIQ. Ella es la vicepresidenta de la cooperativa, tiene 58 años, y es, junto a Justina, cofundadora de esta aventura.

Maritza afirma que el trabajo ha sido arduo a lo largo de los años, y aunque ha vivido malas rachas, nunca desfalleció, “la lucha ha sido dura, yo vengo desde el inicio, no he tirado la toalla, porque de las 10 mujeres que iniciamos esto, ya solo estamos 3 o 4, el resto son nuevas” relata.

“Mis hijos no apreciaron la tierra”



No siempre se puede hablar de relevos generacionales en sentido positivo, los hijos no siempre conservan ese amor por la tierra que les inculcan sus padres en el campo. Ese es el caso de Maritza quien tuvo 4 hijos, todos varones. Ella les repartió la tierra para que se independizaran pero las cosas no salieron bien. Sus hijos no le dieron el valor que merecía y malvendieron sus propiedades.

“He vivido una experiencia desagradable con ellos, y no tengo esperanzas”, lamenta esta mujer. Sus hijos incluso descalifican su lucha llamandola vagabunda: “ellos me dicen que soy vaga, que no tengo nada que hacer; que solo ando de vaga en lo de la cooperativa”.

Asegura que les repartió las tierras porque ellos insistieron, y porque “al final pues era para bien de ellos, pero fue al revés”. Maritza cuenta que les dio media manzana a cada uno y la fueron vendiendo por pedacitos. “Uno de ellos se me puso tan rebelde, que hasta a la cárcel fue a parar” cuenta con un dolor de madre que se asoma por sus brillosas pupilas.

“No esperaba eso de ellos, yo esperaba que fueran independientes, que se hicieran cargo de sus mujeres y que no iban a estar esperanzados a que yo les diera una ayuda”, dice Maritza, quien asegura que incluso no permiten que sus compañeras de vida se asocien a la cooperativa.

“No tengo esperanzas con ellos, si yo me muero, aquí se terminó todo con la tierra”, señala Maritza.

Sin embargo, pese a que esta situación es su mayor suplicio, ella ha decidido seguir adelante, produciendo la tierra que le pertenece, cultivando su huerto agroecológico, trabajando como costurera y vendiendo nacatamales para tener ingresos extras, todo esto sin dejar la lucha desde la cooperativa para que otras mujeres puedan tener su propia de tierra. La vida continúa y hay que encontrarle un sentido.

En Chiquimulapa, las mujeres socias de la cooperativa producen plátano y maíz, los cuales acopian para su comercialización. En sus patios cultivan huertos agroecológicos para aportar a la alimentación sana de la familia.





Como surge COOPEMUCHIQ

Justina y Maritza rememoran los albores de su organización. “Nos organizamos a raíz del desastre del huracán Mitch” relata Justina. Recuerda que para entonces solo eran un grupo de 10 mujeres que quería hacer algo para tener y producir la tierra, con el apoyo de los hombres, pero no dependiendo de ellos. “Eran días difíciles, yo me retiré un tiempo, me fui para Costa Rica por la situación económica” dice Justina y a la vez agrega dirigiendo la mirada hacia Maritza “ella sí es pionera”.

Maritza relata que iniciaron como una asociación, y que se lograron constituir como cooperativa en el año 2005, gracias al apoyo del Centro para la Promoción, y el Desarrollo Rural Social (CIPRES), que para entonces ejecutaba proyectos en las zonas rurales de occidente.

Sin embargo Maritza recuerda que al inicio el apoyo del CIPRES “fue por una parte una ayuda y por otra parte una debilidad”. La líder campesina explica que esto debido a que el proyecto tenía un enfoque asistencialista y la gente se organizaba solo por el interés de lo que iban a dar, y lo que entregaban se lo daban a los hombres porque eran los jefes de familia.

Justina por su parte agrega que “la tenencia de estas tierras estaba en manos de los varones, y esos varones tuvieron de todo, pero todo lo destruyeron, entonces solo la tierra se quedó porque ellos tuvieron buenos proyectos. Esos varones eran los maridos de nosotras”.

Pero dada la persistencia de estas mujeres en su propósito, las cosas fueron cambiando y el CIPRES decidió apoyarlas legalmente para obtener su personería jurídica y quedaran constituidas como cooperativa. Una vez constituidas como COOPEMUCHIQ se integraron en la Coordinadora de Mujeres Rurales (CMR).



COOPEMAD, la hermana gemela de COOPEMUCHIQ

Muy cerca de Chiquimulapa, está la comunidad El Trianón, esta es la sede de la Cooperativa Multisectorial Ángela Delgado (COOPEMAD), otra cooperativa surgida en el mismo contexto que COOPEMUCHIQ.

Su presidente es Ángela Rayo, una mujer agricultora de 51 años. “Aquí éramos 13 mujeres las que estábamos en un colectivo, fue cuando el huracán Mitch” recuerda, “pero en el 2005 ya éramos 16 y decidimos legalizarnos como cooperativa” agrega. Ángela cuenta que el proceso fue similar al de sus colegas de COOPEMUCHIQ, tuvieron el apoyo del CIPRES para su legalización. Relata que previo a eso, los hombres habían formado su cooperativa, pero la asociación masculina no logró sobrevivir, “varias organizaciones apoyaron a los hombres, les dieron oficinas, les dieron ganado, les dieron todo y nunca prosperaron” asegura.



“Hagámoslo nosotras”

Fue entonces que las mujeres de El Trianón decidieron asumir el reto en el año 2005; Ángela recuerda que “desde entonces hemos trabajado con la

Coordinadora de Mujeres Rurales; gestionamos proyectos con la Cuenta Reto del Milenio, igual con proyectos del Gobierno; ahora somos mujeres que tomamos decisiones, estamos trabajando unidas,” dice orgullosa.

Actualmente COOPEMAD cuenta con 45 socias, poseen su propia oficina y un centro de acopio en conjunto con COOPEMUCHIQ. Pero eso no es todo: “conseguimos 32 sistemas de riego junto con sus motores, entonces así venimos trabajando en la producción de plátanos, pero también sembramos maíz, sembramos pipianes y ayotes; tenemos cítricos de cualquier variedad y también trabajamos los huertos agroecológicos y la crianza de animalitos que nos benefician en nuestros hogares” afirma Ángela.

La presidente de COOPEMAD asegura que “hemos mejorado hasta nuestras casitas, antes no eran dignas, hoy ya tenemos casas dignas, y nos vamos alegrando en esta comunidad, incluso los maridos han visto que si las familias trabajan unidas las cosas pueden mejorar”.



Agrega que en su entorno familiar todos aportan “cuando se trata de trabajar la tierra, todos nos involucramos, entre toda la familia lo hacemos, aquí trabajan los nietos, las nueras, los yernos, todos” reitera.



La unión hace la fuerza

Aunque hace falta mucho por hacer por el bienestar de las mujeres de El Triunión y Chiquimulapa y sus familias, en esta lucha constante se han logrado dar pasos agigantados.

El trabajo colectivo de las mujeres organizadas en las cooperativas COOPEMAD y COOPEMUCHIQ, ha tenido buenos frutos gracias a una alianza entre ambas asociaciones, cuyo mayor éxito ha sido la implementación de proyectos y estrategias conjuntas, así como talleres de capacitación en temas de manejo de cultivos y manejo de finanzas, pero también en temas de derechos y crecimiento personal.

Con estas alianzas estratégicas, y con el apoyo de la CMR, estas mujeres han conseguido crear un fondo revolvente, un reglamento y una política de crédito, y han desarrollado una cultura de pago que las hace sentir orgullosas como socias. “eso es una cultura fuerte que hemos trabajado en la coordinadora y en cada una de las cooperativas” asegura María Teresa Fernández de la CMR. De esta manera las socias de las cooperativas hacen frente, por un lado, a la falta de crédito por parte de las instituciones financieras que piden

muchos requisitos, y por otro, se libran del pago de altos intereses a los bancos. María Teresa explica que una modalidad de recaudación de estas cooperativas consiste en que cuando consiguen materiales e insumos para la producción a través de organismos donantes, pese a que son donaciones, cada socia aporta simbólicamente el 30% del valor real de esos insumos.

La estrategia pica y se extiende

“Esta es una dinámica que se está implementando en todas la cooperativas de mujeres de occidente” asegura la representante de la CMR, “por ejemplo, si viene un sistema de riego, cada compañera va a pagar el 30 % de lo que cuesta eso. Así se garantiza que lo va a cuidar más y va al fondo revolvente para ampliar su fondito y poder seguir trabajando” explica.

María Teresa revela que esta estrategia “fue aprobada por más de 300 compañeras reunidas en una gran asamblea” lo que califica como un logro muy importante porque “van a saber que ese bien le cuesta aunque sea de esa forma simbólica, pero también van a incrementar los fondos que va a permitir prestarle a más compañeras”.



¿Tierras mancomunadas?, sí, ¡pero ya es un avance!

El largo y tedioso proceso de lucha para la tenencia de la tierra por parte de las mujeres organizadas en Chiquimulapa y El Trián, ha tenido avances en términos de reconocimiento de este derecho.

Algunas mujeres, las de más edad, han logrado obtener titulación mancomunada, este logro ha sido solo casos de propiedades que fueron entregadas a sus maridos durante la reforma agraria promovida por el Gobierno sandinista en la década de los ochenta. Pero no todas lo han conseguido.

Ángela reconoce que a lo largo de los años, las mujeres han venido recuperando espacios que tradicionalmente eran únicamente para los hombres, “hemos venido peleando porque las tierras que estaban a nombre de nuestros maridos, fueran mancomunadas,” dice en referencia a quienes, como ella, han tenido la suerte de conseguir esta modalidad de titulación. Está consciente que falta mucho por hacer para garantizar de manera plena el derecho de las mujeres a tener su propia tierra, pero “esto ya es un avance importante”.

Pero también, en las dos cooperativas hay mujeres productoras que aún no tienen tierra propia. Para poder

producir la alquilan o la trabajan bajo la modalidad de “mediería”, dos formas no muy rentables para ellas pues deben pagar o compartir las cosechas y sus beneficios con los dueños de la tierra. Por eso la CMR, siempre está activa, buscando sin descanso como conseguir los medios para la obtención de tierras. “La meta es que todas nuestras mujeres tengan su propias tierras” asegura Justina López de la CMR y socia de COOPEMUCHIQ.

Lo que pasa con las tierras de la reforma agraria

María Teresa Fernández, presidenta de la CMR, advierte que el asunto de la tierra es un problema no resuelto aún en Nicaragua, lamenta que “las tierras entregadas por la reforma agraria siguen siendo un serio problema para la gente”.

Ella ejemplifica con lo que ocurre precisamente en el occidente del país. Generalmente los varones son los que venden la tierra, porque estas fueron entregadas a ellos durante la reforma agraria, sin embargo después de tantos años, no existe un formato único de legalización.

Explica que algunas tierras no aparecen inscritas en el Registro de la Propiedad; algunos propietarios poseen escrituras más recientes donde aparecen con posesión y dominio de las tierras, pero en ellas no se menciona el título anterior emitido por el Instituto Nacional de



UN OBSTACULO MÁS

María Teresa Fernández de la CRM, relata que hay casos de mujeres que han sensibilizado a sus maridos, y estos han iniciado los trámites para mancomunar la tierra, para ello deben llevar la documentación a la Intendencia de la Propiedad, pues esta instancia otorga un título que posteriormente debe ser inscrito en el Registro Público.

Sin embargo, muchas veces las mujeres han tenido que llevar los papeles más de una vez, porque en la Intendencia se los pierden, "hay mujeres que tienen 10 años de ese trajín" denuncia la representante de la CMR.

Advierte además que: "mientras no tengan el título que entrega la Intendencia las mujeres no pueden inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad, y si no está inscrito ahí, nadie les puede otorgar crédito, u otros beneficios para trabajar esa tierra, esa es una gran problemática"

Reforma Agraria (INRA). "Son escrituras que vienen del cielo y de la nada," indica.

En otros casos, los que están en la tierra, no poseen más que una hoja de papel manuscrita donde dice que compraron esa propiedad. "Hay diversidad de documentos y muchos con ninguna validez legal" advierte.

Todo este laberinto legal se convierte en un obstáculo más para que las mujeres puedan acceder a la tierra. Muchas de estas mujeres no poseen recursos para comprar una parcela, y los programas de cooperación que las apoyan, no financian la compra de ninguna tierra si no está inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

Una campaña para recaudar fondos y llamar la atención del Gobierno




"Con Tierra Propia, Cambiaré mi Vida" es el lema de una campaña de recaudación de fondos para la compra de tierras destinadas a mujeres rurales, impulsada por la coordinadora de Mujeres Rurales (CMR), a la que se han integrado varias cooperativas y asociaciones de mujeres principalmente de la región de Occidente.

La iniciativa de la campaña surge en el 2017, cuando se cumplían 7 años de la aprobación de la Ley 717 (Ley creadora del fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales), y el Gobierno aún no

destinaba fondos para hacerla efectiva. Han pasado dos años más y a la fecha el Gobierno no ha destinado los fondos para el cumplimiento de lo que mandata esta ley.


La campaña estaba prevista a implementarse de octubre del 2017 a diciembre del 2018, sin embargo se amplió su periodo de ejecución hasta diciembre del 2019. Debido a la crisis sociopolítica que atraviesa Nicaragua desde el mes de abril del 2018 se paralizaron muchas de las actividades de recaudación que tenían programadas.




El protagonismo de las mujeres, la principal estrategia de recaudación

Liseth Escalante, activista de la CMR explica que si bien la campaña contempla diversas formas de recaudación, el contacto directo de las mujeres productoras con la gente fue la estrategia más exitosa, y no precisamente en términos de recaudación, sino más bien porque dieron a conocer su propia realidad, ignorada por muchas personas en la ciudad.

A criterio de Liseth, “con los testimonios de varias de nosotras que producimos la tierra sin tenerla, dimos a conocer la realidad que vivimos, nos dimos a conocer como organización, nuestros objetivos, logramos hacer conciencia del derecho a tener tierra propia”.



La CMR y la Ley 717



La Coordinadora de Mujeres Rurales (CMR), se constituye en 2005, la misma aglutina a diversas cooperativas y asociaciones de mujeres rurales a lo largo y ancho del país. En el año 2006 la CMR formuló el anteproyecto de ley para la creación de una norma jurídica que obligara al Estado asignar fondos para la compra de tierra a mujeres rurales.

Este anteproyecto fue presentado ante la Asamblea Nacional en el 2007, y finalmente, luego de un proceso que incluyó acciones de incidencia política, movilización, sensibilización, y recolecta de firmas, fue aprobada en el 2010 bajo el nombre de Ley 717, o Ley creadora del fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales.

A 9 años de su aprobación el Gobierno no ha destinado recursos para cumplir con el objetivo para el que fue creada la Ley.

La joven mujer relata que previo al lanzamiento de la campaña, pasaron un fuerte entrenamiento facilitado por un experto en temas de recaudación.

Recuerda que la campaña se lanzó durante una feria que se realizó en ocasión del Día Mundial de las Mujeres Rurales “lanzamos la campaña en esa feria e iniciamos nuestra primer jornada de recaudación” afirma.

Lisbeth junto a un grupo de mujeres de la CMR, participó activamente en diferentes actividades de recaudación. “Por momentos nos desanimamos porque en algunos lugares no nos abrían las puertas, por ejemplo, en algunas universidades hubo apoyo y participación de los jóvenes estudiantes, pero no de las autoridades universitarias” recuerda.

“Llevamos cartas a muchas empresas y nos rechazaron, pero aun así logramos recaudar aunque muy poco, pues también afectó la situación sociopolítica en la que entró el país” lamenta Lisbeth.

Por su parte, Dania López, también de la CMR, afirma que para ella la campaña, aunque no ha logrado recaudar mucho, es una experiencia muy significativa, pues representa parte de esa lucha de las mujeres por tener acceso a la tierra.

Dania afirma que tiene ocho años de trabajar en tierras alquiladas o en mediería, y espera un día tener su propia tierra. “Es muy duro, pero a la vez es una lucha en la que debo seguir como mujer, tengo dos hijas, y confío que si yo no lo logro, ellas lo van a lograr” afirma Dania.

En tanto Nubia Quintero de la cooperativa Nuevo Amanecer, ubicada en la comunidad Lechecuagos en el municipio de León, refiere que “a través de esta campaña, la gente está conociendo que el Gobierno no responde a las necesidades de las mujeres rurales porque no somos prioridad para el Estado.”

Algunas cifras de la campaña

La campaña de recaudación de fondos para la compra de tierra a mujeres rurales: “con tierra propia, cambiaré mi vida”, impulsada por la Coordinadora de Mujeres Rurales (CMR), inicialmente se proponía recaudar 250 mil dólares en un año, para la compra de 50 manzanas de tierra destinadas a mujeres rurales de los departamentos de León y Chinandega.

Para las actividades de recaudación fueron capacitadas 50 mujeres, las que posteriormente replicarían los talleres recibidos en sus propias comunidades.

Para septiembre del 2018, solo se había logrado recaudar 5,048 dólares, equivalente al 2% de lo propuesto. La crisis sociopolítica en la que se sumió el país, fue el principal factor que impidió que se lograra recaudar más dinero, pues debido al contexto no se desarrolló el plan de la campaña en su totalidad y muchas de las actividades de recaudación fueron suspendidas.



Dos contextos, una realidad

La lucha por el derecho a la tierra es el denominador común. Históricamente las mujeres de la región han sido relegadas y discriminadas por diferentes factores. La situación de la mujer y el derecho a la tierra en Centroamérica, tiene muchas aristas, la problemática está lejos de resolverse porque aún existen muchas barreras estructurales, pero a la par de estas barreras, cada día hay más mujeres organizadas defendiendo su derecho humano a tener tierra propia.

En Honduras los conflictos generados por la demanda del derecho a la tierra por parte de los sectores campesinos e indígenas data de varias décadas atrás. Los de mayor trascendencia se han dado en las regiones donde se establecieron las transnacionales bananeras, así como las que actualmente plantan la palma africana para producir aceite, principalmente en la zona norte y Caribe del país.

De acuerdo a un artículo periodístico de la plataforma digital “Conexihon” publicado en octubre del 2014, algunos casos han sido llevados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como consecuencia, hay comunidades que se encuentran protegidas por medidas cautelares. En otros casos el Estado hondureño ha sido condenado y obligado a indemnizar familias y comunidades que han sido vulneradas en sus derechos.

En casos similares al de la “9 de noviembre”, y de “Unidas Venceremos” los procesos de recuperación de tierras

se han visto empañados por supuestas irregularidades que tendrían como trasfondo actos de corrupción por parte de funcionarios de las municipalidades así como de otras instituciones del Estado en contubernio con terratenientes y empresarios.

De acuerdo a las organizaciones campesinas, ha habido casos en los que luego de hacerse efectiva la adjudicación de la tierra, esta es desestimada por las mismas autoridades, también se han dado casos de fallos judiciales favorables a las familias campesinas, pero que posteriormente se revierten.

Otro vicio que se ha detectado es que una vez que se otorgan títulos de propiedad, aparece otro dueño de los terrenos.

En Nicaragua, según un estudio de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC), La reforma agraria llevada a cabo en la década de los ochenta, distribuyó alrededor de un millón de hectáreas, casi el 70 por ciento de esas tierras fueron entregadas a cooperativas y el resto a propietarios individuales. No obstante la mayoría de socios de estas cooperativas eran hombres, por tanto la tierra quedó principalmente en manos de los varones.

La Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG), citando a la FAO, refiere que en la década de los 90, gracias a la incidencia directa de mujeres bajo la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y el trabajo de sensibilización realizado con el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y el Instituto



Nacional de Reforma Agraria (INRA), la titulación de tierras a nombre de las mujeres aumentó en un 31 por ciento, sin embargo La mayoría de esta titulación, se hizo de manera mancomunada.

Durante el Gobierno de Violeta Barrios, se promulgó la Ley 278, (ley sobre propiedad reformada urbana y agraria), con la que se pretendía regular la tenencia de la tierra y los conflictos generados, pero a la fecha el problema de la propiedad está lejos de ser resuelto en Nicaragua.

Los casos de las mujeres de Comayagua y la Paz en Honduras; y las de Posoltega en Nicaragua, solo son dos ejemplos de parte de la complejidad del tema del acceso de la mujer a la tierra en la región.

La lucha de las mujeres continúa desde diferentes escenarios, ahora están empoderadas, conocen sus derechos y saben cómo defenderlos, y esa es una sólida base para seguir demandando el derecho indiscutible que tienen todas las mujeres rurales a la tierra.





Serie Historias de mujeres por el derecho a la tierra:
México

**Barreras
multidimensionales
para el acceso
efectivo de las
MUJERES
INDÍGENAS OTOMÍ**
al uso y disfrute de la
tierra y el territorio en
**Huayacocotla, Veracruz,
México***.

"Ser titulares de una parcela nos da confianza, fortaleza, valor y poder para defender no solo la tierra, sino los demás derechos, así como el poder concretar otros derechos fundamentales como el de la familia, la vivienda, el trabajo, la alimentación, la salud".


Rosenda Maldonado Godínez

Es muy habitual que al hablar sobre el derecho al acceso a la tierra, hagamos una relación involuntaria con el campesinado, con la población afrodescendiente o con las personas indígenas. Esto no está del todo errado; en el caso de las personas indígenas, la columna vertebral de su existencia como colectivos y personas se encuentra relacionada con la tierra y el territorio. Lo cierto es que hay una idea de que el disfrute y acceso a ella es igualitario entre todas y todos los miembros, lo cual no necesariamente es cierto o ¿para qué estarían las mujeres peleando por el acceso a la tierra al interior de las comunidades?, ¿por qué pelearían como pueblo para la

protección y resguardo de sus recursos ante constantes amenazas y despojos por actores externos?


México, al igual que la mayoría de países en América Latina, tiene una diversidad cultural, lingüística y biológica enorme. Es tan exquisito que casi en cada asentamiento de los pueblos indígenas, los conflictos se gestan, al interior y fuera de las propias comunidades, por las constantes apropiaciones ilegales y son las mujeres indígenas quienes, ante una forma de vida centrada en el binarismo de lo humano-hombre, están en condiciones de marginación.

* Liliana Vianey Vargas Vásquez. Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (México)
Carolina María Vásquez García. Tunmujkin A.C./ RENAMITT/ NOTIMIA



Esta forma de vida, regida por el patriarcado, colonialismo y capitalismo, ha determinado la manera cómo las mujeres y hombres, en sus diferentes situaciones y condiciones, deben disfrutar y acceder a los recursos que muy generosamente la tierra concede para existir. Esto es muy notorio en las áreas rurales e indígenas como ha sucedido en la Huasteca, una región multicultural y plurilingüe donde indígenas otomís, náhuatl, tepehuas, tener y mestizos han convivido por cientos de años.

Esta región comprende la parte sur del estado de Tamaulipas, el norte de Veracruz, el oriente de San Luis Potosí, el norte del estado de Hidalgo, una parte de Querétaro y también una parte del Norte de Puebla. Se dice que esta región se ha configurado con base en la importancia que tuvo en la época prehispánica con el antiguo reino de Huastepacan, desde donde se forjó la cultura Huasteca¹, quiénes abastecieron con sus recursos al valle de aquel México prehispánico.



Los pobladores de la región, conocida por su alta productividad, han vivido momentos difíciles, en especial por los constantes despojos de tierras y territorios, así como de su recurso primordial, el agua. Estos atropellos han llegado desde diferentes actores y épocas. Por ejemplo, las leyes de reforma, expedidas entre 1855 y 1861 por el sistema político liberal de México, afectaron gravemente al área

rural; existían propiedades colectivas que ante los ojos del Estado permanecían en condiciones de ociosidad por lo que la Ley impulsó la venta forzada de los bienes y con ello logró el aumento de las propiedades privadas. Ante ello existieron estrategias distintas para que las personas y comunidades pudieran resguardar sus bienes colectivos.

Una figura en la región de la huasteca fue Conduenazgo², una organización social emergente, sin reconocimiento jurídico, que se convirtió en una estrategia política y social que agrupó a indígenas y no indígenas para que pudieran adquirir parcelas de trabajo y hacer frente al fraccionamiento de los bienes comunales; quienes tenían la capacidad financiera de comprar tierras en grandes extensiones eran las personas con mayores recursos económicos. Lo cierto es que al ser una figura social y no jurídica sobre el uso y disfrute de la tierra, entró en conflicto al no haber un elemento legal ni un propietario legítimo. Estas compras colectivas causarían tensiones internas entre las familias inversionistas y sus descendientes, sobre todo cuando los dueños iniciales murieron.

A su vez, la pobreza extrema en la época posrevolucionaria obligó a los pobladores de la región a intercambiar sus tierras por alimentos, lo que permitió el acaparamiento de predios, la apropiación de los recursos y la explotación de mano de obra indígena

1. <https://www.inah.gob.mx/boletines/3099-la-huasteca-region-multicultural>

2. Jacinta Toribio Torres (julio, 2009)

y campesina. Con la reforma constitucional de 1992 se inició el proceso de regularización de núcleos agrarios que, hasta diciembre de 2019, certificó el 95 por ciento de los núcleos, que a su vez constituyen el 93 por ciento del total de la superficie certificada de la propiedad social (RAN, 2021).

Sin embargo, las circunstancias para las mujeres han sido complicadas; como hasta hace unos años no eran reconocidas como sujetas jurídicas, sociales, ni morales para adquirir parcelas o ser herederas, como sí sucedía con los hombres, quedaron excluidas de los beneficios, en mayor medida, a pesar de los avances legislativos y políticos. Estos hechos históricos aún las afectan, en especial cuando se trata de recuperar o reclamar una parcela, ya sea heredada o intestada.

Es en esas circunstancias que las comunidades de los diversos pueblos indígenas se han organizado y es en esos contextos que la lucha y resistencia de los diferentes sectores se han gestado. Un ejemplo ha sido el trabajo y papel fundamental de acompañamiento de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl A. C., que trabaja en los municipios de Ilamatlán, Zontecomatlán y Texcatepec donde la posesión de la tierra es, en su mayoría, ejidal y comunal.

En la tierra ejidal se dedican al cultivo para el autoconsumo en parcelas pequeñas y se siembra principalmente maíz y café. La distribución de la población que atiende se distribuye en

pequeñas localidades rurales y allí las lenguas más habladas son el tepehua, náhuatl y otomí.

Xochitépetl A. C., fue fundada en 1989 y registrada legalmente en 1993. Su fundación se debió a las constantes violaciones de derechos humanos hacia las personas indígenas que habitaban en la región y ante las agresiones y violencias que sufrían por parte de cacicazgos arraigados. En su momento, la lucha fue para dotar de tierras a los pueblos indígenas, las cuales estaban acaparadas por los caciques. Con estas luchas lograron la creación de ocho núcleos ejidales y generaron un clima de mayor tranquilidad. Paralelamente, empezó a disminuir la violencia que se vivía en ese entonces en esta región.

Desde esas fechas trabajan con hombres y mujeres para el ejercicio sustantivo de sus derechos humanos a través de capacitación, asistencia legal gratuita, seguimiento a casos de violación de derechos humanos, difusión e incidencia en programas y políticas públicas en diversos temas, que incluyen el acceso a la tenencia de la tierra para mujeres indígenas.

Rosenda Maldonado Godínez ha sido una pieza fundamental para impulsar la agenda de género en la organización. Ella es una mujer indígena otomí que nació en una pequeña comunidad llamada Tlaxco, municipio de Huayacocotla, Veracruz, México. Proviene de una familia humilde y tiene cuatro hermanos. Estudió la primaria en su comunidad, donde para asistir,





debía caminar una hora. Con esfuerzos y apoyo de su maestra de primaria convenció a su papá para que le permitiera asistir a la secundaria que se encontraba en la cabecera municipal de Huayacocotla, Veracruz, a cuatro horas de distancia de su comunidad. Allí cursó la secundaria y la preparatoria. Al concluir, se trasladó a Morelia Michoacán, lugar en donde vivió por seis años en una casa de estudiante (albergue) mientras estudiaba Derecho, hasta concluir la licenciatura y obtener su título. Nos comparte que al terminar sus estudios, decidió regresar a su comunidad de origen:

Cuando concluí mi licenciatura decidí regresar a mi pueblo para devolver algo de lo que yo había aprendido. Comencé a platicar con la gente, escuchaba sus problemas y, aunque eran incrédulos de la justicia, decían que había tanta corrupción que la razón ante la ley la tenía quien tuviera más dinero.

Desde 1998 he trabajado en la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl A.C., misma que ahora presido y a donde, al igual que hace 20 años, llegan personas en búsqueda de apoyo jurídico gratuito. En este tiempo he buscado alianzas estratégicas con otras organizaciones, con diferentes instancias privadas y gubernamentales para allegar diversos servicios a la región, para apoyar principalmente a las mujeres y niñas indígenas de esta zona.

Rosenda Maldonado Godínez.



Rosenda Maldonado Godínez.



Nos cuenta que, desde 2004, ante el incremento de la violencia en contra de las mujeres indígenas en la región, empezaron a trabajar el tema del acceso a la tenencia de la tierra para mujeres indígenas; se dieron cuenta de que parte de la violencia que sufren las mujeres de su comunidad era por la falta de autonomía económica y patrimonial.

En datos oficiales también se observa esta situación; según el Registro Agrario Nacional (RAN), las ejidatarias representan el 25.2 por ciento del padrón, las comuneras el 29.3 por ciento, las posesionarias el 28.9 por ciento y las avecindadas el 31.6 por ciento (RAN 2021)³. Esta situación todavía condiciona su participación en la toma de decisiones y acceso a la tierra, más aún cuando la edad de las ejidatarias supera los 50 años, con lo que se puede deducir que muchas de las mujeres acceden al derecho a la tierra, cuando ya no pueden trabajar y producir directamente; es decir, que solo están de nombre, porque la

representación y administración de la tierra sigue en manos de hombres de la familia. Este contexto no solo limita su participación política en asambleas ejidales o comunales, sino también su acceso a programas y recursos para fortalecer su trabajo en el campo y la agricultura.

Para el caso de las mujeres indígenas es importante saber que no existen datos desagregados, a pesar de que el Registro Agrario Nacional menciona que en 5,271 (16.4 por ciento) de los 32203 núcleos agrarios se hablan lenguas indígenas. Por otro lado, hay 2406 comunidades agrarias que se constituyeron por contar con títulos primordiales del virreinato, por lo que provienen de pueblos originarios asentados en el país desde tiempos inmemorables. Las entidades con más núcleos agrarios con población hablante de alguna lengua indígena son Oaxaca con el 32.2 por ciento, Yucatán con el 28.9 por ciento y Chiapas con el 27.9 por ciento (RAN 2021)⁴.



Rosenda en la facilitación de un taller sobre derechos de las mujeres a la tierra.

3. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618025/PROGRAMA_RAN_2021-2024-comprimido2.pdf

4. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618025/PROGRAMA_RAN_2021-2024comprimido2.pdf

La importancia del acceso de las mujeres indígenas y rurales a la tenencia de la tierra y ser beneficiarias de manera integral de las políticas públicas, acarrea otros beneficios personales y colectivos. El antropólogo David González afirma que en las comunidades de esta región veracruzana no se puede percibir la vida sin trabajar la tierra; ello condena a las personas a migrar, en otras palabras, dice que: “la que no produce no se alimenta”, pero ¿cómo producir si no hay acceso a la tierra o hay sobredemanda de parcelas?



. Mujeres en un taller de diagnóstico sobre sus derechos a la tierra.

Es necesario incluir las necesidades específicas de mujeres rurales e indígenas en los sistemas de tenencias de la tierra, ejidales y comunales y al interior de las políticas del Estado; es decir, que se requieren políticas con enfoques plurales, interseccionales y de derechos humanos. Es bien sabido que el acceso a ciertos derechos pueden acarrear beneficios en varias dimensiones. En el caso de las mujeres indígenas acceder al uso y disfrute de la tierra implica también el acceso a una mejor alimentación, a la seguridad, a la participación política a la defensa de su territorio, a la conservación de la medicina tradicional, a la conservación de su cultura y a su pueblo.

Xochitépetl A.C trabaja arduamente por la defensa del territorio y por el

acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra. La organización, tiene documentado que las mujeres otomías, de la región de Huayacocotla de la huasteca veracruzana, viven en mayor parte de la tenencia de los bienes comunales y ejidales⁵.

Las mujeres cuentan que anteriormente la asignación de parcelas o de uso común era solo para los hombres; por esta razón, la titularidad (certificados agrarios) quedó en mayor medida en manos de ellos.

Sin embargo, Rosenda, coordinadora de la organización, destaca la importancia que tiene para las mujeres indígenas de

5. La propiedad social (ejidos y comunidades) cobra relevancia en los territorios rurales e indígenas de México, ya que representan más del 70% del territorio nacional, así como poblacional. En este marco, según los datos de inscripción y registro del RAN 2020, “ejidatarios, comuneros, posesionarios y avecindados aumentó de 3.5 millones a 5,000,867 en el presente año, correspondientes solamente a los núcleos certificados. Por otro lado, los ejidatarios y comuneros de los núcleos agrarios no certificados ascienden a 349,782, con lo que se alcanza un total de 5,350,649 de personas ejidatarias y comuneras” (RAN a julio de 2020). En cuanto al número total de sujetos agrarios por estado, “destacan por su mayor número: Oaxaca (553,959) Chiapas (473,351), Veracruz (349,097) y Guerrero (331,066); por el número de ejidatarios, Chiapas y Veracruz; por el número de comuneros, Oaxaca y Guerrero; por el total de posesionarios y avecindados, el Estado de México” (RAN a julio de 2020).

la región contar con un patrimonio y con una parcela que les permita tener ingresos propios. Señala también que para las mujeres significa la posibilidad de participar al interior de la organización sociopolítica de sus comunidades.

Las mujeres saben perfectamente lo que significa para ellas el poco acceso a la tenencia de la tierra; también han vivido procesos de discriminación que las pone en situaciones marginales y en la periferia dentro de la periferia. Al respecto podemos leer:

La tierra es nuestra casa, con nuestra familia, en nuestra comunidad, nos ubicamos perfectamente en ese espacio y también nos hace ver cómo también nos identifica con nuestra madre tierra y todo lo que ahí existe. Aunque venimos de diferentes comunidades, somos de diferentes edades y vivimos diferentes situaciones, coincidimos en muchas cosas, sobre todo en el sentir sobre nuestro cuerpo y nuestra tierra y nuestro territorio, porque los sentires y las agresiones que sufrimos en nuestro cuerpo, también tienen relación con el daño que le hacemos a nuestra madre tierra.

Es cierto, aquí trabajamos, pero no tenemos derecho de pedir un solar para vivir; siempre nos dicen que esos, los pocos solares que hay, son para los jóvenes y que a las mujeres

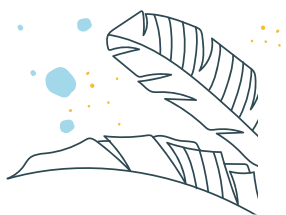
nos deben dar tierra nuestros maridos cuando nos casemos.

Participamos, para eso sí somos iguales; las cooperaciones son para todos por igual. Aquí nunca ha habido una comisariada ejidal, los hombres no las dejan y son muy pocas las mujeres que tienen su certificado.

Nosotras vamos a la milpa, al monte a traer leña, a traer hierbas para nuestros animales, a traer frutas, por algunas cosas para preparar nuestra comida, a traer frijol, pero las tierras no están a nombre de nosotras, sino de los hombres de la comunidad (Relatoría Taller: Tejiendo Nuestro Derecho a la tierra como mujeres indígenas, Amatepec, Ilatatlán, Veracruz, junio 2018. Archivo Xochitépetl A.C.).

Estas barreras por razones de género han sido incorporadas en la agenda de trabajo de la organización; denuncian que las mujeres se encuentran con muchos obstáculos que les impide ejercer su derecho al acceso, uso y disfrute de la tierra y a los recursos naturales. Señala que se ha documentado que en el 52.6 por ciento de los casos se da preferencia a los varones para asignar, heredar y repartir la tierra y que el 52.6 por ciento de las mujeres no tienen tierra, porque se considera que es para trabajo de hombres⁶.

6. Diagnóstico sobre las desigualdades que viven las mujeres indígenas sobre el acceso, uso y tenencia de la tierra en tres regiones de la entidad con recomendaciones de política pública, diciembre 2016:117. En http://ivm.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2017/04/inmj_036.pdf



En la región de Huayacocotla, las mujeres otomíes, a partir de la experiencia, conocen de sobra los beneficios que trae tener derechos a la tierra, al ser consideradas como sujetas de derecho en el acceso a la tenencia de la tierra y el territorio. Rosenda explica que “algunos de los reconocimientos de sus derechos como ejidatarias posesionarias se ha logrado por vía judicial; la costumbre en la comunidad sigue marcando que quienes deben heredar o ser “dueños” de las tierras son los hombres.

Esta naturalización y concepción, de no tener derechos a heredar, ha generado que la violencia se incremente hacia aquellas mujeres que se “atreveron” a solicitar apoyo u orientación para defender sus derechos patrimoniales” (Rosenda Maldonado Godínez, junio 2021).

Sin embargo, con el trabajo coordinado de la asociación han logrado tener distintos niveles de incidencias, donde toma relevancia la incidencia en el ámbito ejidal del municipio de Huayacocotla Veracruz. Rosenda comentó que:

Se ha logrado la obtención de títulos de derechos parcelarios para algunas mujeres indígenas, se ha logrado la asignación de solares a algunas mujeres, se ha luchado para que se les respete a las mujeres viudas sus parcelas y solares. Sin embargo, ello ha representado largos y costosos procedimientos legales, comenzando porque las instancias de procuración e impartición de justicia se encuentran

a varias horas de distancia de donde viven las mujeres indígenas (para el caso de las denuncias penales o demandas civiles). Para el caso de la regularización y actualización de los certificados agrarios, la situación se complica más. En caso de tener que hacer una demanda agraria, el Tribunal Unitario Agrario que corresponde a esta jurisdicción, se encuentra en la ciudad de Pachuca, capital del Estado de Hidalgo, siendo que las tierras y las mujeres que pretenden defender sus derechos agrarios se encuentran en el Estado de Veracruz (Rosenda Maldonado Godínez, junio 2021).



A la fecha, Xochitépetl A. C., ha atendido más de 2000 casos agrarios, se han regularizado 120 certificados agrarios a favor de las mujeres indígenas, se han brindado 1150 conciliaciones, 565 acompañamientos, 200 seguimientos en campo, 35 quejas por violaciones a Derechos Humanos de las Mujeres y cinco juicios ante el Tribunal Agrario.

La organización también ha apostado mucho a la sensibilización y concientización de la población indígena a través de pláticas informativas en las asambleas, donde hacen ver la importancia y el derecho que tienen las mujeres para acceder a la tenencia de la tierra en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. Para la coordinadora de la organización, esto ha significado grandes avances. Para ella es gratificante saber:

“que, en algunos casos, la asamblea tome en cuenta a las madres solteras, por ejemplo, y sea una regla no escrita el que se les asigne una parcela en calidad de posesionaria, en tanto comienza a hacer las gestiones para la titularidad formal; es decir, obtener su certificado parcelario expedido por el Registro Agrario Nacional”.

Un caso que nos comparte Rosenda es el de doña Justa Ortega Tiburcio, una mujer indígena otomí, vecina y originaria de la comunidad de Cerro Gordo, del municipio de Texcatepec, Veracruz, quien vivió al lado de su esposo alcohólico por varios años y con quien tuvo 12 hijos. Él era ejidatario con certificado agrario.

Justa vivió muchos años de violencia al lado de su esposo hasta que falleció por problemas a raíz de su alcoholismo. Ella se quedó con varios hijos a su cargo.

Durante el proceso de duelo acudió a la cabecera municipal de Huayacocotla, Veracruz, lugar que le queda a tres horas de distancia, para tramitar el certificado de defunción con el médico legista, quien, por los trámites tan complejos, le indicó que debía de acudir a la cabecera municipal de Texcatepec, Veracruz; era el municipio al que estaba adscrita para tramitar el acta de defunción. La cabecera municipal de Texcatepec está a 8 horas de distancia en camión o a un día y medio si se camina por una vereda, por supuesto para Justa es complicado.





Acompañamiento a mujeres en las comunidades ejidales.

Justa, con todos los esfuerzos que le implicó, acudió al municipio para tramitar el acta de defunción, pero encontró cerradas las oficinas y no logró tramitar el acta. Regresó a su comunidad. Con los gastos que le implicaba cuidar a sus hijos, le era imposible viajar nuevamente para realizar el trámite por lo que así pasaron los años. En una ocasión recibió la noticia de que los ejidatarios se estaban organizando para entrar a trabajar a la parcela de su esposo. Ella acudió con el Comisariado ejidal y este le dijo que, en efecto, esa parcela la iban a usar otras personas, porque ella no tenía documentos a su nombre y cuando ella le indicó que contaba con el certificado a nombre de su esposo, el comisariado ejidal solo le dijo: “sí, pero él ya está muerto”.

Justa acudió con la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl A. C. para pedir ayuda; estaba viviendo un proceso de despojo del único patrimonio que tenía y que le daba

sustento alimenticio para sus hijas e hijos. La organización intervino, se giraron oficios y realizaron diversas acciones para que se respetara la parcela. Paralelamente, se iniciaron los trámites para que el certificado pasara a su nombre.

El proceso estuvo lleno de burocracia. Debió tramitar un juicio para acreditar que su esposo había fallecido; no contaba con el trámite en tiempo y forma del acta de defunción. El juicio concluyó con el apoyo jurídico de la organización. Ahora deberá realizar otro trámite para que se ordene al oficial del registro civil de su municipio que inscriba el fallecimiento del esposo de Justa, el señor Manuel Benítez Álvarez, y también expida el acta de su defunción. Una vez que concluya con ese trámite, deberá acudir al Registro Agrario Nacional que se encuentra en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, a unas 16 horas de distancia, aproximadamente. Debe acudir en un par de ocasiones si su finado esposo dejó sobre de derechos



sucesorios, lo que significa que debe ir a abrir el sobre de sucesores, ingresar sus documentos y acudir por su certificado agrario posteriormente. En caso de que no haya dejado sobre de sucesores, tendrá que acudir al Tribunal Agrario a abrir un juicio sucesorio intestamentario a bienes de su finado esposo. Este Tribunal se encuentra en la Ciudad de Pachuca, en el estado de Hidalgo, de acuerdo con el domicilio de Justa es el que le corresponde por Jurisdicción. El estado de Hidalgo es otra entidad estatal que se encuentra aproximadamente a 6 horas de distancia. A doña Justa, que nunca ha salido de su comunidad, le tocará ir acompañada.

Comenta Rosenda que es todo un proceso judicial y administrativo el que debe enfrentar una mujer indígena para poder regularizar sus tierras y, para todo ello, se requiere tiempo y recursos; aún con el apoyo de organizaciones, como la de ella, donde se le brinda la atención legal de forma gratuita, las mujeres deben pagar sus traslados, lo que implica un golpe económico que muchas veces no pueden solventar, por lo que dejan los trámites a medias o, en algunos casos ni siquiera los inician.

Esta organización sabe que su trabajo no se limita al acompañamiento, sino que también es una institución política que busca hacer cambios desde los diferentes espacios como en el ámbito legislativo, social y cultural para erradicar las brechas y las políticas racistas y discriminatorias que afectan en gran medida a las mujeres indígenas y rurales.

Xochitépetl A. C., fue protagonista en la emisión de la Ley de Derechos y

Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz. Su papel se enfocó en que se incluyera un apartado que contemplara el derecho al acceso de la tenencia de la tierra para mujeres indígenas en el estado de Veracruz.


Asimismo, con la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz logró tener incidencia en dos reglamentos internos ejidales para que se incluyera la perspectiva de género. En ella se consideró un apartado que contempló el derecho al acceso de la tenencia de la tierra para mujeres indígenas en el estado de Veracruz, específicamente en el capítulo III, artículo 56, que dice:

El Estado garantizará a las mujeres indígenas el disfrute pleno de sus derechos a:

- I. La participación directa en la vida social y en los espacios de toma de decisiones de la comunidad a la que pertenecen, en igualdad de condiciones que el resto de los integrantes de la comunidad.
- II. Adquirir bienes mediante transmisión hereditaria o por cualquier otro medio legal.
- III. Adquirir, poseer y administrar tierras en igualdad de condiciones de los hombres y participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con el acceso a la tenencia de la tierra en los pueblos y comunidades a los que pertenecen; para ello se implementarán políticas públicas y programas de gobierno que generen las condiciones necesarias para el



- pleno acceso a este derecho.
- IV. No ser objeto de comercio bajo ninguna circunstancia.
 - V. Elegir libre y voluntariamente a su pareja.
 - VI. Asegurar el desarrollo personal de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural, civil y laboral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres.
 - VII. Desempeñar cualquier cargo o responsabilidad dentro de la comunidad.
 - VIII. Ocupar puestos públicos y de elección popular en los tres órdenes de gobierno y en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado.
 - IX. La remuneración de su trabajo en igualdad de circunstancias que el del hombre, para ello se promoverán programas y acciones de formación, capacitación y desarrollo humano dirigidos a las mujeres indígenas⁷.



Estos avances e incidencias legales se han logrado gracias a las propias demandas de las mujeres que han servido de insumo, pero también por el compromiso de la organización a través de las mujeres que la integran y su apropiación de las demandas de género en el ámbito local, estatal y nacional.

Estas tensiones y retos para el acceso y tenencia de la tierra ejidal es parte de lo

que la organización debe de librar en su quehacer. Rosenda Maldonado acepta que su trabajo en comunidad ha significado grandes retos, porque los conflictos no solo se dan entre particulares, sino entre las figuras colectivas. Una estrategia fundamental para dirimir los conflictos, dice, es la realización de asambleas comunitarias. Ella ha organizado varias, pero cuando tocaba el tema de atender la voz de las mujeres y ser consideradas en la designación de solares, siempre recibió una negativa. Resalta el caso de un comisariado ejidal que le dijo: “deje de decir eso en las reuniones, porque si las mujeres piden tierra, las vamos a mandar con usted, para que usted les dé tierra, porque aquí no hay”.

En otra comunidad le dijeron que mejor iban a pagar a un abogado hombre, porque ella estaba alborotando a las mujeres y después no sabrían qué hacer con ese tema. Llegó a recibir amenazas, incluso de autoridades y vecinos; veían con poca lógica que mujeres pudieran decir o pedir tener derecho a la tierra, porque en las comunidades aún muchas personas consideran que es un derecho exclusivo para los hombres. La activista reconoce que cada caso es distinto y se requiere de mucha sensibilidad para con las autoridades y los hombres de la comunidad para que ellos puedan respaldar las propuestas en las asambleas.

La idea de que las mujeres no somos merecedoras de derechos debe ser abolida y es ahí donde el papel de

7. Consultado en <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CULTINDIGENA.pdf>



Rosenda se aposenta, porque su apuesta es que las mujeres sí lo sean, sobre todo en la parte sustantiva en donde se ha observado un gran vacío y necesidad de las mujeres.

Con respecto a los datos desagregados por género falta mucho trabajo por hacer. Si bien es posible identificar que las propiedades de la tierra reconocidas en el país son: la propiedad social (ejidos y comunidades), la propiedad privada y la propiedad pública, lo cierto es que a las mujeres tienen poco acceso a ellas⁸, de ahí la importancia de visibilizar y respaldar acciones de organizaciones comprometidas como la que preside Rosenda. Alienta pensar que en cada rincón de México y de América Latina existen mujeres que trabajan por el respeto y la garantía de los derechos de las mujeres al acceso a la tierra, a la protección de las semillas, a la producción de alimentos y a la vida colectiva.

Consideramos que el papel de las mujeres indígenas otomí para la reproducción de la vida comunitaria tiene un peso importante respecto a la tierra y el territorio, aun cuando falta mucho trabajo para que el acceso a estos recursos esté libre de barreras.

La historia y contexto abre una infinidad de horizontes de reflexión y de análisis para comprender las tensiones que viven las mujeres otomís en el acceso y tenencia a la tierra. Además, la recopilación de las experiencias de las mujeres ofrece una lectura sobre los

procesos internos y las desigualdades que viven. Por supuesto, las barreras de género, sociales, económicas y políticas persisten, así como la discriminación, el racismo, la violencia y las desigualdades históricas que afectan mayormente a las mujeres indígenas, es por ello que las demandas y acompañamientos de organizaciones como la que preside Rosenda es de suma importancia.



8. La propiedad social representa el 50.7% de la superficie del territorio nacional; es decir, 99.759.455 hectáreas. La propiedad social en 2019 la constituían 32,203 núcleos agrarios, conformados en 29,793 ejidos y 2,410 comunidades agrarias. Esto es con base en los datos del RAN a junio de 2020.



Referencias

Instituto Nacional de Antropología “*La Huasteca: región multicultural*”

Consultado en

<https://www.inah.gob.mx/boletines/3099-la-huasteca-region-multicultural>

Instituto Veracruzano de las Mujeres (2016). *Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género*. Meta 1027. Diagnóstico sobre las desigualdades que viven las mujeres indígenas sobre el acceso, uso y tenencia de la tierra en tres regiones de la entidad con recomendaciones de política pública.

Consultado en: <https://bit.ly/3fM8CrV>

Jacinta Toribio Torres (Julio, 2009) “*La tierra no es de nosotros, nosotros somos de la tierra*” Estrategias de las comunidades indígenas del municipio de Chicontepec, Veracruz durante el proceso de desamortización. 1885-1917. Colegio de San Luis A.C. T E S I S Maestría en Historia.

Ley de derechos y culturas indígenas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Consultado en

<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CULTINDIGENA.pdf>

Registro Agrario Nacional (2021). *Programa Estratégico del Registro Agrario Nacional 2021-2024*. Consultado en: <https://bit.ly/3Am9vPA>

Xochitépetl A.C (2018). *Relatoría Taller: Tejiendo Nuestro Derecho a la tierra como mujeres indígenas*, Amatepec, Ixmiquilpan, Veracruz, junio 2018. Archivo Xochitépetl A.C

Entrevista Rosenda Godínez, junio 2021

Entrevista a David Gonzáles, julio 2021



8. La propiedad social representa el 50.7% de la superficie del territorio nacional; es decir, 99.759.455 hectáreas. La propiedad social en 2019 la constituían 32,203 núcleos agrarios, conformados en 29,793 ejidos y 2,410 comunidades agrarias. Esto es con base en los datos del RAN a junio de 2020.





Serie Historias de mujeres por el derecho a la tierra:
Bolivia



Mujeres interculturales en busca de nuevos asentamientos

Resumen

Este es un reportaje sobre el modo en que las mujeres interculturales de la región amazónica de Bolivia buscan el acceso a las tierras del Estado. Son las hijas y nietas de los campesinos andinos que han migrado a la zona como parte de la política de colonización de las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado. Entre la esperanza y la incertidumbre, estas mujeres jóvenes, junto a una veintena de comunidades campesinas, desde hace más de una década, demandan al gobierno central la dotación gratuita de tierras fiscales de la Provincia Abel Iturralde, denominada “Proyectos Integrales S.A.” (PROINSA), que en el pasado fueron una concesión

forestal. Aspiran a construir sus comunidades y trabajar parcelas bajo su propiedad legal, sin presiones ni temores a perderlas ante sus parejas o parientes varones. Para ellas, el futuro de sus hijos es la fuerza invisible que las mueve. Junto a los comunarios varones, machete en mano y cargado de carpas y enseres, incursionaron reiteradas veces en las nuevas zonas de asentamientos para habilitar “chacos” o parcelas de producción. Sin embargo, en un escenario de disputas y tráfico ilegal de tierras, exclusiones machistas, por lo que la viabilidad de la demanda de las mujeres de nuevos asentamientos se hace cuenta arriba.

La tierra es nuestro derecho



Mujeres de la Central agraria, 16 de julio, en taller comunal en la localidad de Tumupasa.

“Tierras para mujeres rurales... nosotras queremos tener nuestras propias tierras para poder trabajar plenamente, sin presión”. Esta es una de las consignas más reiteradas entre las mujeres interculturales de la Central agraria 16 de julio, quienes habitan en las tierras y bosques amazónicos de provincia Abel Iturralde, al norte del departamento de La Paz, Bolivia.

“Las generaciones cambian, las mujeres ya no aceptamos que nos sometan, hemos aprendido a ser independientes, queremos representatividad, no exclusión” complementan convincentes. Su condición de interculturales se debe a que descienden de padres y antepasados migrantes o provenientes desde diferentes regiones rurales de

Bolivia, algunos desde comunidades quechuas, otros de zonas altoandinas de la cultura aymara, quienes convergen con familias indígenas propias de las zonas de asentamientos. La convergencia de varias culturas en nuevas familias y comunidades dio lugar a que lleguen a reivindicarse como mujeres (y hombres) interculturales. En términos económicos son mujeres campesinas y, en términos étnicos, son mujeres indígenas con raíces en las culturas quechuas, aymaras y tacanas.

La mayoría de estas mujeres son hijas y nietas de las familias campesinas que se asentaron en el marco de la política de colonización de la década de los 70 y 80 del siglo pasado. Los programas de colonización pretendían incorporar los

territorios más inhóspitos del país a la vida económica mediante la explotación de los recursos naturales como la tierra y la madera, a su vez aligerar la pobreza y la falta de tierra de los campesinos andinos. Sus progenitores, campesinos andinos de origen quechua y aymara, inicialmente denominados como “colonizadores”, hoy como “interculturales”, dejaron atrás las parcelas minifundiarias de Tierras Altas para ocupar nuevas tierras en las zonas boscosas de Tierras Bajas. En medio del monte, sus padres y abuelos pioneros abrieron senderos y fundaron nuevos asentamientos y comunidades. En esa época, el Estado otorgó hasta 50 hectáreas de tierra por familia.

El poblamiento acelerado del norte de La Paz condujo al fraccionamiento de las propiedades y limitó las posibilidades de acceso a nuevas tierras. Las comunidades interculturales pronto echaron raíces: pasaron de una docena a una centena. Actualmente, en la provincia Abel Iturralde hay al menos 120 comunidades interculturales, de las cuales 86 no tienen tierra, ni territorio para encarar la vida rural. En este segmento existen actores más vulnerables, de forma mayoritaria mujeres y mujeres jóvenes.

María M., es una campesina intercultural joven de 28 años. Siembra y cosecha alimentos en tierras cedidas provisionalmente o prestadas por sus padres. Flora M., una amiga cercana de María, es mamá de tres niños, vive en

una situación más frágil; las tierras que trabaja son del Estado, entregadas temporalmente para el uso familiar. Al igual que ellas, muchas mujeres interculturales no tienen acceso seguro ni derechos de propiedad sobre la tierra en estas zonas de colonización donde las condiciones de trabajo agrícola y de la vida misma aún son marginales.

En los años recientes (2008-2021), las mujeres de la Central Agraria 16 de julio, sobre todo las jóvenes sin tierras, en alianza con el resto de las mujeres y también con el involucramiento de los hombres lograron que el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) autorizara provisionalmente la asignación de tierras fiscales para tres comunidades nuevas que lograron conformar: Agroforestal Cinteño, Madre Selva y Maravilla. Aunque esta asignación tiene carácter provisional, es un paso importante para la dotación definitiva de nuevas tierras.

La demanda de estas mujeres es parte de un movimiento campesino mayor organizado en torno a la Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde (FESPAI), cuya demanda ante el INRA es la adjudicación de los predios de una exconcesión forestal denominada Proyectos Integrales Sociedad Anónima (PROINSA)¹ que caducó en 2007, para la creación de 18 comunidades nuevas conformadas por alrededor de 800 familias.

1. Es una concesión forestal a una empresa, durante la década de los 90, con una superficie de 77.952,5270 ha. En 2007, el Estado boliviano las revirtió como tierras fiscales (Resolución N° 109/2007). Mediante la concesión forestal, el Estado transfiere a personas individuales o colectivas el derecho exclusivo de aprovechamiento de recursos forestales en un área bajo su dominio. Se otorga este derecho por un plazo de 40 años.



María ingresa a los predios de sus padres, comunidad intercultural Cinteño

Mujeres sin tierra

Las mujeres demandantes de la Central 16 de Julio se dedican al cultivo de alimentos básicos como la yuca, maíz, café, cacao y maní, una mayor parte para el autoconsumo, aunque también producen para el mercado local cítricos y arroz. En algunos casos han habilitado pastizales para ganado con la expectativa de avanzar hacia la ganadería bovina semintensiva, al parecer, una alternativa atractiva para el venidero.

María M., mujer de aspecto jovial, vive en el centro poblado de Tumupasa,

junto a sus octogenarios padres y su pequeño hijo, pero mantiene un vínculo directo con el trabajo agrícola. Casi todas las mañanas, si no tiene otra actividad como las reuniones o talleres comunales, junto a su padre se adentra en Cinteño, una comunidad tradicional de colonizadores pioneros, a unos 15 minutos de distancia en motocicleta de Tumupasa.

Sus padres, campesinos que habían escapado de la pobreza de los valles interandinos de Chuquisaca, en Cinteño tienen acceso a 50 hectáreas, casi 70 por ciento desmostada para la actividad agropecuaria.



La joven agricultura de raíces quechuas trabaja de manera independiente al menos una hectárea de parcela, cedida provisionalmente por sus padres. Su cultivo principal es el plátano frutal, fuente principal de sus ingresos. A María a menudo le invade el deseo de ampliar su chaco de una hectárea, quisiera tener más tierras para la plantación de cítricos, incluso aspira incursionar en la ganadería, pero no puede hacerlo; no posee tierras propias y tampoco tiene acceso a más hectáreas dentro de la propiedad de sus padres.

“Yo no tengo tierras, trabajo con mi papá, siembro una hectárea. Quién sabe, más allá lo venda mi papá. Él se dedica a la ganadería” testimonia.

María M., en representación de su padre, ha cumplido varios cargos de autoridad como parte de la función social que exige la tenencia de la pequeña propiedad agraria como requisito fundamental para conservar ese derecho. En parte, guiada por su pasión de participar en las acciones comunales, ocupó varios cargos de autoridad comunal: secretaria de actas, secretaria de relaciones, secretaria de conflictos, incluso llegó a dirigir la vida comunal en calidad de secretaria general de la comunidad Cinteño.

A pesar de su aporte social a la comunidad, no es propietaria legal de tierras. Al igual que sus dos hermanas y dos hermanos mayores aguarda serena la decisión final que vayan a tomar sus padres sobre las tierras que poseen.

La herencia tarda en llegar

Así como María M., la mayoría de las mujeres jóvenes de la Central 16 de julio no son propietarias de tierras y trabajan un pedazo de insuficiente para su autonomía personal y familiar. Las tierras de los padres, según las tradiciones familiares, podrían ser transferidas a los hijos desde la figura de herencia familiar, pero es muy poco probable que las mujeres reciban tierras o una porción marginal y simbólica en relación con sus hermanos hombres.

Un problema de fondo es que los padres se tardan demasiado en heredar las tierras a los hijos e hijas. Los campesinos pioneros, a pesar de su edad avanzada, trabajan las tierras hasta el final de sus días. No solo crea incertidumbre, además, los herederos no reciben las parcelas al inicio de sus años más productivos. Ciertamente, en Bolivia, las normativas no establecen una edad específica en que los campesinos tengan que transferir las tierras agrícolas a los descendientes. María M., no es la única que atraviesa este tipo de obstáculos en torno al acceso a las tierras. Las mujeres de la Central 16 de julio, guiados por sus experiencias de vida, son más radicales en sus opiniones sobre la herencia en favor de ellas. Aunque tengan acceso tácito a la tierra de sus padres, no estarán libres de cierta dependencia económica de ellos, observan.

“Nosotras no podemos exigir a nuestros padres que nos hereden la tierra, ha sido una lucha de ellos, son sus tierras, además no podemos preguntarles cuándo van a morirse.

Incluso, si ellos quisieran, pueden vender, con esa plata costear su salud y disfrutar antes de morir”.



Además, no tienen garantía de que las tierras heredadas sean consignadas en papeles como derechos de propiedad a nombre de las mujeres a pesar de que el marco jurídico nacional es categórico a la hora establecer igualdad entre hombres y mujeres sobre al derecho de la tenencia legal de la tierra (Leyes 1517 y 3545). Pasa que, en las comunidades interculturales, al igual que en la ruralidad nacional, todavía persisten las ideas conservadoras que naturalizan y mantienen viva la herencia patrilínea. A María M., a ratos, esta idea la perturba: “Somos cinco hermanos y dos varones son los favoritos de mi papá, a quienes les prioriza. Puede que las tierras sean para ellos” confiesa.

Además, las mujeres de la Central 16 de julio conocen de cerca cómo algunos hijos varones usan diversas artimañas para vender las tierras de la familia, sin que se enteren las hijas mujeres, incluso sin el conocimiento de los legítimos dueños, es decir los padres.



Miembro de las comunidades interculturales durante la reunión comunal

Vivir de tierras prestadas es inseguro

Flora es una mujer de 38 años, templanza serena y voz pausada. Es originaria del lugar y, actualmente, vive en Tumupasa, un centro poblado de la región, con sus tres hijos. Es una de cientos de mujeres sin tierras. Sus padres, ya ancianos, nunca tuvieron acceso a la tierra; por lo tanto, la herencia es una posibilidad muy lejana. Por eso, incluso su mamá, entrada en años, forma parte de la lista de los nuevos demandantes de tierras.

Flora en la Tumupasa

Flora es mamá soltera y jefa de hogar. Para alimentar a su familia necesita cultivar tierra. En años anteriores consiguió, en calidad de tierra prestada, un predio de propiedad de la Subalcaldía Tumupasa, donde cultiva arroz y otros alimentos. Con cierta añoranza relata: “Me hago préstamo de la alcaldía un pedazo de tierra para el chaco. Allí se siembra arroz. Te prestan hasta el tiempo que querrás, pero no eres dueño”.

Flora es una mujer laboriosa, un día es jornalera en chacos de otras familias, al otro día se convierte en ayudante de los matarifes, el día que sigue se emplea como cocinera. También lava ropa para familias que requieren su servicio. Aun así, sus ingresos no cubren los gastos de hogar que sustenta sola, sin el apoyo del papá de sus hijos. Por eso incursiona en nuevos modos de empleo extrapredial y temporal. Al igual que su amiga María M, vende varios productos de moda y hogar por catálogos, de la línea Azzorti, cuyos anuncios prometen crecimiento integral y realización de sueños para las mujeres vendedoras.



Los varones acaparan las tierras de los padres

Los jóvenes varones tienen más oportunidades de tomar control del uso y tenencia de la tierra de los padres, incluso de las parcelas asignadas a las mujeres. Cuando las rupturas de relaciones de pareja ocurren, algo muy frecuente, los hombres “automáticamente” se apropian de las tierras familiares. Así explican las mujeres de la Central 16 de julio. Para María M., es un hecho injusto que

afecta a mujeres jóvenes, con mucha indignación sentencia:

“Casado y no casado es lo mismo, el hombre deja a la mujer en cualquier momento y se queda con la tierra”.

El problema tiende a agravarse, porque los varones jóvenes son los que poseen mayormente la titularidad de las tierras. Es decir, la afiliación a la comunidad lleva el nombre del varón. La hermana de María, Maribel de 35 años, vive una situación similar. Junto a su esposo trabaja los chacos familiares que poseen, pero quien posee la titularidad de las tierras es su pareja. El INRA, cuando ingresó a la región a mediados de la década de los 90, entregó tierra a los jóvenes varones en calidad de dotación de tierras fiscales. Los padres y la institución gubernamental prefirieron inscribir a los hombres como los nuevos beneficiarios de tierras.

Aunque Maribel expresa que su relación de pareja es estable y saludable, teme por una posible ruptura en el futuro; las tierras no consignan su nombre como copropietaria, cree que podría quedarse sin donde trabajar.

Si bien existe la normativa agraria que protege los derechos de las mujeres, en la práctica, los hombres toman las decisiones sin tener presente la voluntad de las mujeres, venden o alquilan la tierra sin el consentimiento de sus parejas.



En búsqueda de nuevas tierras

María M., no recuerda con exactitud cuándo nació la demanda de los campesinos interculturales de la Central 16 de julio por la dotación de las tierras del PROINSA, ¿hace una década? Lo que no olvida es que en ese entonces no tenía la mayoría de edad: 18 años. Se incorporó a ese movimiento por nuevas tierras en 2011, ahora sí, mayor de edad. “En realidad, nuestros padres ya habían reservado, desde los 90, para los hijos y nietos” precisa la joven dirigente.

Fue en 2008 cuando la Central 16 de julio, junto a otras comunidades interculturales, iniciaron la petición formal ante el INRA. En el marco de las leyes agrarias (1715 y 3545) que buscan beneficiar con la dotación de tierras fiscales a los sectores rurales que no tienen tierra o que la tienen de manera insuficiente, solicitaron de manera comunal cerca de dos mil hectáreas por comunidad. Esto prevé 50 hectáreas por familia/miembro, precisa Antonia M, secretaria general de la comunidad intercultural Río Colorado, mientras rebobina esos tiempos en que era una de las dirigentes activas de la Federación de las mujeres.

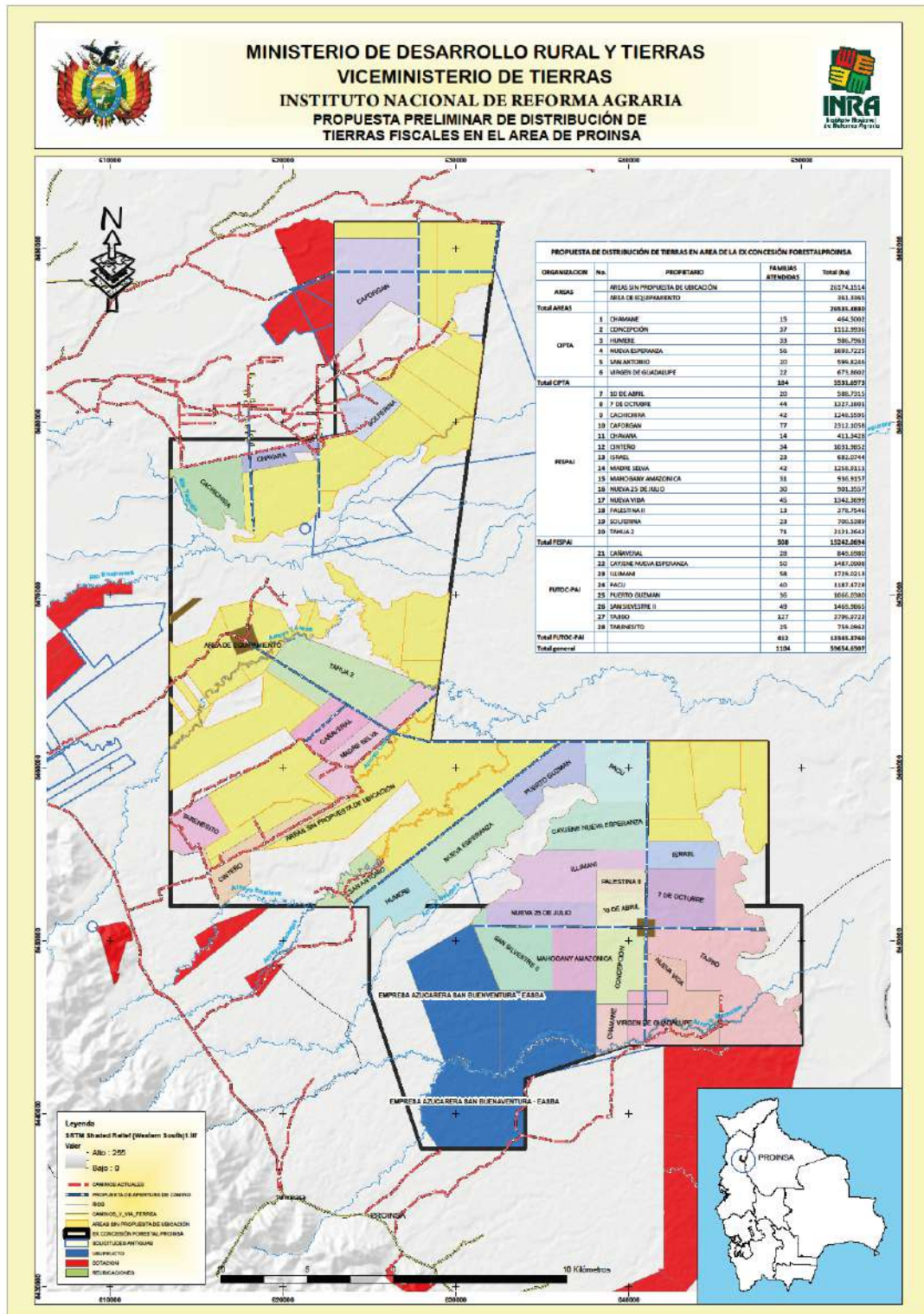
María M., con una leve sonrisa, admite que hubiera sido lindo presentar una demanda ante el INRA de una comunidad conformada solo por mujeres interculturales. Es decir, formar una comunidad de mujeres, desde las mujeres y para las mujeres, pero a ninguna de las demandantes se le ocurrió ese proyecto, señala.

Las mujeres interculturales de la Central 16 de julio, al igual que otros comunarios afanados, se enlistaron en una nómina mixta que levantaron sus dirigentes varones. María M. y Flora M., se enlistaron para la comunidad Agroforestal Cinteño. Antonia fue inscrita en la lista de beneficiarios de Madre Selva. En total, de la Central agraria 16 de julio, había tres comunidades nuevas, cada una con 50 inscritos, aproximadamente.

Entre idas y venidas de respuestas y papeleos burocráticos, en 2018, el INRA respondió formalmente a la demanda. Para entonces, María M., encaraba la vida adulta, ya había cumplido varios cargos de dirigencia comunal y, además, se había convertido en mamá, motivo que impulsaría su lucha por la tierra hasta el final.

Sin embargo, los campesinos interculturales no serían los únicos demandantes, menos la Central 16 de julio. Resulta que los predios de PROINSA son la manzana de la discordia de la zona, donde múltiples actores disputan por su acceso.

Los Tacanas, un pueblo nativo, organizado en torno a CIPTA, arguyen que son sus tierras ancestrales. Los campesinos de otras regiones, pero cercanos al gobierno de turno, a mando de la Federación Provincial Única de Comunidades Indígenas, Originarias, Campesinas Abel Iturralde- Túpac Katari, comúnmente conocidos como “la Túpac” o “la Única”, disputan también por esas tierras. El mismo Estado busca beneficiarse de tierras para cultivar caña como materia prima de la agroindustria azucarera estatal San Buenaventura.



Mapa 1. Propuesta de distribución de tierras fiscales.

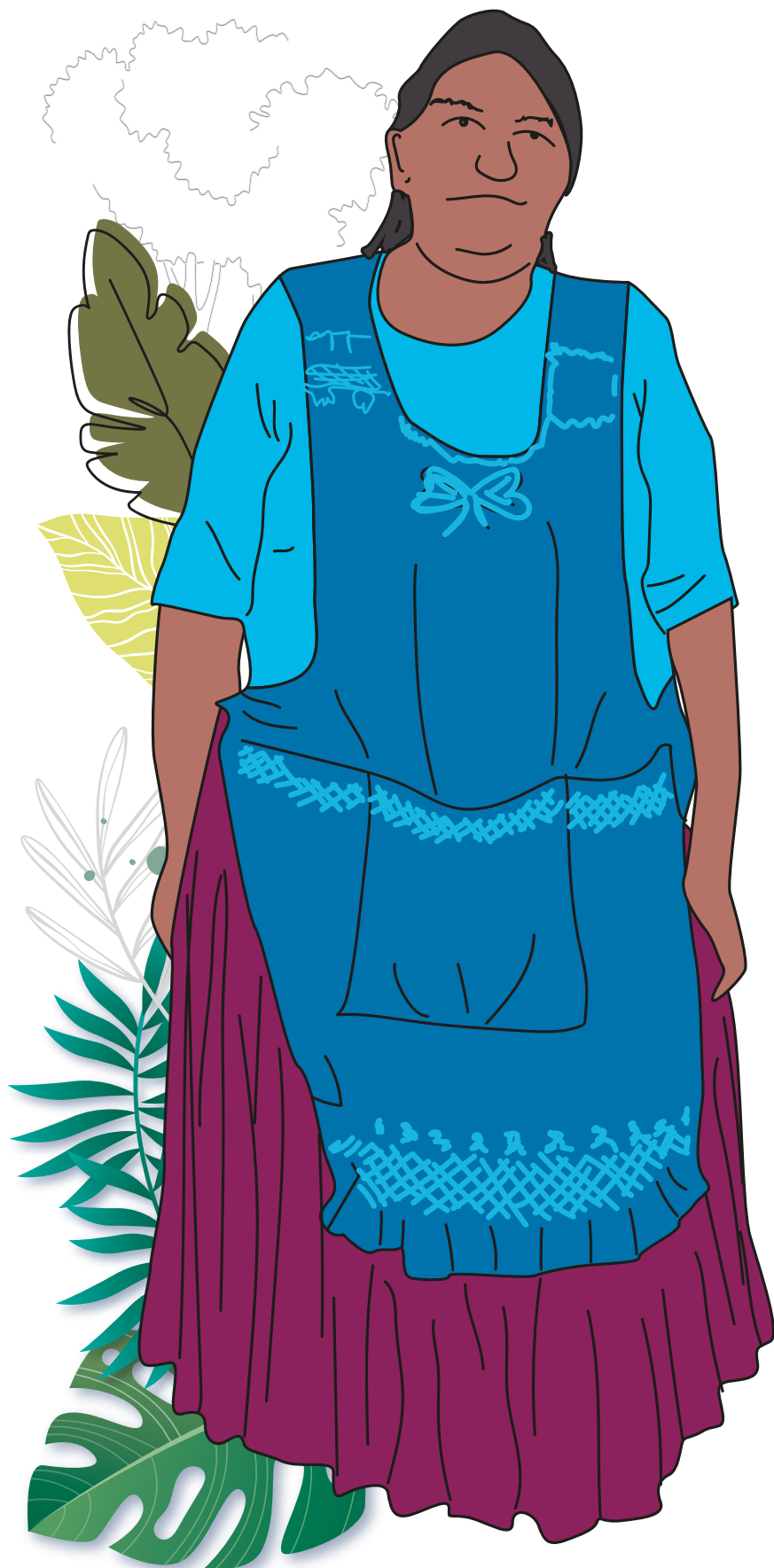
Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural (documento no oficial).

El futuro de los hijos, la fuerza motora de las mujeres

Antonia M, es una mujer quechua que bordea los 50 años, originaria del departamento de Oruro y es de los pocos migrantes que conserva su vestimenta tradicional, entre ella la pollera. Junto a su esposo e hijos vive en Tumupasa. Tiene acceso a 50 hectáreas en la comunidad Río Colorado, cuya tenencia legal está solo a su nombre, por azares de la vida, como señala. A su parecer estas tierras no son suficientes, porque hay muchos hijos y nietos sin tierra, pero sobretodo, porque las tierras son cada vez menos productivas. Por esa razón se empeña en solicitar tierras para sus cinco descendientes.

“Yo ya tengo tierra. Mi lucha por la tierra es para los hijos. Mis cinco hijos están en la demanda de nuevas tierras” con empeño explica la mujer de origen quechua.

Leticia H., es otra mamá que se devala ideando el devenir de sus hijos. Hace dos años que enviudó y quedó con la total responsabilidad de criar los siete hijos. Vive en la comunidad Hurehuapo, su familia es de las pocas que no migró a Tumupasa guiada por la expectativa de mejorar el acceso a servicios básicos. Con ayuda de vecinos y familiares trabaja las tierras de quien fue su esposo, además abrió una tienda con insumos básicos, pero cuyos ingresos son muy marginales, señala.



La mujer de 39 años, de fisionomía delgada, baraja muchas opciones para sus hijos, por ejemplo, mandarlos a estudiar a La Paz o buscar cocaleros en los Yungas, sus ideas vienen y van. De lo que sí está muy convencida es que no volvería a las tierras sobreparceladas de su comunidad de origen, Santiago de Huata, un pueblo aymara cercano al Lago Titicaca.

Por eso quiere dotación de tierras fiscales.

Las mujeres de la Central 16 de julio concuerdan con la causa de lucha de Antonia y Leticia, pero tienen otro argumento, quizá con mayor peso, según ellas. Cuando hay rupturas, los varones generalmente abandonan a los hijos a su suerte. En ese escenario de ausencia paterna, los hijos se quedan igual bajo la total responsabilidad de las madres, quienes no solo deben velar la crianza, sino también preparar un futuro seguro.

“Los hombres si tienen tierra, la venden... poco o nada les importan los hijos, no conocemos las leyes, si nos dejan (las parejas) no sabemos a dónde llevar a los hijos. Las mujeres nunca procesan y reclaman al papá de sus hijos, aunque lo demandan por manutención, no cumplen” argumentan.

Basado en estas experiencias, de hecho muy recurrentes, han llegado a una conclusión: si yo estoy presente, quién mejor que yo para pelear por un pedazo de tierra para los hijos.

En el fondo, las mujeres de la Central 16 de julio no quieren que sus hijos se

Mujeres demandantes de nuevos asentamientos.



queden en el campo para convertirse en agricultores como ellos. En lo posible tratan de que sus hijos se profesionalicen y se establezcan en los centros urbanos ¿Por qué? El trabajo agrícola no tiene horarios, es una ocupación muy sacrificada y, como si esto no fuera suficiente, la rentabilidad es muy baja, señalan. Por estas razones, Antonia M., hizo peripecias para que sus cinco hijos ingresen a la universidad y se profesionalicen. Por más de seis años, sin abandonar sus chacos, se dedicó a la venta de comida para cubrir los gastos.



Mujeres demandantes de nuevos asentamientos.

Entonces, ¿por qué y para qué más tierras?

Las expectativas no siempre se concretan del todo, por más esfuerzo que se le dedique, al menos eso expresan las experiencias de los jóvenes interculturales que optaron por emigrar. No todos logran concluir los estudios superiores ni encontrar oportunidades laborales estables en las urbes. Los hijos de Antonia M. no están lejos de estas experiencias: dos viven en una de las ciudades más pobladas del país, Cochabamba, los otros encaran la vida rural junto a ella.

“Mi hija ha terminado ingeniería forestal en Cochabamba, ya no viene mucho a la comunidad. Pero no está trabajando y tienen visiones de reforestar bosques. Mi otro hijo estudiaba para sargento en Tarata, se hizo expulsar por enamorarse, ahora trabaja en Trufi, él tiene más esperanza por las tierras” señala Antonia con transparencia y a su vez con pesar.

Ciertamente, la migración no es la solución para aligerar la presión por la tierra. Los jóvenes no siempre salen airoso de los procesos de migración, el mercado laboral en las urbes es escaso y encarar una carrera profesional implica altos recursos. En ese escenario, la tierra se convierte en una especie de “seguro de migración”, porque muchos jóvenes tienden a retomar la actividad agrícola en sus comunidades y, en otros casos, combinan su precaria inserción laboral ciudadana con actividades rurales. Estrategias de lucha: marcar territorio. Es un contexto de alta presión por la

apropiación de las tierras estatales, la demanda legal no es la garantía de acceso; en los hechos, los asentamientos de las comunidades muy pocas veces se realizan conforme con la ley. Durante 2018, el INRA identificó más de una veintena de comunidades ilegales que ocupan 75 hectáreas de PROINSA.

Abrir senderos



Los campesinos y campesinas de la Central 16 de julio, en 2008, desde que dieron un paso con la demanda formal ante el INRA, organizados en pequeños grupos de aproximadamente 20 personas, cual expedicioncitas, ingresaron a las tierras boscosas del PROINSA a instaurar su demanda en el lugar de los hechos. Las tierras del PROINSA están a unos 25 km de sus comunidades de origen como Cinteño, Hurehuapo, Río Colorado, entre otros.

Año tras año, envueltos en peripecias, algunas veces desde la orientación de los jóvenes entendidos en el uso del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), otras veces guiados por los “cinco sentidos”, sortearon ríos, animales peligrosos como tigres y víboras, y terminaron por abrir trechos de caminos estables, aunque solo transitables para el que conoce la zona.

Allí, en medio del bosque tropical, rodeado de una exuberante biodiversidad, en medio de un calor incisivo, demarcaron el territorio para las tres comunidades nuevas: Agroforestal Cinteño, Madre Selva y Maravilla, identificaron algunos

linderos y marcaron puntos georreferenciales, como quebradas, riachuelos, entre otros. Para mayor seguridad de la posesión de las tierras, en cada comunidad construyeron sede comunal a base de recursos forestales, a manera de manifestar la vida comunal.

Flora M., es una de las mujeres que más veces ha ingresado a la Agroforestal Cinteño, junto a sus hermanos, cargada de ollas, víveres y alimentos para subsistir en el bosque. Ella guarda varias anécdotas que aún la estremecen, escenas de encuentros con animales silvestres. A veces retumban en sus oídos los silbidos de tropas de chanchos del monte que vio pasar muy cerca de donde trabajan sus pares:

“Nos quedábamos una semana a machetear. Es medio día de viaje al lugar, ida y vuelta se hace una jornada. Hemos entrado cargados de víveres. Entre varios, 20 personas, en tractores y motos” rememora.

En cambio, María M., hizo sus primeras visitas, en embarazo, junto a sus tres hermanas, una de ellas también gestante. Su estado no fue limitante para “machetear” a la par de los varones, probablemente fue cuando vio que las mujeres pueden trabajar igual o más que ellos.

En 2020, los demandantes de las tres comunidades de la Central 16 de julio supieron que el INRA ingresaría a la zona para implementar el Censo de potenciales beneficiarios, han duplicado y multiplicado el ingreso a sus tierras “prometidas”. Casi de manera mensual se internaban en la zona, en parte querían mostrar esa

necesidad férrea de trabajar la tierra y protegerla de los posibles testafellos y traficantes de tierra.

“Eran jornadas sumamente laboriosas, los hombres construían la sede social, las mujeres nos encargábamos de preparar la comida” rememora Marisol. Con la pandemia de la COVID -19, estos trabajos comunitarios fueron interrumpidos.

La tierra es para quien la trabaja

Ingresar y demarcar el territorio no sería la única hazaña para garantizar el acceso a las tierras aspiradas. Su deseo de acceder a tierras pudo más que sus miedos a ser procesados por avasallamiento de tierras del Estado. En parte guiados por la frase “la tierra es para quien la trabaja” se atrevieron a parcelar las tierras. Si bien la demanda de tierras es colectiva, internamente parcelaron 50 hectáreas por miembro/beneficiario, pero no sin antes priorizar espacios comunes como plaza, escuela, sede social, cementerio y centro de salud.

Para María M., la asignación ha representado un paso decisivo, en parte significa el reconocimiento de la comunidad como una afiliada y con acceso a varios derechos que conlleva el acceso a la tierra. Rememora que en la Agroforestal Cinteño optaron por sortear las parcelas. A veces la parcelación suele ser conflictiva; los afiliados buscan ubicarse en mejores lugares. Por ejemplo, abundancia de recursos maderables, superficies planas, acceso a fuentes de agua, entre otros.





Reunión de las comunidades interculturales, mayo de 2021.

Una lucha llena de obstáculos

Flora M., relata que estuvo a punto abandonar su demanda de tierras, porque no veía el momento en que la demanda de los campesinos interculturales avance ante el INRA y, además, la presión por las cuotas y trabajos comunitarios era cada vez mayor. Si hoy sigue, es por su hermano, quien la animó e impulsó a cumplir los trabajos comunales para mantenerse en la lista.

Después de más de una década de espera incierta, en 2019 finalmente el INRA inició con la verificación en situ de las comunidades solicitantes, pero lo que parecía el inicio promisorio se convirtió en un semillero de trabas para las mujeres.

Según el máximo dirigente de la Central 16 de julio, Ángel S., un campesino intercultural de origen cochabambino, el Estado no ha hecho a un lado a las mujeres; las atiende, de hecho, las prioriza en los procesos de dotación de

tierras. El problema radica, mayormente, con las mujeres casadas y de unión libre, quienes fueron observadas por “doble dotación”; sus parejas ya fueron beneficiadas con tierras fiscales hace años. Por lo tanto, ya no les corresponde la nueva dotación.

Evitar la doble dotación

El INRA explica que la dotación es por familia, no por miembro. Desde este criterio, varias demandas de las mujeres han quedado observadas, porque ciertamente no faltaron parejas casadas o convivientes que han presentado la doble solicitud, para el hombre y la mujer.

Leticia H., fue una las mujeres que se anotició y su solicitud incurrió en este hecho irregular. Con voz pausada rememora que los personeros del INRA argumentaron que ella ya tiene acceso a la tierra a través de su difunto. Sus dirigentes comunales la recomendaron renunciar a las tierras de su esposo o traspasar la solicitud a nombre a unos de sus hijos con mayoría de edad.

Leticia optó por la segunda opción: “Han observado mi solicitud, eres casada me han dicho. Es que yo también he presentado como soltera. Ahora he cambiado a nombre de mi hija mayor. Para renunciar el terreno de mi esposo era un proceso largo, hacer declaratoria de herederos...”

La hermana de María M., también vivió la misma situación dificultosa, a diferencia de que fue mucho más complicada y que ella prefirió no declarar más.

Ciertamente, la perjudicaría. Sin embargo, no solo las mujeres casadas, en situación de pareja o viudas fueron observadas. La demanda de Flora M., fue observada con el mismo motivo a pesar de que ella es mamá soltera, hace 6 años que ya no convive con el papá de sus hijos. ¿Qué pasó? Flora M., tardó en entender, pero hoy tiene mayor claridad. Resulta que en los medios de verificación del INRA, ella y su expareja figuran como convivientes; es decir, como unidad familiar.

“Hace seis años que ya no estamos, pero en el sistema salimos como esposos, será porque hicimos un préstamo en el BDP” conjetura con cierta nostalgia.

Su expareja también es uno de los demandantes, al igual que ella de la Agroforestal Cinteño. Por esta razón, desde figura de “doble dotación”, ambos fueron observados. Para evitar la depuración definitiva, uno de ellos debe renunciar a su demanda o bien presentar papeles que demuestren la separación, así le informaron los dirigentes. Ella prefirió la segunda opción.

“Por no molestarle, por no meterlo en problemas fui a la defensoría para sacar el certificado de pensión”.

La expareja de Flora M., a fin de tener vía libre en su solicitud, sin gestionar ningún tipo de trámite que acredite su separación, no dudó en sugerirle en traspasar la demanda a nombre de favor de su hijo mayor. En otras palabras, le sugirió desistir de la demanda. En la región, las violencias machistas persisten y tienden a reforzar la exclusión de las mujeres.

Así como Maribel, Flora y Leticia, varias mujeres se anoticiaron que no pasaron a la lista de beneficiarios potenciales. INRA les solicitó reparar las observaciones caso contrario pasarían a la lista de depurados.

El resultado global de este proceso de la intervención del INRA y la verificación del Registro Único Nacional de Beneficiarios fue: un 60 por ciento de demandas fueron observadas, de las cuales la mayoría recaen a nombre de





mujeres, aunque no hay una cifra oficial y pública. De la Agroforestal Cinteño, de un total de 52 solicitantes, solo una veintena resultaron como beneficiarios potenciales. En la comunidad Madre Selva, que tenía 62 demandantes, solamente cerca de 40 familias fueron aceptadas sin observación. Lo mismo ocurrió con la comunidad Maravilla.

Con base en esta experiencia “arbitraria”, según las mujeres, el resultado de los siguientes pasos es demasiado incierto. Temen que las instituciones agrarias realicen mayores recortes, en la cantidad de beneficiarios, en tamaño o cambio de ubicación de las parcelas. En el fondo, les preocupa que las parcelas asignadas no sean donde habían demarcado y, sobretodo, que el tamaño de tierras sea reducido de 50 a 30 hectáreas por familia, como algún dirigente les había mencionado.

Voces silenciadas

Las mujeres de la Central 16 de julio, al ver que las mujeres engrosaban la lista de miembros con observación, quedaron alertadas. Querían saber los motivos, pero sobretodo explicar a las autoridades del Estado que entre la práctica y las normas hay una brecha y que, a veces, la ley misma coarta los derechos de las mujeres.

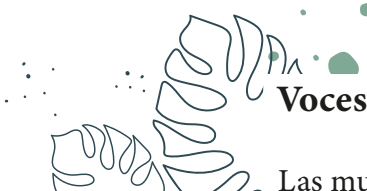
“¿Cuál es el motivo para depurar a las mujeres? Aquí muchas mujeres con hijos, son madres solteras. Ellas han nacido aquí, sí o sí tienen que pelear por tierras para sus hijos” señalaron el 29 de mayo, en un taller desarrollado en la localidad de Tumupasa.

Ellas sospechan que sus demandas no prosperan, no por la “doble dotación” sino porque hay otros solicitantes privilegiados y con mayor poder, por ejemplo: los campesinos de la “Tupak” o la “Única”, a esto se suma la organización de mujeres “Bartolina Sisa”, quienes serían los nuevos campesinos favoritos del partido gobernante de país.

“Para ellos (INRA) es mejor si nos retractamos, por eso más papeles nos piden. Las agrupaciones de diez personas son los que se benefician con las tierras del Estado” así sentenciaron. Pero ellas saben que es importante actuar de manera organizada. Después de evaluar la FESPAL, instancia mayormente dirigida por los varones, evidenciaron que no visibiliza las voces y propuestas de las mujeres. A inicios de 2020 intentaron reactivar la debilitada FESMAI, una organización paralela a la FESPAL, pero liderada por mujeres que aglutina a más 300 mujeres interculturales de la Provincia Abel Iturralde. Nombraron a María M., para que represente sus voces.

María M., hizo a un lado sus miedos e inseguridades, no sin antes cerciorarse de que contaría con el apoyo incondicional de Antonia M., se subió a la testera sin mirar atrás, tenía clara la principal causa de su nuevo desafío.

Guiada por su amplia experiencia de liderazgo juvenil, estaba convencida de que tener tierras a nombre de mujeres es clave para superar una de las ataduras que somete a las mujeres, la dependencia económica de los varones. Antonia M., fue una de las impulsoras de este proceso de fortalecimiento de la



organización de mujeres. Su larga experiencia de autoridad comunal de Río Colorado le ha permitido conocer de cerca la situación de vulnerabilidad en que viven las mujeres jóvenes: “queríamos hablar a nombre de las mujeres, ayudarlas; a ellas siempre le salen con observaciones y los que terminan ganando son los varones; además, queríamos buscar proyectos para las mujeres” explica con voz en alto.

No obstante, el camino estaría marcado por las dificultades. Llegaron las elecciones subnacionales en abril de 2021 y con ella las divisiones internas de las organizaciones de base por presentar candidaturas a los gobiernos municipales. Entre pleitos y presiones generados por dirigentes, varones y mujeres de otras subcentrales agrarias, María M., que acababa de dar un paso adelante, tuvo que dar otro atrás, renunció su cargo en la FESMAI.

“Nos han coartado nuestra participación. Hicieron que María M., se baje a las bases. Queríamos que ella fuera a reclamar a nombre de las mujeres, que diga y muestre nuestras necesidades. Los hombres se han ido a reunir con el INRA. Son ellos los que van donde las autoridades y solo cuando les conviene presentan a la dirigencia de las mujeres” relata Antonia M., con cierto encono, pero con la seguridad de que más adelante se reactivará la FESMA, incluso quizá más fortalecida.





Esperanzas vivas, a pesar de todo

Las mujeres de la Central 16 de julio, las más resueltas, quieren ingresar a la zona cuanto antes, levantar sus viviendas familiares y chacos, en sí construir la vida familiar y trabajar en torno a la tierra. Flora M., es una de ellas.

“Voy a ir con mis hermanos. Quien quiere tierra se va a trabajar allá. Voy ir a hacer mi casita y chaco. Vivir no creo, allí no hay escuela. Con la ayuda de mis hermanos puedo levantar mi chaco, poner pastizales. Conozco mis tierras” afirma expectante.

Leticia H., sin embargo, es modesta en sus planes, reconoce que las nuevas tierras les ayudarán a generar más ingresos, pero ella no planea mudarse de inmediato. Según su parecer, las nuevas tierras son un espacio más para trabajar que para vivir.

“Va a ser un sustento económico. Es para chaco, no para vivir, voy a poner pasto a unas cinco hectáreas. Para una mujer es difícil entrar al monte; el trabajo es de hombre. Yo voy rogarle y contratar trabajadores. De aquí a unos años, los niños van a trabajar” señala, mientras aguarda nuevos compradores en su tienda de barrio, en Hurehuapo.

Enfatiza:
“Yo no iría a vivir allí, yo tengo niños que estudian y tardaría mucho en construirse la escuela”.

Sus roles tradicionales de crianza de los hijos se constituye en una de las limitaciones principales a la hora de levantar los nuevos asentamientos con rostro de mujeres. A diferencia de los varones, ellas no pueden trasladarse a las nuevas zonas de colonización de un día para otro.

Construir comunidades que valoren la vida de la mujer



María M., al igual que algunos hombres como Ángel S., considera que las comunidades nuevas podrían ser mejores que las antiguas no solo en sus visiones de desarrollo, sino respecto a la equidad de género. Los nuevos asentamientos abren oportunidades de reconstruir desde “cero” la vida comunal e incorporar prácticas que garanticen la equidad en la tenencia de la tierra y la herencia, que sea igualitaria para las mujeres y los hombres.

Por esta razón, el primer objetivo de María M., es apoyar la consolidación del Servicio Legal Integral Municipal



Las comunarios María M. y Ángel S.

(SLIM), una instancia estatal creada para proteger a las mujeres de la violencia doméstica, después vendrían los otros proyectos: “una escuela, un centro de salud para las mujeres” complementa alegre.

No obstante, aclara que el trabajo no termina ahí. Su propósito mayor es que las mujeres tengan algo que llevar a la boca, es decir, alimentos para sus hogares y que alcancen su autonomía económica. El logro de estas dos condiciones básicas implica necesariamente trabajar en proyectos productivos como la transformación y comercialización de cítricos, piscicultura, pero desde un enfoque de género, lo que a su vez requiere de amplio proceso de fortalecimiento de las capacidades de sus congéneres.

Últimos peldaños en la lucha por la tierra

La demanda de nuevos asentamientos de la Central agraria 16 de julio está cerca de llegar a la etapa final. Aún falta una serie de pasos administrativos hasta que el INRA finalmente emita la Resolución de dotación y titulación de tierras a favor de los beneficiarios.

Las esperanzas crecen para las mujeres interculturales. A María le confirmaron que no tiene ninguna observación. “Soy una de las beneficiarias potenciales” afirma.

La esperanza de Flora pende de un hilo. Subsana las observaciones hechas por el INRA en la primera fase y aguarda las últimas noticias. De la misma manera, Antonia M., y Leticia H., están a la espera de últimas noticias.

María M., y Antonia M., son las dirigentes mujeres más activas de la Central 16 de julio. Quieren conocer de cerca todos los actuados del INRA y de los dirigentes de la FESPAI y de su Central. Estén convocadas o no, después de completar sus tareas domésticas, asisten a casi a todas las reuniones comunales.

Para María M., los avances alcanzados ya son un logro. Al igual que Antonia cree que la dotación de tierras a nombre de mujeres “solas” significa un paso decisivo hacia la autonomía económica, mejores condiciones de vida y, sobre todo, cierta garantía material para el futuro de los hijos.

Ciertamente, los nuevos asentamientos son materializaciones de luchas con múltiples causas y objetivos, desde la revitalización de la vida comunitaria, el empoderamiento económico, los derechos políticos y sociales que implica el acceso a la tierra, hasta el reconocimiento de la existencia misma de las mujeres, de sus voces y aportes. Sin duda, el acceso a nuevas tierras de la mano de las mujeres es una oportunidad casi única para refundar las comunidades de tinte patriarcal, al eliminar o al menos al reducir los múltiples privilegios que los hombres retienen al controlar las tierras familiares.

La demanda de las mujeres de tierras para ellas y a nombre de ellas es una lucha contra la desigualdad e inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra. El protagonismo de las mujeres jóvenes es doblemente valioso, porque muchas de ellas son madres jóvenes decididas a cuidar el presente y futuro de sus hijos pequeños.



Serie Historias de mujeres por el derecho a la tierra:
Colombia

**Lucha por la
tenencia y
permanencia
Santa Fe
“Madre Tierra”**

Asociación Femenina
Agropecuaria de San
Cayetano (ASAFAN).
Montes de María, Colombia.



Mujeres de la Asociación Femenina de San Cayetano.
Durante la jornada de trabajo en su parcela comunitaria
Santa Fe. Abril 2021

La tenencia de la tierra en las zonas rurales de Colombia ha sido una lucha histórica que ha relegado a las mujeres por años al trabajo doméstico, con lo cual se ha dejado en manos de los hombres la gobernanza de la tierra. Por tal razón, es importante continuar con el posicionamiento de políticas públicas para que las mujeres puedan ser sujetas de reivindicación en la tenencia y permanencia de la tierra y garantizar así el derecho a la autonomía.

La Asociación Femenina Agropecuaria de San Cayetano (ASAFAN) emerge de las profundas necesidades de las mujeres con respecto a la tenencia de tierra y permanencia en sus territorios, así como el sueño de ser visibilizadas y tenidas en cuenta como sujetas de transformación y dirección de sus propias tierras. Está conformada por un grupo de 36 mujeres de la comunidad entre afrodescendientes y desplazadas por grupos al margen de la ley, las cuales son madres comunitarias, comerciantes independientes y amas de casa.

Los inicios de AFASAN fueron a través de una cooperativa liderada por los hombres de la comunidad, principalmente los esposos de las


actuales mujeres miembros de la Asociación, quienes estaban a cargo de las actividades que se consideraban relevantes. Sin embargo, su meta era poder ser las protagonistas de sus propias historias y trabajar la tierra de forma autónoma. Para lograrlo, tuvieron que sortear diferentes obstáculos y rechazos, hasta que la Corporación Desarrollo Solidario posibilitó el inicio del sueño.



Primer logro: adquirir una finca en alquiler

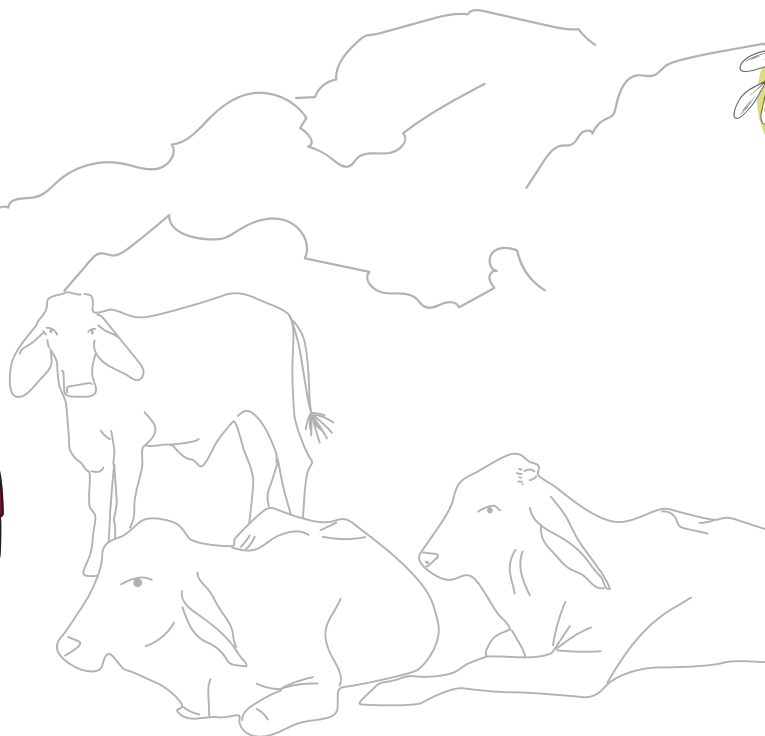
El primer desafío al que se enfrentaron tuvo que ver con la falta de tierras propias para ser cultivadas, situación común para muchas mujeres en los Montes de María. Después de varios intentos de búsqueda sin ningún resultado, la oportunidad surgió a través del señor Pedro Luna, en ese entonces líder de la Corporación Desarrollo Solidario, quien logra conseguir una finca en alquiler, ubicada en el corregimiento de san Cayetano en el municipio de san Juan de Nepomuceno (Bolívar). Esta parcela les dio la oportunidad de ser trabajada en los siguientes dos años.

Transcurrido ese tiempo, se les presentó un nuevo desafío: el dueño de la finca Santa fe les ofreció la posibilidad de compra o el desalojo.



Aunque en la sociedad rural las mujeres soportan un doble papel, en la producción y en la familia, generalmente tienen poca participación en la toma de decisiones y no pueden tener acceso a la tierra y a los demás recursos de producción.

Sumado a la situación desventajosa de la población rural con respecto a la urbana, las mujeres rurales están afectadas por una inequidad adicional que consiste en un menor acceso a la tierra y los otros recursos productivos como, ganado, trabajo, servicios de extensión y financieros, tecnología y educación, frente a las posibilidades que tienen los



Discriminación y burlas

La ley de reforma agraria de 1988 reconoció por primera vez el derecho de la mujer a la tierra, sin embargo, la realidad dista de la Ley, en muchos territorios aún se puede observar la discriminación, la invalidación y la falta de participación de las mujeres en los procesos relacionados con la tenencia y el trabajo de la tierra.

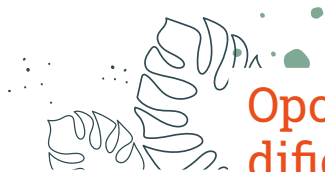
Un desafío adicional que tuvieron que enfrentar está relacionado con las actitudes de rechazo de los hombres y mujeres del corregimiento cuando las veían cruzar para ir a trabajar. Las voces de discriminación y de burla se hacían escuchar, frases despectivas y machistas: *“Esas mujeres flojas parece que no tuvieran oficios en sus casas para estar viniendo a molestar”, “andan dejando a sus maridos y sus hijos en la casa para estar falteando en la finca”*. Durante los dos años que estuvieron las tierras en alquiler fue un tiempo muy productivo en el cual, aún en contra de la aversión

de los hombres, se logró seguir adelante. A pesar de la segregación a la cual fueron sometidas, lograron avanzar con su labor de cultivar hortalizas. Los impedimentos y dificultades se convirtieron en impulsos para seguir trabajando por su parcela. Inicialmente, eran 36 mujeres que pertenecían a la asociación y para el trabajo de campo se organizaron en tres grupos: el primer grupo en la mañana, el segundo al mediodía y el tercero en la tarde.

Así como avanzaba el tiempo en lucha por seguir con su trabajo en la tierra, también el miedo y las palabras de la comunidad retumbaban en las mentes como eco en las montañas; algunas de ellas se dieron cuenta del esfuerzo que se requería para trabajar la tierra y los duros desafíos a los cuales se tenían que enfrentar y decidieron retirarse y otro grupo decidió emigrar a otros lugares en busca de un mejor futuro para ellas y sus familias.

Debido a todas las dificultades quedaron 16 mujeres valientes para continuar con la meta y el sueño de

llevar el sustento y la dirección de sus propias tierras. Se reorganizaron en dos grupos para labrar la tierra, unas en la mañana y otras en la tarde, pero nunca dejaron de trabajar.



Oportunidades y dificultades para la legalización

Pasados los dos años estaban en una encrucijada; debían comprar el lugar o desalojarlo. Si se iban, perderían el dinero y la inversión de esos años de arrendamiento y, por lo tanto, todo aquello por lo que habían trabajado. Los esfuerzos quedarían a un lado, si no se resolvía la compra del lugar. Cabe resaltar que a pesar de la oportunidad de venta que les estaban ofreciendo, las posibilidades de adquirirla eran mínimas; sin embargo, la fe era grande.

Dubis Ballestero, integrante de AFASAN, relata que el señor Pedro les dijo que oraran para ver qué sucedía y allí es donde entra en acción la fe de Dubis en Dios. “Señor Pedro, la palabra de Dios dice que lo que yo pise y confiese eso será mío, la gente no cree, pero eso pasó. Tiempo después, el señor Pedro nos llamó y nos dijo, ¡caramba!, sigan hablando con el de allá arriba, porque la está escuchando. Hay una posibilidad de que se les compre la tierra”.

En 2007, la Corporación Desarrollo Solidario y Luteran hicieron posible la compra de la parcela Santa Fe, la cual les fue donada a AFASAN, y fue llamada

MADRE TIERRA. La voluntad y las ganas de trabajar fue lo que impulsó al señor Pedro Nel Luna a gestionar desde la Corporación la entrega de diez vacas y un toro. Además, les fueron donadas tres colmenas para que las multiplicaran y empezaran a crecer. Para 2008, eran la primera asociación de mujeres poseedoras y acreedoras de la tierra, y también su finca se convirtió en un ejemplo; se contaba con variedad de hortalizas, cultivo de abejas, ganado, se veían los frutos, las vacas estaban preñadas y todo marchaba muy bien.



Primer desafío

Ese mismo año, 2008, los fuertes desafíos y las batallas más duras iniciaron. Del ganado que les habían donado, les robaron seis vacas, lo cual para ellas, la pérdida fue grande, una experiencia dolorosa “un bajón como cuando se baja la luz y se dañan los aparatos, los electrodomésticos, eso, así nos pasó a nosotras” nos comenta Mariela (miembro activo de AFASAN). Lo más doloroso fue la evidente alegría de algunos miembros de la comunidad al saber que les habían robado y decían “pedazos de mujeres no sirven para eso”, pero también muchos se solidarizaron y gracias a esa solidaridad se pudo saber quién se había robado el ganado. Comenzaron un proceso legal, pero para esto se necesitaban recursos económicos. Iniciaron con actividades económicas como la hechura de pasteles, con lo cual debían levantarse a las 3:00 a.m., todos los fines de semana y sin descanso, ya que les hicieron un préstamo de \$2.000.000 al 20 por ciento para pagar



los honorarios del abogado. Además, debían cumplir con el rol de madres, esposas, cultivadoras y amas de casa.

En el proceso del robo del ganado fueron amenazadas, ultrajadas, atropelladas psicológica y verbalmente, lo cual trajo como consecuencia que la mitad de las mujeres, por miedo y las múltiples responsabilidades, se retiraran; para sus esposos y familias era duro saber la situación que estaban pasando, pero su apoyo siempre fue incondicional.

A pesar de los esfuerzos, de sus gastos, sacrificios y saber quiénes les habían hurtado el ganado, no se hizo justicia. La ausencia del gobierno y de las autoridades se hizo visible y, aunque capturaron a los responsables, el vencimiento de términos les permitió dejarlos en libertad en corto tiempo. Aunque sintieron que perdieron el proceso, sentaron un precedente y se ratificó “que con las mujeres no se podía jugar”, así lo afirma Mariela.

Después de todos estos sucesos durante siete años, las ocho mujeres decidieron

dividirse las tierras por predios y tener cultivos transitorios. Cada una podía sembrar de acuerdo con sus necesidades y preferencias, y también se ocupaban del ganado que les quedó. Seguían teniendo en común dos aspectos importantes: el primero tenía que ver con lo productivo (el cultivo de hortalizas y peces) y, en segundo lugar, el desánimo que tenían por las grandes inversiones y los pocos resultados, pero nunca dejaron la parcela.

Segundo desafío

Para 2015, las colmenas cultivadas estaban de tres alzas y sus expectativas eran altas con referencia a la recolección de la miel, pero el 15 de marzo del mismo año, les envenenaron las abejas y comenzó un constante robo de peces. Estas acciones terminaron de preocupar y desanimar a las mujeres de la Asociación, pero no eran motivos suficientes para no continuar; su amor por la tierra era mayor que cualquier obstáculo.



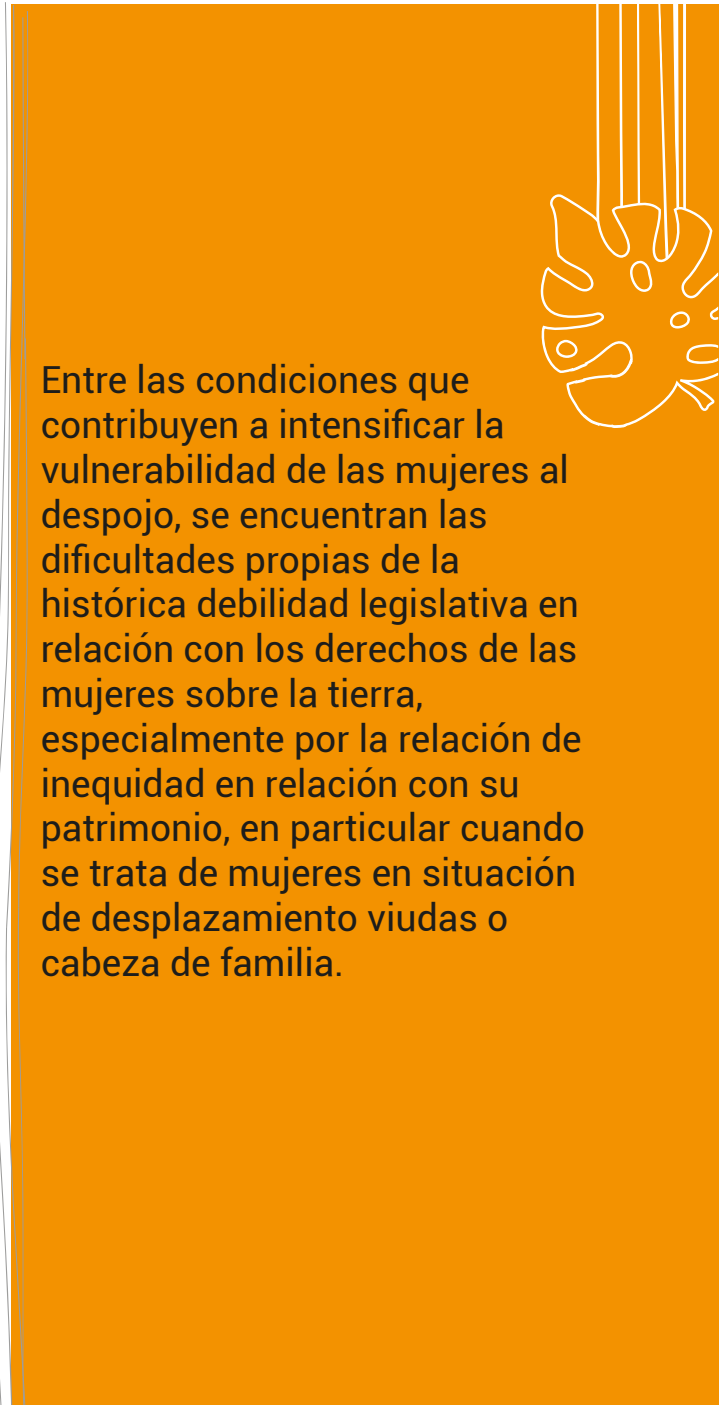


Parcela Santa Fe,
cambuche de los
invasores.

Pandemia, despojo y desalojo

Un tercer desafío llegó con la pandemia. Para cumplir los protocolos de bioseguridad, las integrantes del AFASAN trataban de no salir con frecuencia; por tal razón, las salidas a las parcelas disminuyeron y, como consecuencia, un grupo de personas se aprovecharon de esta situación y querían invadir el lugar. Algunas personas de la misma comunidad dieron aviso a las mujeres el 17 de marzo de 2020.

“Cuando la dueña de la casa sabe que la van a robar, ella se prepara”; por tal razón, las mujeres cercaron la parcela, porque en varios lugares estaban caídas e hicieron presencia durante todo el día. Sin embargo, en el instante en que llegaron a sus casas, los invasores decidieron apoderarse de la parcela. El 18 de junio de 2020 ya estaban en la finca y desde ese momento comenzó un nuevo calvario para las mujeres de AFASAN. Durante los dos meses que estuvieron los invasores en la parcela Santa fe cortaron los árboles frutales que, con mucho esfuerzo, dedicación, paciencia y amor, habían sembrado: papaya, mango,



Entre las condiciones que contribuyen a intensificar la vulnerabilidad de las mujeres al despojo, se encuentran las dificultades propias de la histórica debilidad legislativa en relación con los derechos de las mujeres sobre la tierra, especialmente por la relación de inequidad en relación con su patrimonio, en particular cuando se trata de mujeres en situación de desplazamiento viudas o cabeza de familia.

totumos, achiote (poco cultivado en la zona) y cultivos de yuca, plátano, ñame, maíz y fríjol. La finca Santa fe se había caracterizado por ser agroecológica y fue devastador que dentro de su finca los invasores usaran químicos para interrumpir el curso medio ambiental que traían desde hacía años.

La conexión de la tierra y las mujeres era tan estrecha que podían sentir con cada corte, quema y tala de árboles como si les desgarraran el cuerpo a ellas mismas. Esos árboles, que con esfuerzo, dedicación y cariño habían cultivado desde hace 10 a 12 años reafirmaban las palabras de sus abuelos: “la principal ayuda de las fincas, son los árboles”. Frente a sus miradas veían cómo destruían sus cultivos, ante la impotencia de aquellos hombres que, con su violencia y armas, querían demostrar que las mujeres no están diseñadas para la labor del campo.



Violencia Patrimonial, Psicológica Y Física

Alrededor de la finca Santa fe existían otras parcelas, más grandes y de fácil acceso, lo que hacía la diferencia eran los propietarios. En el caso de Santa Fe, las propietarias eran mujeres, blanco fácil para este grupo de hombres machistas y tradicionalistas. Machistas, porque no creía que el campo estuviese apto para las mujeres y tradicionalista, porque desde siempre las mujeres debían dedicarse solo a las labores del hogar.

Violencia patrimonial

Desde el momento en el cual los invasores entraron a las tierras de Santa fe, inició la vulnerabilidad del derecho patrimonial. En cierta ocasión cerraron el lugar con cadenas y no le permitían el acceso a su propia finca. Quitaron todas las cercas, se llevaron todos los alambres, quemaron gran parte de la vegetación, se robaron toda la madera del corral, los árboles frutales y arrancaron todo el plátano que tenían en las áreas de cultivo. Esa misma conexión que había brotado entre ellas y la tierra les hacían sentir un profundo dolor y desgarró al ver cómo destruían con tanta facilidad aquello que por muchos años habían conservado.

No solo arremetieron contra la finca Santa fe, sino también llegaron hasta las casas de las compañeras para quebrar las ventanas, puertas y algunos electrodomésticos. Muchas de estas acciones fueron realizadas incluso en presencia de soldados. En medio de toda esta situación, la comunidad fue solidaria, porque no permitieron que las pérdidas patrimoniales fueran mayores y con su apoyo resguardaron las casas de algunas de ellas.

Secuestro “Simple”

Un día, Mariela, miembro de AFASAN, pensó que sus compañeras se encontraban al interior de la parcela y decidió ingresar.

Estratégicamente, los invasores estaban repartidos para custodiar el lugar y aprovecharon que estaba sola, cerraron



la puerta principal y le pusieron alambres. Como ella estaba en la casa, la encerraron y había un hombre custodiando el lugar para no dejarla salir. Este calvario duró tres horas hasta que llamaron a la policía y lograron sacarla. Se realizó un proceso legal que no tuvo mucha trascendencia y en ese momento supieron que se trataba de un secuestro “simple”.

Disparos

Dentro de la parcela había un cultivo de ají, el cual había sido sembrado por uno de los hijos de una integrante de AFASAN. Él estaba con su madre y vieron cómo uno de los hombres cortaba su cultivo, así que el joven salió corriendo y detrás su madre y las demás mujeres con la idea de detener al muchacho para que no fuera a pelear. La mamá, al ver la situación, se desmayó, porque vio cómo varios de los invasores amenazaron a su hijo con un arma. Al inicio lanzaron tiros al aire, pero ante la molestia y la actitud del joven, uno le decía al otro “*dispárale al pecho*”. Las demás mujeres que estaban en el lugar entraron en pánico y en ese momento el miedo fue tan grande, que temieron por sus vidas. Al final se enteraron de que era un arma de goma.

Violencia verbal

Durante la búsqueda del ganado hurtado, obtenían información sobre el paradero de los animales e iban de un lugar a otro para tratar de encontrarlos. Las amenazas se hicieron fuertes a tal punto que colgaban sapos muertos en las puertas de sus casas con notas que decían “*así como matamos a las vacas y las sacrificamos, de la misma manera las vamos a picar a ustedes y a su familia*”.


Aun con las tierras invadidas, ellas seguían con sus labores en el campo. Cada vez que entraban a la parcela, le gritaban palabras amenazantes como “*ahí vienen las mujeres esas, móchenlas, denle duro, vamos a golpearlas*”. Ellas, como mujeres guerreras y sin armaduras, seguían adelante sin decir palabra alguna.

Desalojo de los invasores

El 18 de junio de 2020 fue el primer día que las autoridades desalojaron a los invasores y, posteriormente, volvieron a entrar a la parcela. Estuvieron dos meses dentro de la finca, construyeron cambuches, hicieron tiendas y se convirtió en un lugar de tráfico de drogas. Todos los días que las mujeres estuvieron en la parcela llevaban un registro de videos y fotos de lo que sucedía. Después los desalojaron y de nuevo retornaron. Dos días después, el 21 de agosto, los sacaron definitivamente.

Esta situación no fue nada fácil, pero al final lograron ganar la batalla. Durante todo este proceso de desalojo tuvieron el acompañamiento de distintas autoridades como la inspección de policía, alcaldía, procuraduría y personería. Ellos percibieron lo sucedido y tomaron cartas en el asunto. Distintas organizaciones de mujeres se pronunciaron con comunicados de apoyo y solidaridad con AFASAN; igualmente, la Corporación Desarrollo Solidario, como organización acompañante, legalmente las apoyó en el transcurso del desalojo.

Conectar historias para hacer incidencias.




En 2018, AFASAN se integró a la Red de Mujeres del Norte de Bolívar. Proceso que ha sido un pilar fundamental para el fortalecimiento de la Asociación y la Red para conectar historias e incidir políticamente en las acciones de las mujeres en territorio. Trabajar conjuntamente significaba fomentar el trabajo colectivo, unificar acciones, intercambiar experiencia y seguir luchando por la defensa de los derechos de las mujeres y de la tierra. Estas organizaciones se caracterizan por promover el trabajo en equipo, colectivo y facilitan el trabajo por la defensa de los derechos de las mujeres y la defensa de las tierras.

La red le ha permitido a AFASAN conocer mecanismos institucionales para exigir sus derechos, mecanismos como la Ley 1257 de 2008 que garantiza a todas las mujeres una vida libre de

violencia, lo que les permitió identificar los derechos que por años se les había vulnerado.

Proceso de formación



Las mujeres que hacen parte de AFASAN son amas de casa, desplazadas, trabajadoras independientes, madres comunitarias, entre otras. Se resalta en ellas, además de su constancia y compromiso, los procesos de capacitación; buscan contar con mejores herramientas para el desarrollo integral de sus parcelas. Han sido capacitadas en derecho de la mujer, bienestar animal, excel básico, manejo avícola, salud sexual y reproductiva y manejo apícola.

Enseñanza de la pandemia y final feliz.

Costaba creer que en medio de la pandemia les invadieron sus terrenos. Ese escenario fue doblemente peligroso; por un lado, el riesgo de contagio y, por el otro, el temor de perder todo aquello por lo que tanto habían luchado. Descuidaron el autocuidado, les tocaba salir de sus hogares para poder estar pendientes de la finca y de todo lo que sucedía en el lugar.

Sin embargo, no todo en la pandemia fue negativo para ellas; las ayudó a integrar a la familia, con hermosas enseñanzas como *“valorar todo lo que tenemos poquito o mucho, a valorar esas cosas pequeñitas que nosotros de pronto antes no le damos la importancia, eso para mí fue algo que nos ayudó mucho en medio de la pandemia. Nosotras estábamos ahí unidas con nuestra familia luchando por*

una nuestras tierras, que debiéramos estar en la casa cuidándonos y no podíamos hacer eso porque si nos quedamos acá, perdíamos lo que tanto hemos luchado por obtener y mantener esta tierra”, nos comenta Mariela.

En cuanto al derecho a la tenencia de la tierra en medio de todo este proceso se pudo demostrar con documentación y por el tiempo que ellas eran las propietarias de la parcela.

Las autoridades apoyaron en la parte legal y como resultado, por tenencia, salieron victoriosas y con la garantía de permanecer en la tierra. Esta experiencia permitió que la mayoría de la comunidad supiera que las mujeres de AFASAN eran las dueñas legítimas de la parcela y la seguirán defendiendo y peleando todo lo que sea necesario.

Un cambio a la realidad social.

San Cayetano es un corregimiento caracterizado, durante mucho tiempo, por el machismo y el tradicionalismo; segregaban la labor de la mujer, especialmente la del campo. Al inicio, las burlas y la discriminación por lo que hacían eran evidentes y provenían de hombres y mujeres. Por otro lado, en el municipio no era común ver a grupos organizados y menos de mujeres; la mayoría de las organizaciones y cooperativas eran de hombres. AFASAN llegó a cambiar esta realidad y a transformarla; abrieron un nuevo camino a las mujeres del corregimiento y de Montes de María.

Desde los inicios fue una lucha muy ardua, pero gracias a su persistencia, valentía, cooperativismo y ejemplo pudieron salir adelante. Pudieron transformar la realidad social de sus comunidades.





En la actualidad

Actualmente, la Asociación Femenina Agropecuaria de San Cayetano tiene sembrado cultivos de hortalizas, cultivos transitorios y, además, cuentan con una unidad productiva de treinta gallinas ponedoras, con un proyecto de ganaderías con 14 terneros de levante y engorde y, finalmente, la siembra de peces. Siguen trabajando con las hortalizas con el fin de ser productoras en la comunidad.

Familia, sueños y proyectos

Un aporte significativo que ha hecho la Asociación es la cohesión entre las mujeres, la unidad con su comunidad, con sus familias y con la tierra. Entre ellas, el apoyo ha sido incondicional, han fomentado la amistad y el cariño, y han podido reafirmar su fe. En los momentos difíciles han podido contar con ese amor, preocupación y soporte por parte de sus familias, quienes han sufrido sus dolores, pero también han estado en sus alegrías. Ellos han sido la motivación para avanzar, para no desistir y dejar huella en el lugar donde están. Cada experiencia vivida les ha permitido desarrollar la resiliencia y aprender a levantarse todas las veces necesarias para convertirse en mujeres fuertes y resistentes para seguir luchando y amando lo que tienen.

Proyecto de 30 gallinas ponedoras para el autoconsumo, así generan algunos ingresos útiles para invertir.





Para el futuro, además de seguir cultivando, proveer a sus familias y brindar alimentos de buena calidad a su comunidad, desean volver a ver los árboles con sus frutos, desarrollar una vez más y a gran escala el proyecto de abejas que tenían, así como crecer en la ganadería y la siembra de peces. Contar con una parcela diversificada, comprar más tierras para incluir a más mujeres en el proyecto y proveer unidad en la familia.

Que la idea de soñar con el diseño predial elaborado en el papel desde hace algún tiempo, pase a la realidad y de esta manera gozar juntas en la parcela, así lo sueña Dubis: “Que se pueda contar en la parcela con un quiosco, donde los domingos después de ir a la iglesia, al servicio, podamos venir nosotros en familia y poder tener tiempo aquí nosotras mismas e invitar a la misma comunidad para que se integre. Que nosotras podamos ser ejemplo para las mujeres que están allá afuera, que no tienen sueños. Que nuestros sueños, nuestra realidad y lo que nosotros hemos podido alcanzar, pueda llegar también hasta allá y hacerlas despertar. Ese sería nuestro sueño en la parcela”

Por su parte Mariela agrega: “Queremos dar ejemplo, no solamente a nuestra propia comunidad, sino a nuestras comunidades vecinas y, en especial, a las niñas que se están levantando en nuestra familia y en nuestra sociedad como un ejemplo de mujeres luchadoras, emprendedoras y que sabemos sortear las diferentes dificultades que se presentan en la vida”.

PARA MÍ, LA TIERRA SIGNIFICA...

“Para mí, la finca Santa fe significa un sueño cumplido. Anhelé tener un lugar propio donde poder tener mis cultivos y poder tener mi propio ingreso”
Yeiris.

“Para mí, la tierra significa vida, porque de ella emana todo lo que nosotros conseguimos. Es el medio para subsistir; todo lo que somos en realidad emana de la tierra, por eso digo que la tierra es día para mí. Esta finca es esperanza, porque es el futuro que yo más adelante le voy a dejar a mis hijos.” Mariela.

“Santa fe para mí, hasta el momento, significa una parte de mi vida cotidiana. Es dejar un poco atrás el aseo de la casa, por pasar mayor tiempo del día acá dedicada a la siembra, al fruto, a todas hortalizas, a las gallinas, a todo proyecto que nos encontramos por acá, todo por ellos” Yesica.



Reflexiones y conclusiones

En términos generales no existen en Colombia grandes desarrollos legales que incorporen un enfoque de género que considere la condición especial de las mujeres rurales y fomenten su acceso a la tierra (Fuentes, 2010). Sin embargo, antes de la expedición de la Ley 160/1994 hubo una ley en la que se reconocían explícitamente los derechos de las mujeres en relación con la tierra: la Ley 30/1988. En ella se establecía, además, la obligatoriedad de titulación a nombre de la pareja y se incluían disposiciones especiales para las jefas de hogar como el acceso prioritario a tierras baldías y su inclusión en empresas comunales creadas bajo la reforma agraria. Seis años después, la Ley 160/1994 que creó el marco general de regulación para todo el sector agrario retomó varias de esas previsiones, de

manera que se mantuvo la obligación de titular conjuntamente a la pareja, con independencia del estado civil.

El conflicto armado que las mujeres han vivido en Colombia, especialmente en los montes de María, representa una parte vulnerable a raíz de su género. Aun en el estado de desigualdad y debilidad que está la mujer, han evidenciado ser protagonistas en la lucha de los derechos campesinos y la apropiación de políticas públicas; han dado una pelea hacia la igualdad, libertad y equidad social entre ellas y los hombres.

A pesar de los atropellos y dificultades, han sido de ejemplo para otras; inicialmente, las mujeres trabajaban de manera independiente: algunas trabajaban artesanías, productos del campo, dulces, entre otros, pero no estaban organizadas. Esta situación social ha cambiado; muchas otras mujeres se han dado cuenta de la importancia de organizarse y trabajar por un objetivo. Por eso vemos cómo en la actualidad existen seis grupos organizados de mujeres que trabajan la producción de ñame, de hortalizas, panadería, artesanía. AFASAN siempre ha animado a las mujeres para que se organicen según sus preferencias, para que juntas puedan trabajar por una misma meta. Por su parte, la Asociación siempre tiene las puertas abiertas para cualquiera que desee ingresar.







Serie Historias de mujeres por el derecho a la tierra:
Yucatán, México

La fuerza y trabajo colectivo de las mujeres mayas en los montes

Ecomunis A.C.
Yucatán, México.

Las mujeres mayas de Yucatán, el acceso a sus montes y a sus tierras: una historia inconclusa

En México existen tres tipos de propiedad: la social, la privada y la pública. Como parte de la propiedad social se encuentran los ejidos que representan en superficie el 51 por ciento del territorio nacional. Estos se integran por tierras de uso común, parceladas y del asentamiento urbano. Este año, en Yucatán, hay 738 ejidos correspondientes a un 55 por ciento de su territorio.

En ellos, mujeres y hombres pueden tener derechos sobre la tierra como ejidataria/o, poseionaria/o y vecindada/o; adicionalmente, tienen derecho a la certificación de las tierras que poseen, según el caso, con el certificado de derechos comunes, parcelarios o título del solar (casa), al aprovechamiento de las tierras de uso



común, a poseer una parcela y un solar. Además, tienen voz y voto en la asamblea ejidal -espacio de decisión respecto a los asuntos inherentes al ejido- y a ser parte del comisariado y al consejo de vigilancia.

Asimismo, tienen derecho a usufructuar una parcela y al aprovechamiento de las tierras de uso común. Por otra parte, tienen derecho sobre tierras ejidales y a adquirir derechos parcelarios por enajenación.

Dada la extensión del territorio que representan los ejidos y los derechos de los y las ejidatarias sobre la tierra, es importante que las mujeres tengan participación; así pueden ser miembros en las asambleas y acceder a cargos de autoridad donde es posible participar en la toma de decisiones sobre la tierra. En 2021, se registró el 26.39 por ciento de la población como ejidatarias y el 7.58 por ciento de los ejidos fue representado por una mujer con el cargo de presidenta del comisariado.

Pocas mujeres tienen derechos sobre la tierra. En algunos casos por la ideología que supone la agricultura como una actividad masculina, porque se privilegia al hombre en el proceso de herencia de la tierra y los programas del Estado los han favorecido en su distribución.

En 2021, el estado de Yucatán cuenta con un bajo porcentaje de mujeres ejidatarias en los núcleos agrarios, tan solo un 11.86 por ciento. Solo el 5.15 por ciento de los ejidos está representado por una mujer con el cargo de presidenta del comisariado ejidal.

Decidimos realizar este reportaje, porque sabemos que muy poco se habla de la lucha de las mujeres mayas; a lo largo de la historia se ha invisibilizado su palabra y pensamiento, aunque siempre han estado presentes. Sabemos que en Yucatán existen muy pocas mujeres ejidatarias y comisarias y, en general, han sido excluidas de los espacios de la toma de decisiones importantes en de las comunidades. Por esto, recorreremos algunos pueblos de Yucatán en búsqueda de mujeres comisarias, ejidatarias y organizadas con el propósito de contar sus historias y como una manera de dar a conocer el territorio maya peninsular, recorrerlo y saber quién lo cuida a través de las labores que ahí se realizan.

LA UAIM

Las mujeres organizadas en un ejido, ejidatarias, parientes de ejidatarios o vecindadas pueden tener derecho a una parcela llamada Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer (UAIM). Para acceder a esto, lo deben solicitar ante la asamblea ejidal y, según la disponibilidad de tierras, se le puede asignar una o varias. La extensión de la UAIM la determina el ejido y debe estar localizada, de preferencia, en las mejores tierras colindantes con la zona urbana que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria aprovechada por mujeres mayores de 16 años del núcleo de población.

Cuando se creó la figura de UAIM, en 1971, era de carácter obligatorio para los ejidos; sin embargo, con las reformas de 1992 dejó de serlo. En 1998 se estableció





el Reglamento de la Ley Agraria para fomentar la organización y el desarrollo de la mujer campesina. Allí se asignaron las responsabilidades del Ejecutivo Federal, la Procuraduría Agraria y la Asamblea ejidal para promover y fomentar las actividades de la UAIM. Pese a ello, hay pocas UAIM. En 1999, solo el 12 por ciento de los ejidos en todo México tenía designada una UAIM. 20 años después, este porcentaje subió a un 26.8 por ciento de los ejidos.

En Yucatán, la mayoría de las mujeres en los ejidos desconocen este derecho. Sin embargo, existen mujeres, como en los poblados de Muna y Catmis, donde se han organizado y han decidido hacer uso de esta superficie.

Muna y Catmis: el contexto territorial

Las protagonistas de este reportaje se ubican en las comunidades de Muna y Catmis, en Yucatán. Allí, factores externos amenazan el territorio y la vida comunitaria, entre estos los megaproyectos, el turismo convencional, el acaparamiento de tierras, entre otros.

Muna se ubica en el surponiente de Yucatán, donde se encuentra el cerro más alto del Estado, aspecto representativo de la geografía local. Además, está cerca de la zona arqueológica de Uxmal; por tanto, es una comunidad turística.

Una de las amenazas que enfrenta esta comunidad es la instalación del proyecto fotovoltaico que devastará más de 1000 hectáreas de monte para ubicar un millón doscientos mil paneles solares.

Algunos y algunas habitantes mayas de este lugar han comenzado a manifestarse y organizarse ante esta situación.

Las mujeres mayas han tenido una larga historia de resistencia. Se sabe que alrededor de 1920, en Muna, tuvo presencia el grupo feminista `Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste´. Su lucha continúa viva hasta ahora, aunque no con este nombre ni con el concepto feminista, pero sí centrada en la defensa de los derechos de las mujeres mayas sobre la tierra. Por lo tanto, este reportaje es, ante todo, un llamado a defender el territorio; existen personas y grupos organizados que aún viven de la tierra en la región.

Catmis es poblado de Tzucacab, Yucatán, al sur del estado. Tzucacab ha sido testigo de la violenta guerra social maya (1845), donde el despojo de las tierras continuó con la instalación de haciendas azucareras (1911) en Catmis. Durante este periodo, los dueños y hacendados sometían al pueblo maya en condiciones de cuasiesclavitud y se apoderaban de los montes que las familias milperas trabajaban.

Actualmente, comunidades como Catmis enfrentan otras formas de despojo. El acaparamiento de tierras para ganadería y el establecimiento de pastizales en manos de personas externas a la comunidad son algunas nuevas amenazas al territorio. Incluso para ingresar al programa “Sembrando Vida”, algunos ejidatarios tuvieron que utilizar tierras prestadas.





Sin embargo, las comunidades mayas continúan su defensa de la tierra y sus montes. La vida comunitaria se reteje una y otra vez para la permanencia de sus habitantes en su propio territorio de vida, donde las mujeres tienen un papel importante.

Entre el uso individual y el uso comunal de la tierra: “Las mujeres siempre hemos trabajado en el monte”

“Aquí estamos, aquí siempre hemos estado”. Las mujeres mayas siempre han hecho parte de las labores que tienen que ver con el uso y disfrute de los montes y sus solares. Son mujeres mayas leñadoras, sembradoras, que crían ganados, gallinas, cerdos y que “corren, juegan y comen en sus parcelas” como dice Aurora de Muna.

Martha de Catmis, comisaria ejidal del sur de Yucatán, a quien, dada su responsabilidad, un señor le cedió los derechos ejidales para asegurar que una porción de tierra estuviese en buenas manos, sabe que es una labor difícil. Según ella, en este tipo de trabajos no se gana ningún sueldo, pero el “trabajo comunitario que es cuidar de la tierra y de calmar los conflictos”, la llevó a asumir el cargo.

A continuación se presenta la historia de algunas mujeres de la UAIM: Dulce María Sauri Riancho, de Muna y Santa Catalina de Alejandría, de Catmis; además, la historia de Martha, una mujer ejidataria que cuenta con derecho ejidal y con un cariño para trabajar en su comunidad y cuidar de la tierra y los montes.





La historia de Martha, comisaria de su ejido: “yo estoy haciendo una labor social”

Martha Elena Cocom Novelo, “comisaria ejidal, pastelera, sembradora y tesorera”, manifiesta que a veces se cansa y piensa que ya no puede más, pero su lucha es incansable. Ha pensado en renunciar, pero la gente confía en ella y nadie quiere que abandone sus cargos. Es la primera mujer en ser ejidataria de su pueblo y los ejidatarios confiaron en ella, porque su lucha es colectiva; “sabe gestionar y no tiene miedo de hablar”.

Su madre murió a causa de la COVID-19 y la recuerda como la mujer que le dio estudios y le enseñó a ser la líder que es ahora: “hoy, orgullosamente, soy su comisaria ejidal. Tengo los derechos ejidales desde 1997 cuando tenía como 27 años. Tuve esta

sucesión de derechos por un ejidatario que ya falleció, acudió a mí y me dijo: ‘usted es una mujer tranquila, que lucha con sus hijos, entonces, yo quiero cederle mis derechos ejidales para que usted trabaje mi terreno’ y lo hizo mediante un escrito ante el ejido y luego se reguló”.

Martha comparte que no tuvo ningún tipo de conflicto en todo su proceso para ser ejidataria; sin embargo, cuando el señor le hizo la propuesta, se convocó a toda la asamblea para que en consenso decidieran si era candidata o no a ser ejidataria. La asamblea ejidal primero votó para que fuera avecindada y, luego, para decidir si podía ser o no ejidataria.

Cuenta que a ninguna de sus cinco hermanas, ni de sus cuatro hermanos (tres ejidatarios), se le ocurrió “jugar” un cargo y ser comisarios ejidales. “Cuando le dije a mi papá sobre mi idea de ser ejidataria, me dijo que Dios se habría confundido conmigo”.



“Hija, yo creo que, a lo mejor, Dios se confundió contigo, creo que debiste ser un macho, ninguno de mis hijos me dijo que quisiera ser comisario”, ella, riéndose, contestó: “no papi, soy una mujer y también puedo tener un cargo como los hombres, yo me siento como quien soy. Cuando quedé de comisaria, el primero que me vino a darme un abrazo fue mi papá”.



“Cuando todavía era candidata a ser comisaria, visitaba a los ejidatarios para platicar con ellos. Mi hijo me pidió que no me fuera a deprimir, ni a enfermar si no llegaba a ganar para ser comisaria. Como yo salía al pueblo, mi hijo me ayudaba en la casa. El día de las elecciones, mis hijos y mi esposo me apoyaron”.

Martha decidió hacer una labor social: ser comisaria de su ejido “porque de esto no se gana ningún sueldo”. Ella trabaja en su parcela, actualmente en el ejido existe un programa federal denominado Sembrando Vida y, por tanto, también siembra y acude a las fajinas (trabajo colectivo). En este programa es tesorera, tiene que recaudar fondos y buscar las maneras para ahorrar junto con las demás personas que pertenecen al programa.

Entre asambleas y el machismo: Martha buscar dar espacio a las mujeres

“El machismo en Felipe Carrillo Puerto no había permitido la presencia de mujeres ejidatarias. Eran unas cinco, nada más, y dos de ellas fallecieron en 2020. En las reuniones son muy poquitas las mujeres. Al formar el comité, invité a estas mujeres para que sean parte de la comitiva. Tenía que conformar mi planilla con el 50 por ciento de hombres y el 50 por ciento de mujeres. Tomé en cuenta a las cinco ejidatarias. Una de ellas me dijo que daba sus papeles, pero temía, porque su esposo es muy machista”.



Martha busca cumplir su palabra de que en las asambleas las mujeres tengan espacio para hablar y ahora la quieren convencer de que sea la comisaria municipal, pero dice que ya tiene muchos compromisos.

Ella narra la importancia de las asambleas para la resolución de conflictos entre vecinos, como cuando los ganados de una persona le come la siembra a otra: “hay que escuchar a los ejidatarios que están en conflicto”.

Siempre procura que dialoguen: “yo siempre le digo a los ejidatarios que no puedo solucionarles su problema. Los acuerdos ustedes lo tienen que tomar, yo solo doy fe de esos acuerdos, se levanta un acta y la firmo, pero quien debe dar solución a sus problemas y conflictos son ustedes. Jamás estaré de un lado, lo que quiero es que lleguen a un acuerdo, es mi forma de platicar con ellos”.

Tenemos que cuestionar las relaciones de género profundamente desiguales que se esconden en las familias, las comunidades y en la relación que tenemos cuando trabajamos con la tierra. Esta relación dominante de muchos hombres sobre las mujeres es la esencia de la violencia, que se evidencia al momento de querer acceder a los derechos. Tenemos mucho que reflexionar y aprender de las mujeres indígenas y campesinas, porque como Martha, muchas otras han decidido no solo realizar el trabajo doméstico y de cuidados (trabajo no remunerado o mal remunerado y poco reconocido), sino también han elegido trabajar con la tierra.

“Yo me sorprendo, sé que ellos, los ejidatarios, siempre han sido machistas, pero desde que me eligieron como su comisaria, me respetan mucho, yo los escucho”.





Mujeres organizadas en la UAIM, Muna, Yucatán.

La lucha autogestiva por la tierra de las mujeres de la UAIM en Muna

Habíamos escuchado hablar de las UAIM, pero no conocíamos experiencia alguna. Por estos azares de la vida y porque una de las socias de esta unidad vende en un mercado de Slow Food en Mérida, Yucatán, conocimos un proceso autogestivo y organizativo de mujeres mayas de la comunidad de Muna.

Los caminos rojos y llenos de ciruelas al llegar a la unidad agrícola de las mujeres de Muna llama la atención. El nombre de esta UIAM es Dulce María Sauri Riancho. Lourdes, una de las socias contó que su abuela fue quien buscó a las primeras 47 mujeres para iniciar el trabajo agrícola, luego quedaron 37 y ahora son 17 socias quienes conforman esta UAIM.

Por su parte, Aurora menciona: “mi abuela era gente grande en ese tiempo, sabía leer poquito, no terminó la primaria y yo era la que escribía y escribía, en ese tiempo tenía 6 años. Mi abuela fue representante por 12 años”. La mamá y abuela de Lourdes fueron fundadoras. Cuando iban a trabajar en sus parcelas llevaban a sus hijas e hijos, por ello Lourdes empezó a disfrutar del monte desde los 6 años, ahora el terreno está a su nombre.

Una de las socias comenta: “yo he vivido acá desde muy chica. Solo dejé de venir cuando me dediqué a la universidad, pero de chica llegábamos de la escuela, terminábamos la tarea y veníamos a jugar, según nosotros estábamos trabajando.

Éramos felices cuando nos traían a cosechar, nos subíamos en los árboles, bajábamos, comíamos. En mi caso, era diversión, me quedaba por acá y se me quedó de costumbre”.

Las mujeres están en constante diálogo y han logrado tomar grandes decisiones, Lourdes comenta que: “somos una unidad, pero yo no puedo tener el mismo ritmo que mi compañera y para evitar conflictos, de yo hice más que tú, se tomó la decisión de dividir el lote y cada una trabaja a su ritmo. Cosechas lo que tú quieras, pero somos una unidad”, en asambleas se reúnen para hablar y solucionar las diversas situaciones que se les presentan.


“Actualmente somos 14 mujeres, la más chica soy yo, Lourdes, de 36 años, doña Rosa tiene 54. Trabajamos 13 hectáreas y nos dieron usufructo para 10 más, ahí arriba no sembramos, porque no hay agua y por la reforestación también. Algunas de nosotras lo hemos hecho, pero solo para siembra de temporal. La mayoría de nosotras tiene a 17 mecates”.

“Nosotras no somos ejidatarias, solo los esposos de algunas. Yo no, yo quisiera rescatar el de mi difunto abuelo, pero me dicen que primero mis tíos tienen que decir que no lo quieren y que mis primos tampoco lo quieren y como yo soy la tercera de la familia, que mis hermanos tampoco lo quieren. Como soy mujer, primero tienen que ser los primogénitos, los hombres y el último caso, yo. Esto me lo dijo el que estaba trabajando en la comisaría”.


Como podemos ver, todavía seguimos teniendo problemas y contradicciones cuando hablamos de garantizar los derechos de las mujeres a la tierra. Las mujeres tienen un acceso más limitado que los hombres y esto restringe su participación en la toma de decisiones



que tienen que ver con el uso y relación que se tiene con los montes. Las políticas agrícolas son indiferentes a las cuestiones de género; no dan cuenta del papel de las mujeres y, además, con demasiada frecuencia, son objeto de criminalización en su intento de defender sus comunidades, sus recursos naturales y sus cuerpos.



Las mujeres de esta UAIM decidieron organizarse primero por necesidad. Se preguntaban cómo ayudar a sus esposos, algunos agricultores, quienes con el dinero que les daban no lograban solventar los gastos familiares. Empezaron a sembrar en sus solares rábano, cilantro, calabaza, pepino, remolacha: “eso mismo consumíamos o lo vendíamos, esto es un poco de ayuda a la familia, para mi mamá que era viuda. Teníamos achiote, cuando veníamos con mi difunta abuela, veníamos y lo bajábamos, mi hermanito lo limpia y directo al mercado a venderlo. No podíamos ayudar a mi mamá, porque estábamos chicos, pero lo intentábamos con nuestras manos”.



Ellas han recibido muy poca colaboración y ayuda de programas gubernamentales, por eso dicen orgullosamente que han apostado por el ahorro colectivo. Han logrado comprar su bomba de agua y construir una pequeña casa en donde puedan resguardarse, todo gracias al trabajo de la tesorera, quien se ha preocupado por cuidar y administrar estos recursos. Además, se organizan con turnos de tres al día, todos los días de la semana, para que dos mujeres, solas o acompañadas por alguien de su familia, se queden en esa casita a vigilar que no se acerque gente externa a robarles.

Son nuestras parcelas, somos mujeres, son nuestras decisiones

Las mujeres de esta UAIM consideran importante mantener y tomar sus propias decisiones, cuentan con un reglamento que les otorgaron en su acta constitutiva, pero no lo respetan, porque elaboraron uno propio que sí considera sus necesidades. “El reglamento dice, si la persona falta a tres asambleas, ya está afuera, pero somos conocidas, entendemos la situación, solo ponemos una multa, que no es muy cara. Si faltaste a una junta son 10 pesos, si faltaste a otra, son otros 10 pesos, ya a la cuarta te subo a 20 pesos. Son nuestros acuerdos, aunque si fuéramos duras en los acuerdos, ya estarían afuera muchas de nosotras”.

En esta UAIM también van hombres a trabajar o a colaborar; sin embargo, si uno de ellos decide adquirir una parcela, quien tendría que representar sería una mujer, su esposa, hija o hermana. Sería ella quien tendría que asistir a las reuniones y firmar, aunque el marido lo haya comprado o aunque el marido lo vaya a trabajar. De esta manera se garantiza que son las mujeres quienes progresivamente toman las decisiones importantes en cuanto a las parcelas.

Esta lucha contra la opresión hacia las mujeres es fundamental para las campesinas e indígenas, porque tiene que ver con la defensa de la tierra y el territorio que habitan y trabajan, con la soberanía alimentaria y es crucial para lograr la autonomía de la mujer, la igualdad en su autodeterminación y el ejercicio de sus derechos humanos.



Mujeres organizadas en la UAIM, Catmis, Tzucacab, Yucatán.

La historia de Martha, comisaria de su ejido: “yo estoy haciendo una labor social”

En Catmis, Tzucacab, Yucatán, buscamos a las mujeres organizadas en una UAIM.

Al llegar regresaban de recoger más de 100 plantas para reforestar sus parcelas. Estaban alegres; el monte las llena de alegría y esperanza.

Esta es una historia de resistencia en la tierra y por la tierra. La UAIM “Santa

Catalina de Alejandría” surgió hace aproximadamente 32 años, en sus inicios se apuntaron 112 mujeres, provenientes de Cancún, Mérida y Catmis, y algunas de ellas no sabían hacer nada del campo, “al final, quedaron 40 mujeres de Catmis, las de acá que sí sabemos de campo”, Dice Ligia.

Las mujeres que forman parte de esta UAIM saben que en el monte hay espinos, hay serpientes y, a pesar de ello, quieren trabajar el campo. Cada una cuenta con 17 mecates, sus primeros proyectos fueron cabezas de ganado, borregos y pollos. Esto era importante, porque aportaba para el sustento de la familia.

“Se hizo un comité, cuando ya se aprobó la UAIM, todas las personas que viven acá, como 40, estaban con ganas de trabajar. Ahora, somos 14 mujeres, somos las que queremos trabajar con coa y machete”.



Ellas reconocen que el camino organizativo no ha sido fácil. Cuando obtuvieron los ganados, los borregos y las gallinas, algunas prefirieron repartirse de manera individual estos proyectos, lo que debilitó el proceso organizativo, pero otras compañeras han permanecido hasta ahora.

De igual modo, tuvieron problemas con la anterior presidenta, porque no hubo transparencia en el manejo de los recursos económicos, por eso manifiestan que son muy importantes las capacitaciones y mantener una estructura organizativa fuerte y con información.

Celia trabaja en sus parcelas y agradece por los alimentos que cosecha ahí: “a mí sí me gusta el campo, aunque me canse. Todo viene del campo, lo que uno quiera sembrar, lo logra y es para su bien, para aprovechar. Hasta que yo me muera dejo de sembrar”.

Actualmente, este grupo se encuentra en el programa federal Sembrando Vida, están entusiasmadas y decididas a seguir en la UAIM para sembrar, así solo estén trabajando en cinco hectáreas. Han dado algunas hectáreas en comodato a este programa para que construyan ahí un vivero y también les prestaron parcelas a otros milperos para que puedan sembrar.

Las mujeres siembran maíz, frijol, ibes, calabazas, plátano, yuca, mangos, aguacate y piña. Cada una decide qué sembrar en su terreno. Su cosecha, generalmente, es para el sustento familiar y algunas veces logran vender algo. Dicen que se ayudan entre sus vecinas o familiares y, cuando tienen excedente de alguna cosecha, deciden regalarlo. Ligia asegura que: “si no trabajas en el monte, te enfermas”.



Retos, desafíos, lecciones aprendidas y mensaje a otras mujeres mayas

Con estos diálogos con la comisaria Martha y con las mujeres organizadas de las UAIM de Muna y Catmis se busca visibilizar la presencia de las mujeres mayas en el cuidado de la tierra y sus montes, para aprender de sus formas de organización. Ellas también dejan mensajes y retos.

Las mujeres han ocupado esos espacios de asambleas ejidales y de las UAIM, porque es importante hablar del territorio; en él sucede todo, desde repensar la necesidad de dar la palabra a las mujeres en asambleas y en espacios de toma de decisión, hasta la preservación de las semillas y su ciclo vital y, sobre todo, la actividad del día a día de la siembra y el trabajo con la tierra.

Para Martha, los principales retos están en buscar soluciones para los problemas de agua que su comunidad enfrenta y el arreglo de los caminos, porque “es muy difícil transportar la cosecha que sostiene a la familia, más en épocas de lluvias que los caminos quedan muy feos”. Esto dificulta que los productos como la leche que ordeñan puedan llegar a distribuirse a tiempo en las fábricas donde se acopia para hacer queso.

Expresa que, en el caso de los milperos, no todos cuentan con pozos y, por tanto, tienen que “acarrear” el agua hasta sus unidades de producción. Ha estado en

búsqueda de opciones y ha planteado estos problemas ante algunas instituciones gubernamentales, pero la pandemia y el cierre de algunas de estas instituciones le han dificultado la búsqueda de proyectos para su ejido.

Martha siempre ha pensado en su comunidad, es una gran gestionadora de proyectos. Ha logrado acompañar a las personas mayores hasta el Registro Agrario Nacional, porque quieren nombrar a sus sucesores para el traspaso de sus derechos ejidales. Expresa que han obtenido un proyecto de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para reforestar los montes. Ella solicita que los técnicos visiten la comunidad para la realización de estos trámites a los ejidatarios y ganaderos.



Además, expresa con mucha emoción: “yo les diría a todas las mujeres que quieran ser comisarias ejidales o municipales que no se sientan menos que los ejidatarios. Nosotras no entramos a mandar o a dictar, porque no se trata de eso, entramos para trabajar en equipo, apoyar en las gestiones y en la resolución de conflictos y hacer ver que cuando haya un problema, son ellos quienes deben solucionarlo. Estas son mis vivencias en el ejido y es a lo que me dedico”.

Martha afirma que su trabajo por su comunidad es un acto político, que no se puede separar de otros temas indispensables que nos atraviesan a las mujeres y a nuestras comunidades, “las mujeres deberíamos tener acceso a la tierra, porque se trata de un derecho vital y su defensa ya es impostergable”.

Hemos aprendido de estas experiencias que las mujeres mayas de Yucatán están en lucha de obtener y organizar sus espacios propios. Aún hay retos y desafíos, en el caso de las mujeres de la UAIM de Muna no tienen ni voz ni voto en las asambleas; sienten la necesidad de participar, pero el comisario en curso les ha dicho que, para evitar problemas, mejor no opinen.

A pesar de estas adversidades, las mujeres de Muna le apuestan a la autogestión, al ahorro colectivo, a la ayuda mutua, al diálogo intergeneracional para que sus hijas, sobrinas puedan un día heredar lo que ellas han logrado y el trabajo y amor hacia la tierra.

“Si hemos solventado a nuestra UAIM por más de 30 años con lo que nosotros tenemos, si lo hemos solventado sin el gobierno federal y con nuestras propias manos, no lo vamos a dejar”.

Las mujeres de la UAIM en Catmis hacen un llamado a otras mujeres para que se organicen en una unidad de este tipo, a pesar de las adversidades, se tienen que trabajar el campo:

“Cuando la gente quiere trabajar y se organiza bien, que no se descuide uno, que averigüen bien las cosas, sí funciona. Paciencia hemos tenido. Paciencia y nos quedamos, muchas, que hacen su coraje, dicen: ya me voy, mejor me quito, agarro mi ganadito y me quito y listo, pero no es así, hay que tener paciencia”.



Las mujeres de las UAIM invitan a repensar la importancia de crear propios espacios organización y participación, en donde se ponga en práctica la toma de decisiones en asamblea y también se ocupen espacios de toma de decisiones comunitarias. La búsqueda del acceso a la tierra para las mujeres requiere espacios y oportunidades y aumento de su participación en las reuniones comunitarias o institucionales; esto no solo beneficia a las mujeres, sino a toda la comunidad, porque permite la cohesión social. Así, abrir y fortalecer los espacios de y para ellas resulta de gran importancia para lograr la igualdad de género, crear solidaridad y fortalecer el trabajo creativo y colectivo de las mujeres hacia la autodeterminación.





Serie Historias de mujeres por el derecho a la tierra:
Ecuador

La unión es fuerza. Mujeres rurales acceden a la tierra y trabajan en asociatividad

Asociación de Producción
Agropecuaria Palenque
Salinas-Imbabura-Ecuador



En Ecuador, históricamente, uno de los problemas estructurales de mayor preocupación es la tenencia de la tierra, causante de niveles abismales y vergonzosos de desigualdad e inequidad social y económica entre sus habitantes, ocasionado principalmente por el surgimiento de los booms económicos vinculados con la agroexportación, que si bien se entiende como un acontecimiento positivo, originó el acaparamiento de grandes extensiones de terreno para los gremios y familias acaudaladas del país, lo que generó la concentración de manera progresiva de la tierra de todos en exclusividad de unos pocos.

La gravedad del acaparamiento de la tierra no se centra en que unos tengan y otros no, sino también en lo que a partir de ahí se desencadena: la diferencia

entre los que forman parte de una sociedad que se acentúa y ven la tierra como uno de los factores de producción que, sumado al trabajo, el capital y la tecnología, se vuelve una opción real para producir y generar recursos, esos que desde la colonización han sido privilegios de una parte de la sociedad. Si bien, la inequidad en el acceso a la tierra existe hasta la actualidad, con el pasar del tiempo y de las luchas sociales, progresivamente se han conseguido ciertos beneficios en busca de la equiparación de oportunidades.

En Ecuador, en 1964, se implementó la política pública denominada “reforma agraria” que consistió en redistribuir la tierra de todo el territorio para eliminar el latifundio y promover el minifundio, con el fin de incorporar a los campesinos al proceso de desarrollo.

Luego se implementaron otras políticas relacionadas con la tierra: en 1973, nueva reforma agraria (para muchos contrarreforma agraria neoliberal), en 1990 el canje de deuda externa del Ecuador para reinvertir en políticas de acceso a la tierra, en 1994 la Ley de desarrollo agrario (apertura al mercado de tierras privadas y comunitarias), en 1998 la Constitución que reconoce los derechos colectivos, en 2008 la Constitución que reconoce la soberanía alimentaria, en 2010 el plan de tierras (redistribución de tierras a asociaciones); en 2014 el acceso a la tierra y legalización masiva, en 2016 la Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales.

Estas normativas, aunque algunas han disminuido las aspiraciones sociales, en su mayoría han beneficiado y permitido un avance significativo; sin embargo, no ha sido suficiente; dichas políticas tuvieron ciertos límites y concedieron salvaguardas a diferentes sectores terratenientes y, paralelamente, se han desarrollado nuevos sistemas de monopolio y concentración de la tierra, apalancado por el mismo Estado.

No obstante, en diferentes lugares del Ecuador se impulsa el acceso a la tierra de diferentes grupos sociales, con la coordinación y ayuda de algunas instituciones, públicas o privadas. Tal es así que, en la parroquia de Salinas, cantón Ibarra, provincia Imbabura, se han conformado tres asociaciones que con esfuerzo han accedido a la tierra; pasaron a ser propietarios de una extensión de terreno. Como punto común de estas organizaciones, la mujer

tiene participación mayoritaria. En adelante, para efectos del presente reportaje, se expondrá la experiencia de la Asociación de Producción Agropecuaria Palenque.



Gina Anangón. "Por ninguna razón venderé la tierra. Mis hijos tampoco lo deberán hacer".

La asociatividad, estrategia para acceder a la tierra

Ante la carencia de recursos, especialmente económicos, la asociatividad se vuelve una oportunidad para lograr las metas que difícilmente se podrían alcanzar de forma individual. Resulta pertinente que se conformen grupos que permitan fortalecer las habilidades de los individuos y de las mismas organizaciones, mediante el aprovechamiento de apoyos internos y externos.

Gina Anangonó, psicóloga afroecuatoriana de 42 años, habitante de la parroquia rural de Salinas del cantón Ibarra, provincia Imbabura, por su interés en los procesos feministas que buscan la reivindicación de los derechos de las mujeres, siempre hace parte de los diferentes espacios organizativos del territorio afroecuatoriano de Imbabura y Carchi, constituido por 38 comunidades, mayoritariamente afrodescendientes.

Ella cuenta que la parroquia Salinas, cuyo nombre se debe a la práctica ancestral de elaboración de sal desde hace 5 siglos, en los últimos 15 años se ha caracterizado por construir sistemas participativos, que han conllevado a la organización de las y los ciudadanos. Se han creado varias agrupaciones, con personería jurídica, en diferentes dependencias ecuatorianas, una de estas la Asociación de Producción Agropecuaria Palenque, aprobada jurídicamente por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Gina asegura que, de no ser por la asociatividad, difícilmente hubiesen logrado los objetivos trazados por la Asociación Palenque, como el acceso y cultivo de la tierra, pero también aclara que las organizaciones se constituyen en una familia; por tanto, previamente se deben considerar algunos principios como la confianza mutua, la solidaridad, los objetivos comunes, la cooperación, el compromiso, el liderazgo, la transparencia y la rendición de cuentas. En caso contrario no se lograría satisfactoriamente el propósito. de haberse agrupado.

Conformación de la Asociación de Producción Agropecuaria Palenque

Gina es parte de la organización, además fue su presidenta desde su creación en 2017, hasta febrero de 2020. Según ella, la razón principal para conformar esta agrupación tuvo que ver con el derecho legal y legítimo de acceder a la tierra.

Al recordar, como expresidenta, los primeros pasos para la creación de la asociación, Gina reconoce que este proceso se facilitó gracias al interés del expresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salinas, (Administración 2014-2019), el abogado Raúl Maldonado, quien tomó la iniciativa de hacer un llamado abierto para la conformación de diferentes organizaciones.

La Asociación Palenque se integró con cinco mujeres y un hombre; luego, de forma definitiva, con cuatro mujeres y dos hombres, quienes escogieron la denominación “Palenque”, palabra cuyo significado en el territorio afroecuatoriano de Imbabura y Carchi, y en otros lugares nacionales e internacionales es “refugio de esclavos”. Término ancestral utilizado por los esclavizados para referirse a los rincones en donde se escondían o refugiaban luego de escapar de sus amos (haciendas). Gina menciona: “para nosotros, los afrodescendientes, Palenque es un sinónimo de sabiduría ancestral y libertad”.

En cuanto al trámite de legalización de la Asociación Palenque, Gina cuenta que se realizó de forma articulada entre la



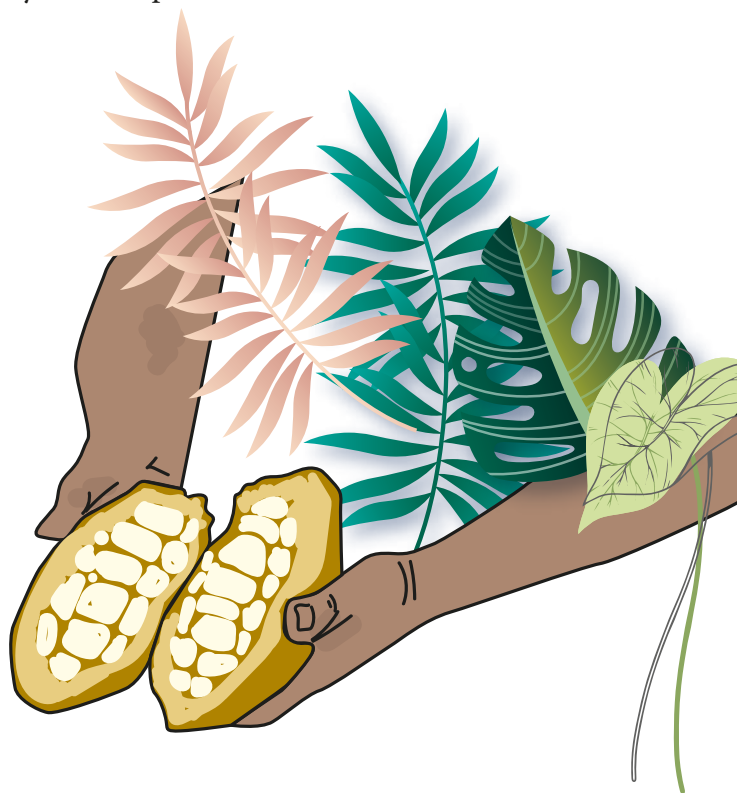
directiva y el presidente parroquial, quien elaboró los estatutos sin ninguna remuneración excepto la adquisición de una lista de útiles escolares para donar a los niños de la parroquia, donación que recayó en la familia de la señorita Merí Anangón, madre soltera de cinco niños y de muy escasos recursos económicos.

Al preguntarle ¿cuál fue la principal motivación para acceder a la tierra?, Gina manifiesta que la tierra permite mejorar las condiciones de vida de las personas y de sus familias y ejemplifica: “si se compara la situación de vida de un adulto mayor que dispone de tierra y de otro que no, las diferencias son notorias. Uno cuenta con una economía sostenible, libre de problemas y aliviado de preocupaciones de índole financiero, fruto de la venta de sus cosechas agrícolas o pecuarias, mientras que para aquel que no tiene tierra, sucede todo lo contrario, carece de ciertas facilidades para vivir cómodamente y, peor aún, si no ha logrado jubilarse, se agrava su estabilidad emocional y psicológica, provocada por el estrés de no disponer de los recursos económicos suficientes para subsistir”.

Gina, además, invita a revisar conjuntamente el plan estratégico del territorio afroecuatoriano de Imbabura y Carchi, donde se describen los cuatro problemas principales de la zona: 1. La inequidad entre hombres y mujeres, 2. Limitado acceso a las fuentes de trabajo, 3. Mala calidad de agua para el consumo humano y 4. Limitada posesión de tierra. Sobre el último problema, Gina agrega que en todas las comunidades del territorio gran parte de la población

carece de este recurso, pero en Salinas, los datos que arroja el estudio realizado por el Gobierno Provincial (2011) hablan por sí solos. El 94.69 por ciento de la tierra está en manos de los grandes propietarios que, en su mayoría, no son nativos de Salinas y el 5.31 por ciento pertenece a pequeños propietarios de esta parroquia. Claro está que, de forma mínima, este porcentaje empieza a subir por el acceso a la tierra que han tenido las asociaciones en los últimos años.

Gina complementa: “por esta razón en la parroquia de Salinas y en diferentes lugares del territorio afroecuatoriano de Imbabura y Carchi, es fundamental que la gente se organice para acceder a la tierra, pero con el respeto por la propiedad privada y con la búsqueda de diferentes estrategias que legalmente permitan acceder a ella”, criterio que la mayoría comparte.



Desafíos afrontados por la Asociación Palenque

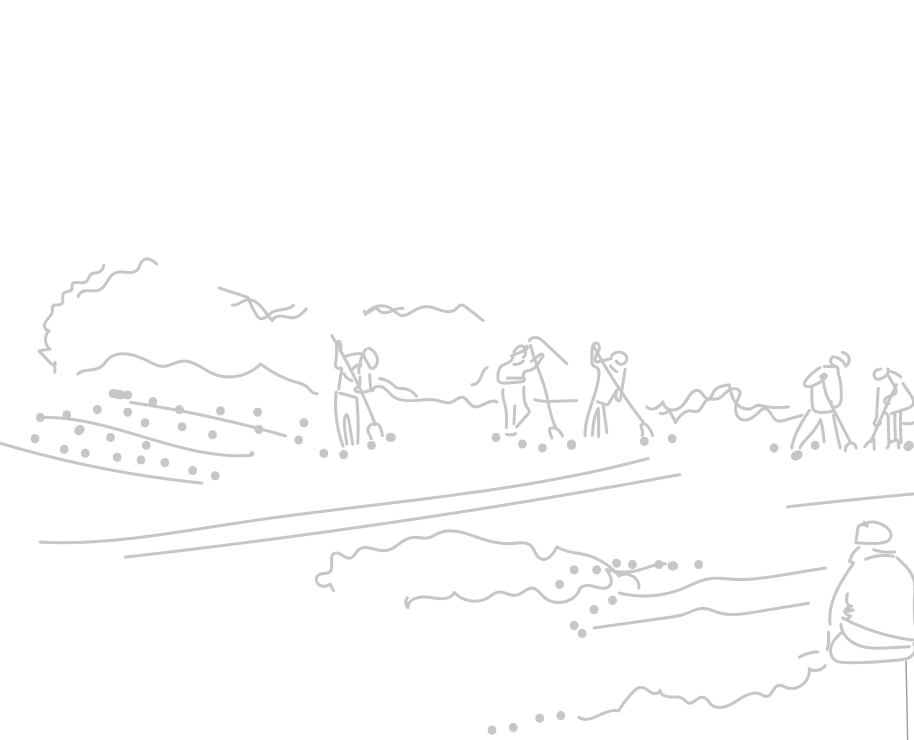
Luego de tomar contacto con las personas interesadas para conformar la asociación, según Gina, el desafío fue acceder a la tierra. Agrega, “lo grave fue que no disponíamos de ningún recurso económico y más si se toma en cuenta que en la zona de Salinas, el costo de una hectárea de terreno oscila entre 20.000 y 30.000 dólares. Entonces, conscientes de esta realidad, nos propusimos buscar en los alrededores de la parroquia y, aunque parezca absurdo, aspirábamos a que esos predios tuvieran alguna debilidad como accesibilidad o inclinación de la superficie, con el fin de que fueran terrenos económicos, para que nosotros fuéramos los que generaran las mejores condiciones desde que se adquiriera”.

Ella recuerda que oportunamente hubo un interesado en vender una extensión de 15 hectáreas de tierra, a 5 kilómetros de la cabecera parroquial, en un sitio donde el suelo es muy propicio para cualquier tipo de cultivo, pero que tenía algunas limitaciones como estar rodeado de material pétreo, 7 hectáreas ya no eran cultivables. Gina exclama de forma sonriente: “ya podrán imaginar que el terreno, hasta en la parte cultivable, estuvo lleno de rocas de todo tamaño, incluso minúsculas. En síntesis, era sorprendente la cantidad de material rocoso que ahí había”. Entonces, inicialmente, se decidió sembrar frutales para eliminar las piedras solo en los lugares donde eran un obstáculo para el cultivo, “pero aquí tuvimos un gran tropiezo”, explica:

Junto a propiedad se encuentra la Empresa Pública Imbavíal del Gobierno

Provincial de Imbabura, que se dedica a la extracción del material rocoso; por tanto, el acceso es compartido con ellos. Además, aproximadamente hace dos años, surgió la minería ilegal de la extracción de oro en las cercanías de la parroquia Buenos Aires del cantón Urcuquí, provincia Imbabura. Para prevenir el uso de los caminos circundantes como lugares de paso y almacenamiento de este mineral por parte de contrabandistas, la empresa cerró el ingreso, lo que afectó el libre tránsito de los integrantes de la asociación, quienes habían adquirido 600 plantas de aguacate. No se pudo sembrar a tiempo y luego de ocho meses sin darles el mantenimiento requerido, el cultivo se afectó y no prosperó. Esta situación, más la inversión hecha en la adecuación del terreno, los llevó a perder alrededor de USD 3.000.

Posteriormente, se decidió despejar todo el material rocoso con la finalidad de cultivar caña de azúcar, para aprovechar que en la zona está ubicado el ingenio azucarero IANCEM. Al cabo de 6 meses, con un trabajo arduo de lunes a viernes, todos los socios o sus representantes participaron en las mingas y de manera exitosa dejaron óptimas 3 hectáreas. Se sembraron 2 hectáreas de caña de azúcar, se gestionó con la empresa azucarera un crédito para la semilla, siembra y fertilización del cultivo, el cual se cancelará cuando la cosecha alcance su etapa de madurez, aproximadamente de 18 a 20 meses. Actualmente, el cultivo tiene un año y se ha sembrado otra hectárea con verduras, hortalizas y frutales en el marco de la agricultura familiar y campesina, con el apoyo de instituciones públicas y privadas.



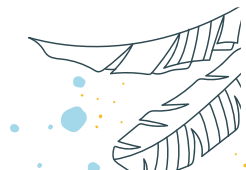
Socios y familiares de la organización Palenque sacan piedras que afloraron luego de haber guachado.

Cuando se le pregunta a Gina sobre cómo pagaron la tierra si no tenían dinero, ella cuenta que la Asociación buscó una institución financiera, Codesarrollo de propiedad del Fondo Populorum Ecuatoriano Progressio (FEPP), la cual otorgó créditos a los socios, quienes lograron juntar 10.000 dólares, el costo de las 15 hectáreas de terreno que, en comparación con el valor real de los predios de Salinas, fue un precio muy accesible y favorable.

Gina también destaca la cooperación, comprensión y voluntad del señor Harry Enríquez, quien accedió a reducir notablemente el costo de su propiedad al tratarse de un grupo organizado de la parroquia que por primera vez accedía a la tierra. En la actualidad, el Municipio de Ibarra ha avaluado esta propiedad en USD 80.000, monto que irá en incremento de forma progresiva con las mejoras que constantemente se realizan.

Etapas de desalojo de piedras en la Asociación Palenque:

1. Despeje de piedras que se podían sacar a mano.
2. Despeje de piedras grandes con apoyo de máquina.
3. Despeje de piedras luego de haber rastrado del terreno.
4. Despeje de piedras luego del guachado.
5. Despeje de piedras luego de siembra de caña.



La tierra y su estrecha relación con el agua

Para la regulación y control del agua, la legislación ecuatoriana promulgó, en 2014, la Ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua, amparada en el artículo 314 de la Constitución de la República que asigna al Estado la responsabilidad de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego. El objeto de la Ley es garantizar el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el *sumak kawsay* o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución.

En Ecuador, la institución encargada legalmente del recurso hídrico es el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, quien regula y concede el uso y aprovechamiento de todas las fuentes hídricas del país. Por tanto, todos los interesados en obtener legalmente la certificación para el uso del agua, deben tramitar el permiso ante esta secretaría de Estado.

Al parecer, la Asociación Palenque es bendecida por Dios; según el relato de los socios su predio lindera con el río Palacara y la captación del agua de riego, justamente, lo hacen de este río. Lamentablemente, debido a la topografía del terreno, es posible aprovecharla únicamente para cuatro hectáreas. Para el resto del terreno cultivable, se debe construir un reservorio y adquirir una bomba, que, por motivos económicos, no se ha podido adquirir.

Chela Galindo, de 52 años, socia y presidenta actual de la Asociación Palenque, desde marzo de 2020, quien ha liderado diferentes grupos sociales vinculados principalmente con la actividad turística y artesanal, explica que la Asociación se encuentra tramitando la concesión de un pequeño caudal del río Palacara de cinco litros por segundo, gestión que no se hizo oportunamente debido al protocolo ministerial, a causa de la pandemia de la COVID-19. No obstante, ya se ha ingresado toda la documentación y se espera la inspección de un delegado del Ministerio, en donde evidenciará que es totalmente viable la captación y que se le aprovechará adecuadamente, pero

que se requiere de la autorización de la rectoría del agua para no tener ningún inconveniente legal y estar acorde con las normativas vigentes en el Ecuador.

Chela sostiene que el día que obtengan la concesión legal por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para la Asociación será uno de los hitos más importantes desde su conformación y que podría considerarse que están de fiesta; con esta certificación son dueños del caudal de agua solicitado por un lapso de diez años renovables. La propiedad incrementará su valor y se garantizará el desarrollo y crecimiento de los cultivos, actividad que progresivamente permitirá mejorar las condiciones de vida de los miembros de la asociación y sus familias.

Paradójicamente, aun cuando queda claro la importancia de poseer tierra, esta pierde su valor si el predio no dispone de agua de riego; por lo tanto, carecer de tierra o agua para las familias rurales puede desembocar en una limitante para sus posibilidades de desarrollo, con el riesgo latente de abandonar sus territorios, lo que afectaría no solo el aspecto afectivo, al separarse de sus seres queridos, sino también el cultural, al dejar de lado la identidad de su pueblo. Chela asegura que las personas que salen a trabajar fuera de Salinas, incluso para erradicarse en ciudades como Quito e Ibarra, en su mayoría son mujeres. En la parroquia, a partir de los procesos de movilización de la mujer hacia otros lugares, se han provocado problemas sociales y culturales en la niñez,

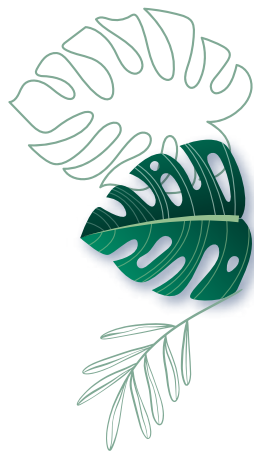
adolescencia y juventud, por lo que es necesario que el Estado implemente políticas públicas que garanticen oportunidades de acceso a la tierra, con el respectivo recurso hídrico para el riego y, de esta forma, precautelar el bienestar familiar y social en general en el ámbito social, cultural y económico.

Aporte de la tierra en la seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria se refiere a que todas las personas tengan acceso físico y económico para disponer de alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades, mientras que la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a ejercer sus propias formas de producción, comercialización y consumo, apegado a sus creencias y culturas, donde la mujer desempeña un papel fundamental y protagónico en los sistemas de producción que deben estar basados, preferentemente, en métodos ecológicamente sustentables.

A criterio de Chela, sobre seguridad y soberanía alimentaria se escucha desde hace varios años, “¿todos pueden hablar de esto?, yo creo que no, porque algo fundamental que se requiere es tener un pedacito de terreno. En caso contrario, solo quedaría en la conversa, es decir en la teoría”.

Chela argumenta: “en mi caso, desde antes de pertenecer a la Asociación Palenque, incluso antes de fallecer mi esposo, el patio de mi casa, de 150 metros cuadrados, lo he aprovechado



como huerto, pero me resulta muy pequeñito y no puedo sembrar como quisiera. Sin embargo, desde que la asociación cuenta con la propiedad, hemos podido sembrar varios cultivos como plátano, tomate de árbol, zanahoria blanca y amarilla, rábano, remolacha, ajo, acelga, coliflor, col verde y morada, cilantro, camote, pimienta, morocho, canguil, fréjol rojo, negro y gandul, zuquín, papas, entre otros”. “El cultivo de la papa es de climas muy fríos, pero aquí también se obtiene, a pesar de ser clima cálido seco. Claro, son más pequeñas por no ser el clima óptimo y porque en nuestros cultivos no usamos fertilización química, excepto en la caña de azúcar; es recomendación del ingenio azucarero quienes compran esta materia prima”.

Los productos obtenidos son divididos equitativamente entre los socios. Chela explica que primero se hacen seis montones, se procura que todos estén iguales, y se reparten en el mismo terreno. Si un socio no ha podido acudir a la minga, debe ir a retirar al domicilio de la presidenta. Además, indica que en su casa, a partir de la cosecha de los productos alimenticios cultivados en el terreno de la Asociación Palenque, se ahorra al menos 20,00 dólares semanales, lo que reduce notablemente la compra en tiendas. También recuerda que durante el periodo de confinamiento por la pandemia de la COVID-19, estos productos fueron de mucha ayuda para tener un sustento de alimentación; todas las actividades estaban paralizadas y no tenía ningún ingreso económico para su familia, sin contar que los productos obtenidos en el predio de la asociación son más nutritivos; no contienen químicos, lo que permite incrementar el consumo de frutas, verduras y hortalizas, los alimentos más beneficiosos para la salud y bienestar de las personas.



Sistema organizativo de la Asociación Palenque

Gina y Chela resaltan el sistema de trabajo de la Asociación Palenque; principalmente les agrada el compromiso de los socios y la aplicación de varios principios básicos como la solidaridad, el respeto, la disciplina, la organización, el liderazgo y la rendición de cuentas, con lo que cumplen lo estipulado en sus estatutos y



reglamentos y logran la conformación de un buen equipo de trabajo.

Sobre el trabajo que deben desempeñar en la propiedad de la asociación cuentan que lo hacen a través de mingas semanales, para lo cual acuden religiosamente los sábados u otros días adicionales si es necesario, de 7 de la mañana a la 1 de la tarde. Para el traslado desde la cabecera parroquial hasta el predio, deben contratar un flete de camioneta, por la que pagan tres dólares en cada recorrido, para un total de seis dólares cada sábado. Si bien el monto no es alto, en su reglamento consta que cada socio debe aportar un dólar, aún cuando no pueda acudir a la minga; esto permite que los socios que sí asisten no se vean afectados y se garantice el trabajo semanal a partir del principio de solidaridad de todos los miembros de la asociación.

Gina cuenta que la primera organización agrícola a la que perteneció fue la Asociación Juntos Venceremos, formada por 70 socios con la misma finalidad de acceder a la tierra. Sin embargo, a pesar de tener la fortaleza de un alto número de integrantes, no se pudo avanzar. Reflexiona: “las organizaciones no deben ser muy numerosas; mientras mayor cantidad de personas, más conflictos se van a generar y resulta difícil alcanzar los objetivos propuestos”. Agrega que, en caso de existir un número alto de interesados, es preferible crear varias organizaciones que puedan articularse a través de una red.

Por esta razón, en Salinas en los últimos años se han conformado tres asociaciones en articulación con el GAD

parroquial, con seis, diez y treinta socios. Concluye que: “en la actualidad, de las tres organizaciones, efectivamente, la de mayor número de integrantes, es la que más inconvenientes tiene”. Es lógico pensar que a medida que se incrementa el número de personas en una agrupación, hay mayor variedad de criterios, con lo que se hace más difícil y conflictivo ponerse de acuerdo.

La presidenta de la Asociación Palenque manifiesta que actualmente tienen la siguiente estructura organizativa: presidenta, Chela Galindo; vicepresidenta, Liliana Moreta; secretaria, Gina Anangonó; tesorera, Sandra Escanta. Es decir, la asociación está representada en todos sus cargos por mujeres. Cabe indicar que en este momento falta legalizar ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, organismo que otorgó la personería jurídica, la función de la tesorería.

La Asociación Palenque se reúne ordinariamente cada dos meses con el propósito de planificar las actividades y tratar todos los temas concernientes al adelanto de la organización. Las personas que no acuden a las reuniones o a las jornadas de trabajo u otros eventos programados por la asociación, deben cancelar una multa por incumplimiento.

Chela asevera que otro aspecto importante que ha permitido que la Asociación Palenque avance constantemente ha sido la estrategia de realizar propuestas para instituciones públicas y privadas con la intención de



establecer alianzas para recibir apoyo y financiamiento que permitan la ejecución de las actividades planificadas. Las instituciones que las han apoyado son el Gobierno Parroquial de Salinas, Gobierno Cantonal de Ibarra, Gobierno Provincial de Imbabura, Empresa Solgold, Empresa Imbavíal, Banco Codesarrollo y el FEPP.



Retos y amenazas en la Asociación Palenque

La Asociación fue constituida el 29 de agosto de 2017; es decir, apenas tiene cuatro años y a pesar del tiempo de inacción por no poder ingresar al predio durante ocho meses y de la paralización por el confinamiento de la actual pandemia, es digno de resaltar que ha tenido grandes avances. No obstante, sus socios aspiran a alcanzar todo lo que han considerado desde su inicio y otras ideas que se han forjado en el camino. Gina y Chela coinciden en ampliarse con más cultivos, obtener la concesión de agua, adquirir la bomba y sus accesorios para poder subir agua desde el río hasta una altura considerable, para lo cual deberán construir un reservorio que permita captarla, construir su propio camino de ingreso al predio y entre lo más ambicioso que señalan es adquirir más extensiones de tierra. Para conocer otras versiones de la organización se habló con los dos únicos socios hombres de la asociación.

Lucio Espinosa, extesorero de la Asociación Palenque, afroecuatoriano que está desde el inicio y único hombre que la integraba, comenta que su aspiración es sembrar otras tres hectáreas con caña de azúcar. Resalta que se encuentra muy a gusto por ser parte de un equipo de trabajo con mujeres, compañeras con las cuales ha podido compartir momentos felices y otros de angustia dentro de la Asociación. Además, considera importante que las mujeres accedan a la tierra para que tengan su propio trabajo.

Anderson Maldonado, afroecuatoriano, socio que se integró luego de constituida la Asociación Palenque, destaca el compromiso de sus integrantes en todas las actividades que se proponen y menciona que ha marcado como reto fortalecer la producción de caña de azúcar. Por otro lado, Anderson también coincide con las aspiraciones de Gina y Chela de adquirir más tierra para incrementar las posibilidades de mejoramiento en la calidad de vida de los socios y familias.

Para el cumplimiento de estos retos, la Asociación está expuesta a algunas amenazas como sequías prolongadas que afecten el volumen del río Palacara, exceso de oferta de la materia prima en la empresa azucarera que alargue el tiempo de espera para la cosecha, robo de las frutas cultivadas, conflictos con la empresa Imbavíal que afecte el normal tránsito, pandemias, inundaciones provocadas por el exceso de lluvias, entre otros fenómenos naturales.





Mariela Mina "Si la mujer accede a la tierra se garantiza la alimentación familiar, la salud y la educación"

Experiencia del acceso a la tierra de Mariela Mina, integrante de la Asociación Los Salinenses

En la parroquia de Salinas existen otras asociaciones, algunas como las asociaciones El Progreso, Santa Catalina, San Vicente y El Pueblo se formaron a partir del beneficio otorgado por diferentes políticas públicas. En tiempos recientes han surgido otras mediante la gestión directa de compra y venta como las asociaciones de Producción Agropecuaria Palenque, Asomanostierra y Los Salinenses, en cuyos nombres solo varía la denominación final.

Mariela Mina, afroecuatoriana de 42 años, nativa de la parroquia de Salinas, lidera su familia y, a pesar de la muerte de su progenitor mientras cursaba la adolescencia y años más tarde de su madre, no ha permitido ser despojada de la tierra que les heredó, predio conseguido en el proceso llevado por la asociación Santa Catalina.

Según relata Mariela, su familia ha cultivado la caña de azúcar desde que tiene uso de razón. Las cosechas obtenidas en este predio, de 1.5 hectáreas, les ha permitido hacer frente a las necesidades del hogar, especialmente en su educación y de sus hermanas. No conforme y al ser una mujer que gran parte de su vida ha estado apegada a procesos organizativos, tuvo la claridad suficiente para aprovechar la oportunidad de integrarse en asociaciones que tengan el interés de acceder a la tierra. Es así que Mariela también forma parte de la Asociación de Producción Agropecuaria Los Salinenses, que con diez socios cuenta con un predio de 230 hectáreas, una de las más grandes de la zona que han obtenido extensiones de tierra mediante este sistema asociativo.

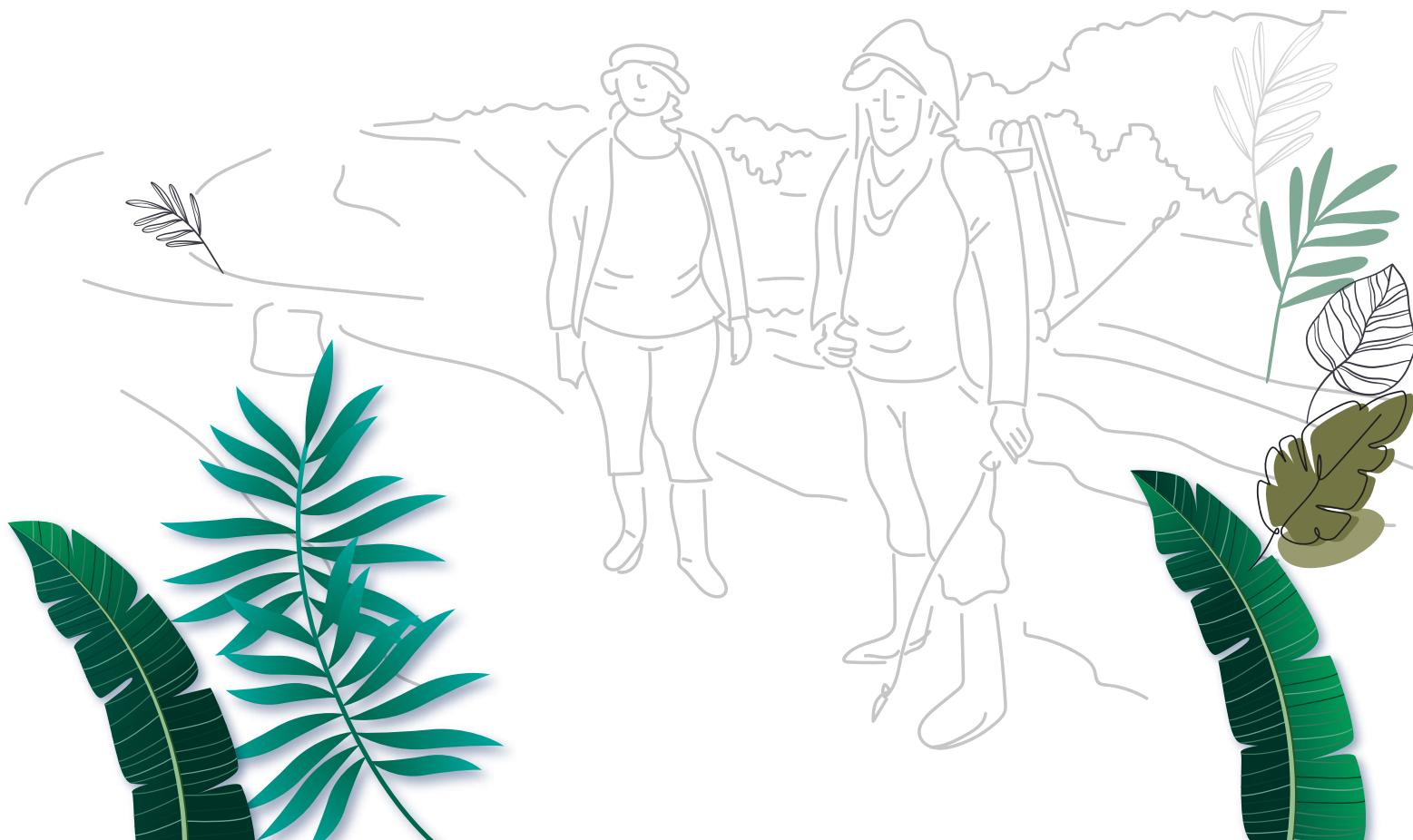
Esta propiedad les costó 150.000 dólares, para lo cual pusieron una pequeña contraparte entre los socios, endeudándose de forma individual, y el resto lo obtuvieron mediante un crédito conjunto en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas (CACMU). El predio está a 14 kilómetros de la bacera parroquial y su precio fue bastante favorable. La vía de acceso en ese entonces no era muy transitable y tenía

reducido volumen de agua de riego. Sin embargo, con el pasar del tiempo han mejorado considerablemente la vía, ya no tienen mayores problemas al transitar y el limitante de agua, parcialmente lo han solucionado con la construcción de reservorios. También son parte de un proyecto de canal de riego, sueño que aspiran se haga realidad en un par de años.

En la actualidad cuentan con 12 hectáreas entre aguacate y fuerte, de estas cinco están en producción y comercializan a intermediarios, su deseo es exportar. También se dedican a la crianza de borregos africanos y siembra

a pequeña escala de algunos productos de ciclo corto, tienen en mente convertir su finca en un lugar agroturístico.

Mariela afirma que el principal obstáculo que la mujer tiene para acceder a la tierra está relacionado con el ámbito político, la falta de voluntad de los gobernantes para crear verdaderas políticas públicas que garanticen realmente los derechos de las mujeres, lo cual desencadena en efectos como la discriminación laboral, desempleo, falta de garantías para acceder a créditos financieros, entre otros.





Reflexión final

El término “pacha mama”, en kichwa, significa madre tierra. Relacionándolo con la mujer que también es madre, resulta fácil comprender que la mejor guardiana de la tierra es la mujer y más en el sector rural que normalmente se tiene mayor apego y se aprovecha de mejor manera este recurso indispensable para generar progreso en el país.

De acuerdo con la frase expuesta por Chela, “sin tierra y sin agua no hay desarrollo”, resulta imperioso que las personas, en especial las mujeres, accedan a la tierra. Esto les permitirá reducir los niveles de dependencia hacia el hombre, más en los sectores rurales donde el número de casos de violencia intrafamiliar es muy significativo. El Estado ecuatoriano tiene la obligación de garantizar el cumplimiento del derecho establecido en la Constitución y a través de diversas políticas públicas para el acceso a la tierra de las mujeres rurales, fomentar su bienestar, el de sus familias y el de toda una sociedad.

Finalmente, acogiendo las palabras de Gina “la tierra no se vende”. Es importante que los diferentes grupos sociales que han alcanzado el extraordinario anhelo de acceder a la tierra, no se desprendan de ella, no solo porque se quedarían sin este factor de producción, sino también porque la tierra en el sector rural significa territorio ancestral, cultura, identidad, trabajo, justicia, reconocimiento y desarrollo.







Serie Historias de mujeres por el derecho a la tierra:
Honduras, El Salvador y Guatemala

Tres historias por el derecho a la tierra en la región Trifinio

Red de Mujeres Hosagua.
Honduras, El Salvador y Guatemala



La historia de Andrea Aguilar en el municipio de La Labor, Ocotepeque, Honduras

Andrea Aguilar es una mujer joven de contextura promedio, de tez clara y mirada segura. Pertenece a la comunidad indígena maya chortí, es originaria de la aldea del Rosario. En su semblante se puede ver el amor y dedicación al trabajo del campo. Su edad no se determina por un aspecto biológico, sino por los años de lucha por la adquisición de la tierra que empezó para ella desde una edad temprana, como para muchas otras mujeres campesinas que tradicionalmente han sido marginadas por el simple hecho de haber nacido mujeres.

Para ella, joven emprendedora y productora, defender la tierra y el territorio significa el sustento y estabilidad de la familia de la región

Andrea en diferentes facetas de su vida cotidiana en sus labores de trabajo.

Trifinio. La batalla es difícil; no se cuenta con políticas que puedan ayudar con la lucha y, muchas veces, el Estado se hace intangible ante la problemática y necesidades que se vive en el área rural.

Andrea tiene 19 años, es una joven luchadora que ha tenido que responsabilizarse de las labores del hogar, así como las labores del campo para poder apoyar a sus padres; por motivos de fuerza mayor y las necesidades económicas obligaron a su madre a emigrar a los Estados Unidos en busca de una vida mejor para su familia.

Su dedicación y proactividad le ha permitido desarrollarse en diferentes proyectos como crear la microempresa Procesadora Juvenil Amantes del Desarrollo Empresarial Güisayote (PROJADEG), la cual se dedica al proceso de tostaduría y empaquetado de café, así como apicultura, ganadería y cultivo de diferentes plantas (hortalizas, árboles frutales y jardinería) e integra la Red HOSAGUA. Los fines de semana dedica su tiempo a finalizar sus estudios secundarios, bachillerato en ciencias y humanidades, para aspirar en un futuro obtener una beca para continuar sus estudios universitarios. Además, se destaca como líder juvenil entre las mujeres de la región y es un ejemplo para las generaciones venideras por representar el verdadero valor que tiene la igualdad y equidad de género.

Los agricultores
cultivamos esperanza
y cosechamos futuro,
de esa semilla del
campo, nace el alimento
para la sociedad.





Humberlina Díaz en diferentes facetas de su vida cotidiana donde ejerce diferentes labores con la asociación de mujeres progresistas.

La historia de Humberlina Esmeralda Díaz en el municipio de Chiquimula, Guatemala

Humberlina Esmeralda Díaz es una mujer robusta, de tez oscura y mirada firme. En su semblante se puede ver el peso de los años de lucha por la tenencia de la tierra para ella y otras muchas mujeres campesinas que tradicionalmente han sido marginadas por su etnia y género.

Tiene 60 años, es una mujer guerrera y luchadora que ha tenido que ser el sustento de su hogar perteneciente al sector del Jocote, Maraxco, Chiquimula.

No contaba con tierra propia para poder cultivar el alimento, por lo que al ver la necesidad, se organizó con otras mujeres y crearon la asociación de Mujeres Progresistas que hoy está conformada por 175 mujeres con 13 coordinadoras y una junta directiva.

La organización no contaba con el territorio o área de cultivo. Luego de hacer la tarea, cuentan ahora con ocho huertos comunitarios, donde tienen 29 tipos de especies diferentes que facilita la producción, permite el consumo de las familias beneficiadas y vender a la comunidad y el sector escolar. También cuentan con una zona agroforestal, donada por una de las colaboradoras que inició la Fundación luego de que sus familiares emigraron hacia otros países. Son seis manzanas de terreno, donde cultivan, con esmero y amor, achote, nace y café.

El valor de las mujeres se evidencia más cuando trabajamos unidas. Como la tierra está diseñada para quien la quiere cultivar, el área agroforestal cuenta ya con 15700 plantas y 245 obsequias de conservación de suelo para el abono orgánico.

Ha sido todo un reto. No cuentan con una propiedad a su nombre y el recurso hídrico no es el suficiente; están ubicadas en la zona del corredor seco, lo que las ha llevado a revolucionar con pequeños riegos artesanales con los que logran mantener la producción de las plantas de manera adecuada. Su objetivo a futuro es contar con la tierra necesaria para ampliar la gama de productos y contar con todos los recursos necesarios para brindar alimentos orgánicos de mejor calidad.

De esta forma crearon un embalse comunitario donde captan más de 400 mil litros de agua lluvia para sustentar los huertos en tiempos de verano, para tres meses. También cuentan con siete cosechadores de agua en los techos, de 17000 litros de agua, donde se encuentran los huertos.

“Querer es poder y al querer la tierra y cuidarla, podemos obtener la bendición de la madre tierra, por eso podemos decir que somos un éxito como mujeres”.

Las mujeres amamos tanto la madre tierra como nuestras familias, que son el motor que nos impulsa a **salir adelante**.





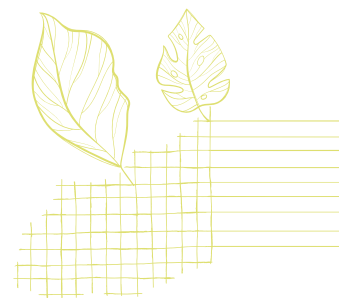
La historia de Josefina Aguirre en La Palma, Chalatenango, El Salvador.

Josefina Aguirre es una mujer de contextura promedio, de tez clara y mirada apasionada. Su mirada se ve cansada por el paso de los años y refleja los años de dedicación a las labores cotidianas. Pertenece a la comunidad de la Palma, del departamento de Chalatenango, El Salvador. En su expresión cordial también se puede ver la entrega a las labores del campo y la lucha constante para salir adelante por amor a su familia, también a la tierra.

Tiene 45 años y ha dedicado su vida entera a luchar por los derechos de las mujeres. Ha participado en grupos activos de mujeres en diferentes proyectos; actualmente, es la representante legal y presidenta de la Asociación Agropecuaria el Buen Sembrador. Ha luchado en defensa de sus territorios, aún sin el apoyo de las autoridades correspondientes, lo que la ha convertido en centro de amenazas, pero, para ella, la más fuerte de todas es no contar con un terreno propio donde trabajar.

“Nuestra lucha continúa y no nos cansaremos hasta lograr el apoyo de las autoridades y políticas que favorezcan el derecho a la tierra para las mujeres. Pese a esa ausencia hemos logrado salir adelante con el cultivo en terrenos

proporcionados por fundadores de la Asociación Agropecuaria El Buen Sembrador para la comunidad y la entrega de nuestras mujeres en las labores del campo con la que logramos obtener diferentes productos que sirven de alimentación para nuestras familias y comunidad”.



La tierra: ahí está el futuro, ahí está el más grande potencial para el desarrollo del país, a través de la agricultura; y no solo para producir alimentos sino para producir riqueza a nuestras familias.



Josefina Aguirre en diferentes facetas de su vida cotidiana y su trabajo con la asociación agropecuaria El Buen Sembrador.



Mujer Rural y
Derecho a la Tierra
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INTERNATIONAL
LAND
COALITION

AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE

